

Universidad de Costa Rica

Sede de Occidente

Departamento de Ciencias Sociales

Carrera de Trabajo Social

Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, bajo la modalidad de Seminario

La feminización del trabajo de cuidado no remunerado: experiencias de seis mujeres cuidadoras de familiares adultos y adultas mayores que habitan en zonas rurales de Barranca de Puntarenas, Ángeles Norte y La Paz de Piedades Norte de San Ramón de Alajuela

Sustentantes:

Bach. Valery Corrales Marchena B62158

Bach. Naomi James Chaves B68207

Bach. Yoseth Vargas Carranza B37259

Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro

2023

**Tribunal Examinador**

Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social

Modalidad de Seminario

**La feminización del trabajo de cuidado no remunerado: experiencias de seis mujeres cuidadoras de familiares adultos y adultas mayores que habitan en zonas rurales de Barranca de Puntarenas, Ángeles Norte y La Paz de Piedades Norte de San Ramón de Alajuela**

MSc. Esperanza Tasies Castro

**Presidenta del Tribunal** \_\_\_\_\_



MSc. Illiana Arroyo Navarro

**Directora del Trabajo Final de Graduación** \_\_\_\_\_



MSc. Lucía Brenes Chaves

**Lectora del Trabajo Final de Graduación** \_\_\_\_\_



MSc. Adrián Calvo Ugalde

**Lector del Trabajo Final de Graduación** \_\_\_\_\_



MSc. Juan Gabriel Chanto Corrales

**Miembro del Tribunal** \_\_\_\_\_



Bach. Valery Corrales Marchena

**Sustentante**

  
\_\_\_\_\_

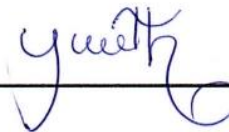
Bach. Naomi James Chaves

**Sustentante**

  
\_\_\_\_\_

Bach. Yoseth Vargas Carranza

**Sustentante**

  
\_\_\_\_\_

## Tabla de contenido

<b>CAPÍTULO I</b> .....	1
<b>ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	1
<b>1.1. Justificación</b> .....	2
<b>1.2. Planteamiento del problema</b> .....	9
<b>1.3. Preguntas de investigación</b> .....	12
<b>1.3.1. Interrogante general de investigación</b> .....	12
<b>1.3.2. Interrogantes secundarias de la investigación</b> .....	12
<b>1.4. Objetivos</b> .....	13
<b>1.4.1. Objetivo General</b> .....	13
<b>1.4.2. Objetivos específicos</b> .....	13
<b>1.5. Estado de la cuestión</b> .....	13
<b>1.5.1. La división sexual del trabajo</b> .....	14
<b>1.5.2. Mujeres, cuidado y ruralidad</b> .....	19
<b>1.6. Balance del estado de la cuestión</b> .....	22
<b>CAPÍTULO II</b> .....	26
<b>REFERENTE CONTEXTUAL</b> .....	26
<b>2.1. Sobre el trabajo de cuidado en Costa Rica: una labor centralizada, desigual e impuesta que no es vista como un trabajo</b> .....	27
<b>2.2. Mujer y derechos humanos</b> .....	43
<b>2.3. Visión del desarrollo de la ruralidad</b> .....	57
<b>CAPÍTULO III</b> .....	64
<b>REFERENTE TEÓRICO</b> .....	64
<b>3.1. Nueva Ruralidad: una mirada actual de las zonas rurales en Latinoamérica</b> .	65
<b>3.2. Vida cotidiana: prácticas que marcan la subjetividad</b> .....	78
<b>3.3. Trabajo de Cuidado: una necesidad social impuesta y desigual</b> .....	85
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	94
<b>ESTRATEGIA METODOLÓGICA</b> .....	94
<b>4. 1. Premisas Ontológicas</b> .....	95
<b>4.2. Enfoque Epistemológico</b> .....	97
<b>4.3. Enfoque metodológico</b> .....	100
<b>4.4. Población participante</b> .....	101

4.5. Viabilidad .....	105
4.6. Técnicas de recolección de datos .....	106
4.6.1. Entrevista a profundidad.....	106
4.6.2. Observación no participante .....	107
4.7. Fases de la investigación cualitativa.....	107
4.8. Limitaciones y desafíos .....	114
4.9. Cronograma.....	117
4.10. Operacionalización de categorías de estudio.....	118
<b>CAPÍTULO V .....</b>	<b>120</b>
<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>120</b>
5.1. Análisis de resultados.....	121
5.1.1 El trabajo de cuidado en una sociedad que prioriza lo económico.....	121
5.1.2. ¿Qué lleva a una mujer a dedicarse al trabajo de cuidado?.....	135
5.1.3. La contradicción entre cuidar y cuidarse .....	164
<b>CAPÍTULO VI .....</b>	<b>182</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>182</b>
6.1. Conclusiones.....	183
6.1.1. Sobre la División Sexual del Trabajo de cuidado no remunerado.....	183
6.1.2. Sobre la mujer como cuidadora no remunerada.....	185
6.1.3. Sobre la contradicción en el cuidado no remunerado .....	186
6.2. Recomendaciones .....	188
6.2.1. A Gobiernos locales y otros actores comunitarios .....	188
6.2.2. Futuros procesos de investigación .....	189
6.2.3. A la formación en Trabajo Social, en la Sede de Occidente.....	189
6.2.4. A las mujeres dedicadas al trabajo de cuidado no remunerado.....	190
Referencias bibliográficas.....	192
<b>ANEXOS .....</b>	<b>204</b>
Anexo #1 .....	205
Anexo #2 .....	208
Anexo #3 .....	214
Anexo #4 .....	219
Anexo #5 .....	225

## Índice de tablas

<b>Tabla 1. Criterios de selección de la población participante .....</b>	<b>101</b>
<b>Tabla 2. Caracterización de la población participante .....</b>	<b>102</b>
<b>Tabla 3. Cronograma de actividades.....</b>	<b>117</b>
<b>Tabla 4. Categorías de estudio .....</b>	<b>118</b>
<b>Tabla 5. Matriz División Sexual del Trabajo.....</b>	<b>205</b>
<b>Tabla 6. Matriz Trabajo de cuidado.....</b>	<b>208</b>
<b>Tabla 7. Matriz cuidado y ruralidad .....</b>	<b>214</b>

## **Abreviaturas**

**ASCADA:** Asociación Costarricense de Alzheimer y otras Demencias Asociadas

**CEDAW:** Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

**CEPAL:** Comisión Económica Para América Latina y el Caribe

**CIEM:** Centro de Investigación en Estudios de la Mujer

**CONAPAM:** Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor

**CONAPDIS:** Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

**COSEVI:** Consejo de Seguridad Vial

**CCSS:** Caja Costarricense de Seguro Social

**DST:** División Sexual del Trabajo

**ENAHU:** Encuesta Nacional de Hogares

**ENUT:** Encuesta Nacional de Uso del Tiempo

**FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

**FONATEL:** Fondo Nacional de Telecomunicaciones

**GAM:** Gran Área Metropolitana

**IDA:** Instituto de Desarrollo Agrario

**IMAS:** Instituto Mixto de Ayuda Social

**INA:** Instituto Nacional de Aprendizaje

**INAMU:** Instituto Nacional de las Mujeres

**INDER:** Instituto de Desarrollo Rural

**INEC:** Instituto Nacional de Estadística y Censos

**INS:** Instituto Nacional de Seguros

**MEP:** Ministerio de Educación Pública

**MICITT:** El Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

**MIDEPLAN:** Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

**MTSS:** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

**MUSADE:** Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo

**OIT:** Organización Internacional del Trabajo

**OMS:** Organización Mundial de la Salud

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas

**PANI:** Patronato Nacional de la Infancia

**PEDRT:** Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial

**REDCUDI:** Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil

**SEPSA:** Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

**SINCA:** Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia



## **Agradecimientos**

*En primer lugar, agradezco a las mujeres que participaron de esta investigación, por permitirnos escuchar sus experiencias, por dar sentido al trabajo de este equipo investigador.*

*A mi madre Betsayda Marchena, quien aún a la distancia nunca dejó de creer en mí y siempre estuvo pendiente de los avances de este proceso. Estoy orgullosa de la mujer en quien me he convertido, porque fui criada por una extraordinaria mujer.*

*A mis hermanas, Zianny y Laura, quienes me motivaron a diario a esforzarme en este proceso, cuidaron de mí y se emocionaron por cada uno de mis logros.*

*A mi querida abuela Virginia, a quien llevo en el corazón. Sé que estarías orgullosa de ver hasta donde he llegado.*

*A mis compañeras de TFG Yoseth y Naomi, por todo el apoyo incondicional, la paciencia, las risas, los momentos de desahogo que culminaron con éxito.*

*Y finalmente, a todas y cada una de las mujeres que han tenido un impacto positivo en mi vida, mis amigas y colegas, quienes me recuerdan a diario lo afortunada que soy por tenerlas conmigo,*

**Valery.**

## **Agradecimientos**

*A mi querida Madre por ser la fuente de mi inspiración y mi motor de vida. Porque me ha brindado lo mejor de su ser; por eso estoy aquí culminando un logro más que también es de ella, que sin su apoyo y palabras no hubiera sido posible.*

*A mi amada Abuelita Eli que a pesar de que ya no recuerdas mi nombre, con cada sonrisa y mirada que me das, sé que estás orgullosa de mí, gracias por tu amor y el ejemplo de mujer luchadora que siempre fuiste.*

*A mi Abuelito Enos y a mi abuelita Mireya que hoy no están conmigo, pero sé que desde el cielo se gozan de alegría por este logro.*

*A mi papá que durante el proceso confió en mí.*

*Y mis compañeras de TFG que gracias a su paciencia, palabras y comprensión logramos culminar este enriquecedor proceso.*

*Y a cada una de las mujeres que fueron partícipes de la investigación, gracias por confiar en nosotras,*

**Naomi.**

## **Agradecimientos**

*Agradezco a Dios y a la Virgen de los Ángeles por cuidar mi camino.*

*A mis padres, David y Ligia. Me siento eternamente agradecida por ser mis ángeles en esta vida, por dar todo por mí y mis hermanas, por sentirse orgullosos de mí, por ser unos padres presentes en todo momento, con mi corazón agradezco tenerles a mi lado.*

*A mi hermana Fátima, por entenderme, ayudarme y cuidarme siempre, por escucharme y motivarme, por brindarme su apoyo desde sus posibilidades.*

*Gracias por su felicidad auténtica al celebrar mis logros.*

*A mi hermana Francela, quien, a su manera, me ha brindado mucho apoyo y amor durante este proceso que ha sido largo.*

*A mi abuela Flor, porque sé que es mi ángel en el cielo.*

*Les agradezco a Naomi y a Valery, mis compañeras en este proceso de TFG, por escucharme, por animarme, comprenderme y por la paciencia, gracias porque su apoyo aligeró la carga que significa realizar este proceso de investigación.*

*Finalmente, agradezco a las mujeres participantes por abrir sus corazones y contar sus historias para que nosotras logramos visibilizar la realidad de la feminización del trabajo de cuidado no remunerado. Y a las mujeres cuidadoras en general por su valentía,*

**Yoseth.**

## Presentación

La presente investigación fue elaborada por bachilleres de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, como parte de los requisitos para obtener el grado de Licenciatura. Este estudio se orientó hacia el análisis de las experiencias vividas por mujeres cuidadoras no remuneradas de familiares adultos y adultas mayores, los cuales requieren de un cuidado más extendido o casi permanente, haciendo énfasis en las zonas rurales de Barranca de Puntarenas, Ángeles Norte y La Paz de Piedades Norte de San Ramón de Alajuela, y bajo la premisa principal de que esta labor de cuidado es, casi siempre, socialmente asignada a las mujeres.

El realizar dicha investigación fue de gran importancia debido a que permitió comprender cómo en la estructura social capitalista a las mujeres se les ha relegado el cuidado de forma obligatoria y naturalizada, lo que provoca que esta sea una población sumamente invisibilizada, donde las condiciones en las que llevan a cabo el trabajo de cuidado, las percepciones sociales y culturales que se tienen sobre esta sean ignoradas en la misma sociedad.

Tomando en cuenta lo anterior, el trabajo se compone por los siguientes apartados:

En primer lugar, la justificación y el planteamiento del problema, los cuales describen no solamente la problemática en sí sino la importancia que encontramos en su estudio y las motivaciones que llevaron a desarrollarla.

Posteriormente, se encuentran la descripción de interrogantes y objetivos de investigación, los cuales guiaron la investigación y el rumbo otorgado a esta, y el estado de la cuestión, que indica brevemente los avances investigativos en el país o el extranjero respecto al tema de interés.

Seguidamente, se encuentran el marco teórico, que presenta las categorías esenciales para la comprensión de la problemática, y la estrategia metodológica,

que detalla cómo se llevó a cabo el estudio, con su respectiva visión de la realidad, estrategias, población y demás recursos.

Después, se presenta el análisis de resultados, que como lo indica su nombre, sintetiza los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo, presentados de manera ordenada y coherente, para dar paso a las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Finalmente, se encuentran los apartados de bibliografía y anexos.

# **CAPÍTULO I**

## **ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN**

## 1.1. Justificación

Es un hecho que la sociedad desde su conformación se ha organizado a partir de la separación de responsabilidades y tareas según el sexo asignado al nacer. Este proceso es definido bajo el término División Sexual del Trabajo, el cual, en la actualidad, se ha convertido en la base de la producción y reproducción; por tanto, no solo define la percepción sobre qué trabajos deberían ser realizados por cada persona acorde con su sexo biológico, sino que también delimitó una ruta en la que convergen las diferencias tanto de hombres como de mujeres en aspectos como cuidado, trabajo, tasa de participación social, salarios y qué tipos de trabajos debían ser reconocidos (posteriormente remunerados) para la sociedad, entre otros aspectos vinculados con la producción y reproducción social.

Aún siglos después de los primeros indicios de organización social, las mujeres continúan confinadas a hacerse cargo del espacio privado y el trabajo no remunerado, que incluye las labores domésticas y el trabajo de cuidados principalmente. Debido a que como lo expone Federici (2013) este rol:

[...] no solo se les ha impuesto a las mujeres, sino que ha sido transformado en un atributo natural de nuestra psique y personalidad femenina, una necesidad interna, una aspiración, proveniente supuestamente de las profundidades de nuestro carácter de mujeres. [...] Fue transformado en un atributo natural [...]. (p. 101)

La cita anterior evidencia que el encargarse del espacio privado y el cuidado, tiene como base un ideal que proviene y se centraliza en este “atributo natural”, en una fuerte interiorización en cada una de las mujeres; es por esto, que el espacio privado, el cual, tiene que ver con el trabajo de reproducción, cuidado, trabajo doméstico no remunerado y remunerado, entre otros; es reconocido socialmente como exclusivo de la mujer. Así mismo, todo converge en elementos impuestos, transformados y principalmente bajo una construcción social que no solamente ha

sido histórica y material al enclaustrar a las mujeres, sino que también ha limitado su decisión y posibilidad para incorporarse a otros espacios, pero de forma invisible, creando la ilusión de que es natural.

Es así que, producto de estas transformaciones socio-históricas, se construye un pensamiento social donde las mujeres son comprendidas como aquellas quienes deben encargarse de roles socialmente impuestos como lo es el del trabajo de cuidado. Por ejemplo, el III Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica (2019) afirma que, poco más del 65% de la población prefiere asignar las labores de cuidado en el hogar a la madre, alguna mujer de familia, o ajena a esta (pero siempre mujeres), ya que consideran que con la mujer las personas dependientes están “mejor cuidadas”, y no solo eso sino que también demuestra el arraigo que existe de destinarla al confinamiento del espacio privado sin importar su edad, ya que muchas veces son niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores quienes deben ejercer dicho trabajo.

Lo anterior trae consigo una determinada lógica bajo la cual se socializa y organiza a la población y las relaciones sociales, generando a su vez una determinada forma de percepción y materialización de la vida en sociedad (leyes, instituciones, acuerdos, entre otros). Esto podría ser de mucho interés para instituciones y organizaciones que constantemente trabajan para incidir en la normativa jurídica y política que redistribuye, la cuestión de la carga doméstica y el trabajo de cuidado hacia las mujeres, en especial si se considera que más de la mitad de la población (tanto en hombres, como en mujeres), aún se inclina por recargar “voluntariamente” el trabajo de cuidado, especialmente aquel cuidado perteneciente a las poblaciones que requieren de una supervisión y esfuerzo constantes, como adultos mayores, infantes, personas con discapacidad, entre otros. Este tipo de pensamiento, al ser naturalizado y colectivo, se materializa en las instituciones de la sociedad y en cómo invierten estas en la realidad de las y los habitantes.



Ante esto, Anzorena (2008) expone que:

[...] el lugar socialmente asignado como prioritario a las mujeres se va configurando en torno de las funciones de cuidado de la familia y las tareas domésticas. De este modo, la vinculación con lo doméstico se convierte en la definición primaria del rol de las mujeres en las sociedades capitalistas. Su participación en la producción se entiende como complementaria o secundaria respecto de su función primordial, ocupando en la esfera de la producción un lugar subordinado y de menor valor con respecto al varón. (p. 14)

Bajo esta lógica, se tiene como resultado que las mujeres, como imposición social, se les asignará el trabajo de cuidado no remunerado, ya que se cree que tanto social, como física y mentalmente, se encuentran capacitadas para realizarlo y que es su papel a cumplir en la sociedad. Además, se evidencia que este atributo natural que se les “caracteriza” converge en un mar que desvaloriza el cuidado al no considerarlo como un trabajo que implica tiempo al igual que los demás, ya que, se sostiene desde ideales de capacidad biológica que el Estado y mercado laboral legitiman.

Ante esto Federici (2013) expone que:

El capital tenía que convencernos de que es natural, inevitable e incluso una actividad que te hace sentir plena, para así hacernos aceptar el trabajar sin obtener un salario. A su vez, la condición no remunerada del trabajo doméstico ha sido el arma más poderosa en el fortalecimiento de la extendida asunción de que el trabajo doméstico no es un trabajo. (p.101)

La cita anterior demuestra cómo las mujeres son un elemento vital para el sostén del capitalismo debido a que asume de manera gratuita tareas domésticas y de cuidado de hijos, hijas, personas enfermas y adultos y adultas mayores, por ello, su inserción al mercado laboral también fue identificada como una amenaza al

mantenimiento y la reproducción de la fuerza de trabajo y del control de los hombres en la esfera pública y privada, ya que, se cuestiona el cómo el trabajo asalariado podía poner en riesgo la idea de que las mujeres no fueran atender labores de cuidado y familiares, por estar inmersas en el mercado laboral.

En este sentido, al considerar a las mujeres como portadoras de habilidades y destrezas, las cuales sólo les permiten ser trabajadoras de segunda categoría y haciendo ver a sus capacidades como si estas estuvieran orientadas solamente a la reproducción y al cuidado de la vida, teniendo como resultado la invisibilización y poco el poco o nulo reconocimiento de la labor que realizan, debido a esta asignación por su supuesta capacidad biológica.

Por tanto, se comprende que toda esta asignación llevó a que las mujeres fueran las encargadas del espacio privado y reproductivo, obligándolas a mantenerse en dicho espacio aun cuando el sistema exige la salida de las mujeres al mercado laboral para garantizar mayor producción y acumulación de capital.

En este sentido, la salida de las mujeres del espacio privado al ámbito laboral remunerado ha estado condicionada por diversos factores como lo son las reivindicaciones de los movimientos sociales de mujeres y feministas, satisfacción de necesidades, además, del desarrollo tecnológico, la política de costes salariales, las formas de organización de la producción, factores económicos de necesidad del grupo familiar (Agenjo, 2021), y esto sin obviar las grandes luchas de los movimientos sociales que han reclamado la inclusión y el cumplimiento de los derechos de las mujeres con respecto a la incorporación de ellas al mercado de trabajo.

Sin embargo, a pesar de que el sistema económico y social necesita que la mujer se incorpore a la fuerza laboral, la realidad expone que ellas no pueden dejar de lado el trabajo de cuidado, ya que como se ha venido mencionando se les ha obligado a responsabilizarse de esta labor y a asumirla aun cuando se vuelven parte

de la fuerza laboral en el mercado.

Ejemplo de lo anterior es lo expuesto por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (en adelante INEC), donde se demuestra que las mujeres han aumentado su participación en el mercado laboral desde el inicio del nuevo milenio, precedido por diversas crisis que aún están latentes; sin embargo, continúan asumiendo primero sus labores domésticas, invirtiendo un aproximado de 36 horas semanales, y una carga global de trabajo de 73 horas semanales, en comparación con los hombres que invierten aproximadamente la mitad de dicho tiempo (INEC, consulta 2021).

Estos datos resaltan que, aunque las mujeres estén en el espacio laboral remunerado, si viven con personas dependientes en el espacio privado, la responsabilidad de su cuidado y atención, recae casi de forma exclusiva sobre las mujeres, lo que produce una sobrecarga laboral (doble o triple jornada) exhaustiva y las imposibilita de dedicarse a otros espacios o actividades.

Es necesario resaltar esta última idea, ya que gran cantidad de mujeres se ven en la obligación de asumir el cuidado de familiares adultos mayores o personas dependientes, lo que implica, en algunos casos que se dan períodos extensos de cuidado; lo que imposibilita que ellas logren obtener trabajos que conlleven labores más allá del cuidado. A diferencia de los hombres, que cuando se involucran en estas actividades lo hacen en menor frecuencia, y aún menos de forma que afecte el resto de sus actividades cotidianas.

Esta discusión presenta una realidad concreta en la cual las mujeres se han convertido en la base del funcionamiento del espacio doméstico, ocasionando que casi toda la inversión del tiempo disponible de las mujeres sea dedicado a este tipo de trabajo y a las labores de cuidado, aunque sin que se le reconozca como trabajo socialmente, priorizando estas incluso antes que al desarrollo personal, lo que continúa generando desigualdad respecto a los roles de género, y al tiempo que

ellas invierten en sus vidas cotidianas.

Ahora bien, al considerar el contexto de las zonas rurales, la realidad de la incorporación de la mujer al espacio de trabajo remunerado se torna aún más compleja debido a que es en la ruralidad donde predominan una serie de factores y particularidades como la sobrecarga laboral, la falta de autonomía económica, la escasez de fuentes de trabajo, inestabilidad laboral ya que las que se encuentran son precarias, los cuales, afectan la calidad de vida de las mujeres rurales, como lo exponen Bedoya y Velásquez (2020), ocasionando que ellas se vean en la obligación de asumir las labores de cuidado.

Lo anterior, se ve reflejado en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (en adelante ENUT), realizada por el INEC en 2017 en la que se expone que en los espacios rurales las mujeres suelen dedicar 26 horas a las labores de cuidado no remunerado dándose una total predominancia de mujeres e hijas cuidadoras. Aunque en este trabajo no se pretende comparar las particularidades del espacio rural en contraposición al espacio urbano, es notable el hecho de que, si bien en ambos se presenta la feminización del trabajo de cuidado, es en las zonas rurales donde se incrementa debido a factores económicos, políticos y culturales.

Entonces, en Costa Rica la cotidianidad en zonas rurales continúa siendo trastocada por particularidades como el trabajo de cuidado no remunerado, la falta de oportunidades laborales, entre otras, las cuales, han tenido como consecuencia el impacto en grupos poblacionales como las mujeres y las y los adultos mayores.

Ante esto, se puede considerar que el espacio rural adquiere una importancia vital para la elaboración de un trabajo de investigación de esta índole, tomando en cuenta la falta de exploración que presenta en relación con su cotidianidad y la socialización específica que genera para las mujeres costarricenses en cuanto al cuidado de las personas adultas y adultos mayores, ya que, el tiempo social que dedican al trabajo no remunerado las mujeres rurales es mayor al de las mujeres

urbanas (INEC, 2018).

Lo anterior, es un reflejo de las particularidades que enfrentan las mujeres de zonas rurales ante la carga que les representa las labores de cuidado, por lo cual, se decide seleccionar los distritos de Barranca de Puntarenas, Ángeles Norte y La Paz de Piedades Norte de San Ramón de Alajuela debido a que están ubicados en áreas rurales caracterizadas por lejanía de servicios básicos, instituciones educativas, entre otros.

En este sentido desde el Trabajo Social, es de gran importancia poner en práctica las diversas herramientas que se adquieren durante el ejercicio de la carrera para analizar, visibilizar e intervenir en situaciones que atentan contra el control y desarrollo dignos de la vida humana, la cual se encuentra afectada por un sistema que vulnerabiliza el acceso a condiciones de vida decentes para sectores considerados inferiores.

Valorando lo expuesto anteriormente, como investigadoras y trabajadoras sociales, se considera que el análisis respecto a la feminización de las labores de cuidado, partiendo de las experiencias de las mujeres que habitan en zonas rurales y que realizan este trabajo en su vida cotidiana y dentro de sus círculos familiares de forma no remunerada, contribuye a que dichas vivencias sean visibilizadas y reconocidas como una realidad que puede, y debería, ser problematizada y valorada socialmente, con la finalidad de intervenir desde todas las dimensiones del trabajo social.

De manera que, como profesionales, estudiantes y mujeres, se considera que dicha desigualdad en cuanto a la distribución de las tareas de cuidado y su inevitable doble jornada laboral dificulta en gran medida la realización personal de muchas mujeres, y con mayor fuerza en zonas geográficas donde la falta de oportunidades de estudio, trabajo y organización comunitaria convierten el espacio

privado, en prácticamente el único donde las mujeres pueden llegar a desenvolverse, provocando a la larga situaciones desfavorables a nivel colectivo.

Finalmente, el visibilizarse el trabajo no remunerado, y en especial aquel que ejercen las mujeres, forma parte de una lucha que se ha presentado en diversos momentos históricos y que continúa en la actualidad, por ejemplo, desde colectivas feministas y movimientos sociales, pero cuya base y causa presente en la estructura del sistema continúa sin mayores modificaciones, aspecto que se refleja en la brecha de desigualdad del cuidado.

## **1.2. Planteamiento del problema**

La problemática sobre la feminización del trabajo de cuidado puede tener muchas manifestaciones, las cuales se aprecian en los diversos espacios donde se desenvuelven las mujeres, ya sea social, económico, cultural, político, religioso, entre muchos otros. Debe recordarse que estos espacios no se encuentran aislados, y que la afectación de uno de ellos puede desestabilizar la presencia de la mujer en los demás, o bien, puede reestructurarla de una manera determinada, acorde con los intereses de los grupos dominantes y del sistema. De acuerdo con esto, todos estos espacios forman parte de una misma realidad y la forma en que se construyen de manera individual, afectará su estructura colectiva y viceversa.

El sistema capitalista, con sus diversos espacios, en el que se incluyen a las mujeres hasta cierto punto, han coincidido con el sistema patriarcal que determina qué trabajos deben tomar las mujeres y qué tipo de remuneración debe asignársele a estos, esto con base en una muy marcada división sexual del trabajo humano. En este contexto, el trabajo de cuidado es uno de los mejores ejemplos, ya que históricamente la sociedad lo ha asignado a las mujeres. La forma en que dicho sistema patriarcal ha construido las relaciones sociales y la visión de la realidad implementada en él, probablemente sea uno de los aspectos que más han contribuido a la feminización del trabajo de cuidado, ya que las mujeres no

solamente han asumido la labor por imposición social, sino que el mismo sistema lo ha vuelto parte de la cultura y los anhelos de la mujer.

En este sentido, el trabajo de cuidado es social y culturalmente atribuido a la mujer, pero al mismo tiempo, modifica las leyes y el sistema jurídico bajo el cual se rige la sociedad, por tanto, las leyes, acuerdos y discursos políticos, que han mantenido dicha visión del trabajo de cuidado siendo un rol asumido por las mujeres, juegan un papel de gran importancia al momento de generar reglas y acuerdos sociales con un nivel de credibilidad muy alto y que legitiman la feminización del cuidado.

Incluso cuando se trata de avanzar en leyes que igualen el tiempo de trabajo de cuidado para ambos sexos, por ejemplo, el extender las licencias de paternidad para los padres de familia, persiste aún la idea colectiva de que no es necesaria la igualdad en el trabajo de cuidado, porque son las mujeres quienes tienen mayor capacidad física y mental de encargarse de dicha tarea y no los hombres.

Esto podría ayudar a comprender por qué se dice que el desempleo tiende a tener un rostro femenino, ya que, las mujeres suelen ser las encargadas del cuidado, por lo que, en la actualidad las personas empleadoras tienden a preferir a alguien sin estas responsabilidades de por medio; debido a esto se dan pocas posibilidades de ingresos a espacio laborales formal; resultado de ello, las mujeres deben de decidir entre uno u otro: el trabajo/estudio o el cuidado, o convivir con dobles o triples jornadas de trabajo.

Este tipo de contexto socio-cultural y económico se agudiza al volver la mirada hacia las zonas rurales de la región, ya que el tiempo destinado al trabajo de cuidado tiende a ser mayor en grandes proporciones, dedicando casi el doble de horas de las que se tiende a dedicar en zonas urbanas. Lo anterior no tiene por qué ser una regla indiscutible, pero sí refleja una realidad presente en numerosos

debates, especialmente en cuanto a temas como desarrollo, desigualdad, pobreza y exclusión.

En las zonas rurales del país, se ha evidenciado un fuerte abandono por parte de los gobiernos de turno, dificultando el acceso de estas a una gran diversidad de servicios básicos, así como la ausencia de representación estatal por medio de instituciones, las cuales se encuentran bastante centralizadas en la Gran Área Metropolitana, difícilmente abarcando a las zonas costeras o territorios indígenas. También, es de resaltar la falta de oportunidades de desarrollo, inversión y empleo que generalmente caracterizan a las zonas rurales, y que en el caso costarricense no son una novedad.

Es así que, puede considerarse que esta falta de oportunidades y el abandono gubernamental generan un impacto de gran magnitud en la población que habita estas zonas, ya que las opciones de trabajo o estudio tienden a ser precarias, en pésimas condiciones estructurales e incluso sin posibilidad de crecimiento o movilidad en la sociedad. A falta de oportunidades, muchas mujeres se mantienen dentro del espacio privado o en el sector laboral informal, ejerciendo cada vez más el trabajo de cuidado en tiempos más prolongados, y más aún cuando el contexto de este se realiza dentro del círculo familiar, en donde “no debería” existir una excusa para no cuidar de dicho pariente.

De igual manera, resulta de interés comprender la dinámica en relación al porqué cuando las mujeres cuidadoras de zonas rurales logran incorporarse a otros espacios como el laboral, educativo, a alguna organización comunitaria, entre otros, implica que sea otra mujer del mismo círculo familiar la que asuma la responsabilidad del cuidado, es decir que se traspasa, o hereda, dentro de la misma familia, continuando con la línea de que las mujeres sean cuidadoras; por ejemplo, una mujer, jefa de familia, que debe delegar el cuidado de la persona dependiente a su madre, su hija, su hermana, cuñada e incluso sobrinas para ella poder incorporarse a otros espacios, pero muy pocas veces a un integrante masculino de



la familia, arriesgándose al juicio colectivo social y de su familia por no ser ella quien principalmente asume el cuidado.

De acuerdo con los planteamientos anteriores, como equipo investigador se cree una necesidad el hecho de investigar respecto del trabajo de cuidado como una tarea socialmente feminizada, tratando así de expandir el conocimiento que actualmente se posee, para lo cual se considera imperante el analizar esta problemática desde las voces de quienes la experimentan en sus vidas cotidianas: mujeres cuidadoras. Según lo anterior, se presentan a continuación las interrogantes y objetivos que pretenden guiar este proceso investigativo.

### **1.3. Preguntas de investigación**

#### **1.3.1. Interrogante general de investigación**

¿De qué manera influyen las condiciones sociales, económicas y culturales de los espacios cotidianos de las mujeres que habitan en las zonas de Barranca de Puntarenas, Ángeles Norte y La Paz de Piedades Norte de San Ramón de Alajuela en la reproducción de la feminización del trabajo de cuidado no remunerado?

#### **1.3.2. Interrogantes secundarias de la investigación**

- ¿De qué manera influyen los factores económicos estructurales en la distribución por género del trabajo de cuidados no remunerado?
- ¿Cómo las construcciones sociales y culturales de los espacios rurales de interés influyen en la distribución de las actividades de cuidado no remunerado entre mujeres que integran un mismo círculo familiar?
- ¿Cuáles aspectos de los espacios de la vida cotidiana de las mujeres que habitan las zonas rurales de interés se ven afectados por la incidencia de las actividades de cuidado no remuneradas?

## **1.4. Objetivos**

A continuación, se exponen los objetivos que guiaron el proceso de investigación teórica y sus respectivos trabajos de campo y análisis.

### **1.4.1. Objetivo General**

*Analizar la incidencia que tienen las particularidades sociales, económicas y culturales en la reproducción de la feminización del trabajo de cuidados no remunerado en los espacios de la vida cotidiana de las mujeres cuidadoras de personas adultas mayores en los distritos de Barranca de Puntarenas, Ángeles Norte y La Paz de Piedades Norte de San Ramón de Alajuela.*

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Analizar la influencia de los factores económicos estructurales en la distribución por género del trabajo de cuidados no remunerado.
- Establecer la relación entre las construcciones sociales y culturales de los espacios rurales de interés en la distribución de las tareas de cuidado no remuneradas entre mujeres que integren un mismo círculo familiar.
- Identificar los espacios de la vida cotidiana de las mujeres que habitan las zonas rurales que se ven afectados por la incidencia de las actividades de cuidado no remuneradas.

## **1.5. Estado de la cuestión**

El presente apartado da a conocer los alcances y hallazgos de investigaciones en torno a las temáticas de interés para la elaboración de la investigación, las cuales, fueron identificadas por medio de una revisión bibliográfica. Por ello, para contextualizar y organizar el estudio realizado, se parte de dos categorías de análisis: la división sexual del trabajo y mujeres: cuidado y ruralidad.

Así mismo, los documentos consultados posibilitaron la delimitación sobre los aspectos estudiados desde la perspectiva de Trabajo Social, Enfermería, Sociología, Gerontología, entre otros; por consiguiente, se utilizaron trabajos finales de graduación a nivel nacional, tomando en cuenta la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Universidad Estatal a Distancia y otros artículos a nivel internacional, para un total de nueve documentos.

De acuerdo con lo anterior, en el apartado de anexos se exponen detalladamente los aspectos de interés de cada fuente consultada, en forma de matrices de análisis, las cuales permitieron conocer lo que se ha investigado en torno al sujeto, al objeto de estudio, los vacíos y los debates que se encuentran en torno al tema investigado. (ver Anexos #1, #2 y #3)

### **1.5.1. La división sexual del trabajo**

La división sexual del trabajo es una categoría de vital importancia para este análisis investigativo que se enfoca en la feminización del cuidado, ya que posibilita realizar una indagación previa sobre lo que se conoce hasta el momento acerca del tema.

Por lo tanto, un documento valioso es el estudio realizado por Jenice M. Vázquez Pagán, en el 2018 titulado ***“La división sexual del trabajo y el trabajo no remunerado del hogar en la sociedad puertorriqueña: experiencias de múltiples jornadas de trabajo”***, el cual partió de las percepciones y experiencias de las personas participantes sobre el concepto de trabajo no remunerado del hogar, en donde dichas percepciones reflejan la división sexual del trabajo y cómo el uso del tiempo en las tareas del hogar tiene efectos en la salud y en el desarrollo laboral.

En este sentido, la autora expone que el trabajo no remunerado desde su construcción implica un deber, una condición de obligatoriedad, un trabajo vinculado a la cotidianidad y al espacio personal o familiar, vinculado con las mujeres. El cual

es concebido como arduo, fuerte, trabajoso, que requiere que se realice los siete días de la semana, las veinticuatro horas del día. Es decir, las experiencias de las personas entrevistadas en esta investigación revelan “la persistencia del rol tradicional asignado a las mujeres como cuidadoras, encargadas de la crianza de los hijos e hijas y de los viejos y viejas, enfermos y enfermas de la familia, entre otros” (Vázquez, 2018, p. 125).

Esta misma autora continúa afirmando que la asignación de las tareas no remuneradas del hogar y las tareas de cuidado a las mujeres forma parte de esa construcción social, que devalúa e invisibiliza las tareas del hogar, de la esfera privada. Esto se refleja en las políticas sociales, las cuales no proveen los arreglos necesarios para que las mujeres puedan armonizar los múltiples roles en los que se desempeñan.

Por tanto, Vázquez (2018) concluye en que la apropiación del trabajo doméstico no remunerado por parte del sistema capitalista se convierte en un acto de violencia económica, una forma de explotación y discriminación hacia las mujeres. Esto en la medida en que las responsabilidades domésticas no remuneradas y no compartidas afectan la cotidianidad de las mujeres, afectando sus oportunidades laborales, incidiendo en la toma de decisiones de las mujeres, en el desarrollo de sus potencialidades como seres humanos y condena a la mayoría a vivir en condiciones de pobreza.

Puede destacarse también el aporte generado por Paola Melo Morales en su tesis de grado titulada ***“Y si ambos trabajan, que sucede en el hogar: división sexual del trabajo en hogares con doble proveedor en Cali”***, elaborada en Colombia para el año 2017. La autora desarrolla el documento respecto de las prácticas y significados que adquiere el trabajo tanto en la actividad laboral como en el hogar (trabajo doméstico y de cuidado), a partir de la indagación sobre los cambios producidos en el modelo de familia tradicional y el grado de igualdad de género que actualmente se ha alcanzado en el mercado laboral y en la familia.

La autora resalta que, pese a que la mujer ha logrado una mayor participación en el mercado laboral, no por eso deja de ser quien asume la mayor carga del trabajo doméstico y de cuidado, llevando consigo una doble o triple jornada de trabajo, ante lo cual considera que los hogares conformados por parejas con doble proveedor (tanto hombre como mujer) se caracterizan por presentar condiciones de vida heterogéneas.

Finalmente, se muestran los diferentes arreglos familiares y estrategias bajo las cuales se distribuyen las tareas del hogar en una situación de doble proveeduría, en el cual, convergen, condiciones más desiguales, asociadas a ciertos factores que posibilitan o favorecen una reducción del trabajo de la mujer en el hogar, estos corresponden a: el nivel educativo, el ciclo de vida familiar, y las condiciones laborales (posición ocupacional, ingresos, jerarquía, estabilidad y tiempo laboral).

Por otro lado, José Siles González y Carmen Solano Ruiz brindan un valioso aporte sobre el tema de la división sexual del trabajo en su artículo titulado “**Estructuras sociales, división sexual del trabajo y enfoques metodológicos. La estructura familiar y la función socio-sanitaria de la mujer**” para la Revista de Enfermería: Investigación y Educación, elaborado en Colombia en el año 2007, ya que los autores destacan que la división sexual del trabajo como tipología organizativa, se encuentra basada en diferencias de género, ha rebasado los límites de la estructura familiar, por ello sostienen que el rol como persona cuidadora de la mujer es consecuencia del proceso de socialización familiar.

Continuando con sus planteamientos, Siles y Solano (2007) exponen que el reparto de tareas domésticas establecido para la organización familiar es, en gran medida, consecuencia de la división sexual del trabajo. Es así que, en procesos como la jerarquización y reparto de roles, la mujer ha sido considerada cuidadora y criadora, y mediante un mecanismo de proyección cultural, estos roles se han mantenido durante siglos, obstaculizando el proceso de profesionalización para las mujeres.

Asimismo, un aporte significativo de Natalia Fuentes Arenas y Carolina Garcés Estrada para la revista *Anales en Gerontología*, en el 2020, con el artículo ***“Las Desigualdades del Trabajo de Cuidado: Significados y Prácticas de Cuidadoras Principales de Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia”***, expone que la falta de apoyo y de atención que existe en las comunidades respecto a la población adulta mayor en situación de dependencia, ha provocado que el cuidado sea designado a las mujeres; aun cuando esta persona pueda estar necesitando de un cuidado más profesional en términos médicos, esta falta de recursos de apoyo restringe este acceso a personal calificado.

En esta misma línea relacionada a la falta de apoyo, las autoras resaltan la poca eficiencia en términos de políticas públicas que respondan, de forma satisfactoria, las demandas y necesidades tanto de las personas en situación de dependencia, como de aquellas que se encargan de ejercer el cuidado de estas. En este sentido, las políticas públicas son pocas o, dependiendo del enfoque, nulas, provocando que todos los gastos y aportes deban ser costeados por las familias, incluso forzando a la mujer cuidadora a asumir triple jornada para mantener económicamente a su hogar y familia, a la persona adulta dependiente, y a sí misma como tal.

Otro aporte significativo de estas autoras puede verse en la banalidad con la que se analiza el tema del cuidado femenino para con estas poblaciones, esto en tanto se tiende a considerar que el hecho de asumir el cuidado se hace debido al cariño, al amor, al “instinto maternal” de las mujeres, y no como una problemática nutrida por la división sexual y social del trabajo, la cual vulnerabiliza a las mujeres.

Otro aporte significativo es la Tesis de Maestría en Enfermería titulada ***“La experiencia de cuidar a una persona con Alzheimer por parte de un ex cuidador primario”***, elaborada por Beatriz Bernal López en México para el año 2013. En este trabajo, la autora resalta, haciendo uso de datos de la Organización

Mundial de la Salud (OMS) exponiendo que el grupo de personas que padecen de enfermedades crónico-degenerativas al grado de poder ser declarado como una pandemia, son un grupo que implica en sí mismo, un aumento significativo en la necesidad de personas cuidadoras.

Por esto resalta que, los procesos de cuidado en este tipo de casos están sumamente centralizados en la persona que ejerce el trabajo de cuidado, es decir, que todo el proceso, la acción y las decisiones que implica este tipo de trabajo son depositados en una sola persona, abriendo la posibilidad de que existan relaciones de poder que ponen en peligro a la persona a cargo, afectando su calidad de vida y el cumplimiento de sus derechos humanos.

La autora también expresa que existen severas debilidades tanto en la cantidad de estudios que abarquen el tema, en especial de aquellos enfocados en la persona cuidadora y como esta continúa su vida posterior al cuidado.

Finalmente, se encuentra el estudio de Paola Bonavitta (2020) denominado **“Cuidados (invisibles) y cuerpos para otros. Un estudio de caso de mujeres de Córdoba, Argentina”** para la revista *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe de la Universidad de Costa Rica*. Resulta ser un insumo medular para esta investigación, debido a que resalta cómo el sistema patriarcal ha logrado que social y culturalmente se naturalice la concepción de que existe un maternalismo y un valor nutricional asociado directamente a la mujer por su capacidad biológica de parir y el no disponer de ello niega su condición esencial.

Esto ha provocado que a la mujer se le subordine a la esfera privada, donde es destinada a lo doméstico, al cuidado, a la reproducción, a la nutrición, tareas que no se concebían socialmente como un trabajo en sí, pero que se asumen como actividades obligatorias de las mujeres. Y “quienes no cumplen con ese trabajo son seres incompletos, confundidos, alterados, rebeldes sin causa frente a lo que les toca como destino” (Bonavitta, 2020, p. 15).

Asimismo, este estudio revela que las mujeres son un elemento vital para el sostén del capitalismo debido a que asume de manera gratuita tareas domésticas y de cuidado de hijos, hijas, personas enfermas y adultos y adultas mayores dependientes.

Por lo tanto, la feminización del cuidado ha provocado que ellas cumplan con dobles y triples jornadas laborales, en algunos casos sin recibir remuneración alguna, y ellas continúan siendo, dando y estando para los demás.

### **1.5.2. Mujeres, cuidado y ruralidad**

La categoría de mujeres, cuidado y ruralidad es de suma importancia abordarla como elemento de análisis que se dirige a enfatizar en aspectos que tiene que ver con la visibilización de las mujeres en la ruralidad y el trabajo de cuidado que ejercen todo esto por medio de investigaciones acerca de lo que se conoce sobre esta categoría.

Con relación al tema, se encontró el Trabajo Final de Grado para optar por la Maestría en Desarrollo Social en la Universidad Nacional de Costa Rica, denominado ***“La Red de Mujeres Rurales: La experiencia de organización. Estudio de caso en los Cantones Los Chiles-Upala, Siquirres y Buenos Aires”***, realizado por Alejandra Bonilla en el año 2017. Este representa un estudio donde se da a conocer que las mujeres en zonas rurales presentan fuertes restricciones en cuanto a la toma de decisiones sobre sus cuerpos y sus vidas. Además, expresa que la autonomía ante los bienes y el acceso a servicios se ven cada vez más limitados para las mujeres, principalmente.

Al mismo tiempo, Bonilla (2017) señala que el trabajo de las mujeres ha aumentado con la crisis del sistema, lo que se traduce en un mayor control sobre las mujeres y su trabajo, el cual, continúa siendo no remunerado en muchos casos. La autora recalca que las condiciones de las mujeres campesinas costarricenses son bastante similares a las de otras mujeres campesinas en Latinoamérica. De manera que, la investigación pone de manifiesto que, gracias al desarrollo y



expansión del feminismo en la región, las mujeres campesinas han encontrado formas de organización en pro de sus diversas demandas sociales y políticas.

Otra de las investigaciones consultadas fue el Trabajo Final de Graduación para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social que lleva como título **“Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas adultas Mayores: Programa Red de Cuido”**, llevado a cabo por Virginia Bolaños en el año 2017, identifica que las zonas rurales representan porcentajes altos de pobreza afectando mayormente al género femenino, siendo una problemática prioritaria para que el Estado y la sociedad civil desarrollen programas solidarios.

Por esto, destaca que se ha ampliado la oferta laboral femenina en el país, pero que no todas las mujeres logran incorporarse al mercado laboral, debido a situaciones como el cuidado de personas dependientes, y por condiciones sociales donde el sexo femenino asume la responsabilidad de las tareas de cuidado de la familia y la reproducción social, arrojando como resultado que esto se deba a la asignación de roles socialmente definidos e implantados, lo cual repercute en las oportunidades laborales que las mujeres tienen.

Por último, Bolaños (2017) expone que la ruralidad, históricamente ha sido una zona geográfica en la cual el acceso a servicios básicos y hasta los derechos como lo son la educación y la salud llega a ser difícil y deficiente, colocando a las poblaciones como mujeres y adultos mayores en condiciones de desigualdad, donde gran parte de la sociedad en general desconoce información sobre los derechos de las personas adultas mayores y por ende, se da una ausencia de la defensa de sus derechos.

Finalmente, es relevante destacar el aporte generado por Michael Enrique Marín Rojas y Natasha Sandino Ulloa en su tesis denominada **“Espacios de reproducción de la fuerza de trabajo de personas jóvenes rurales provenientes de economías familiares campesinas del cantón de Zarco”** realizada en el 2014 para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social en la

Universidad de Costa Rica. Este estudio expone un estudio sobre jóvenes dedicadas a aquellos trabajos que se han considerado socialmente “para las mujeres”, como la prestación directa de servicios a personas; dentro de las cuales podría incluirse las trabajadoras domésticas, mujeres que cuidan niños, niñas y personas adultas mayores.

A su vez, Marín y Sandino (2014) exponen que los espacios domésticos son de total predominancia para las mujeres e hijas, en los cuales se reproducen labores asignadas socialmente, y esto se intensifica aún más en la cotidianidad del espacio rural, debido a factores culturales, económicos y sociales que intervienen de manera constante y natural en el hecho de que ellas se vean en la obligación de asumir múltiples labores. Aunado a lo anterior, la y el autor resalta que, la importancia y el valor del trabajo femenino remunerado y no remunerado que provocan una sobrecarga laboral para ellas, no es reconocido dentro de la sociedad, a pesar de los múltiples sacrificios que esto conlleva para las mujeres, provocando así una tendencia a disminuir el valor personal de las mujeres, y el valor económico que ellas aportan para el sistema económico y social.

Asimismo, Marín y Sandino (2014) afirman que el mismo sistema capitalista neoliberal que domina en la sociedad se ha encargado de ocultar la doble y triple jornada que desempeñan las mujeres, predominantemente de aquellas que se desenvuelven en el ámbito rural, donde las tareas de cuidado de hijos e hijas, además de las de cuidado de personas dependientes como adultos mayores, se consideran como una extensión de lo doméstico.

Los autores también destacan que existe un discurso que enfatiza en que la labor de las mujeres pertenece al hogar; por lo tanto, según lo que el estudio arroja es que se asume que las labores domésticas y a su vez las de cuidado son su responsabilidad, lo que ocasiona un conflicto si ellas desean salir de este espacio; de manera que, no existe una retribución justa de la sobrecarga laboral de la mujer

y el verdadero reconocimiento que merecen ante su entrega a la familia, por lo que, las actividades domésticas son casi nulas en el caso de los hombres.

A su vez, estas labores desempeñadas por las mujeres son útiles e indispensables para el mantenimiento del sistema capitalista. Esto debido a que ellas realizan labores de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, las cuales en la mayoría de los casos no son remuneradas. Por lo que, se invisibiliza el trabajo femenino mientras que también saturan sus jornadas laborales, sacando el mayor provecho de las mujeres. Entonces, para Marín y Sandino (2014) el trabajo extra doméstico podría constituirse en una forma de explotación para las mujeres ya que, aparte de tener que realizar las labores domésticas, se unen a una doble jornada laboral e incluso ampliándose a una triple.

#### **1.6. Balance del estado de la cuestión**

En el siguiente apartado se presenta un recuento de los estudios e investigaciones consultados en el apartado anterior.

A partir de las tesis y documentos seleccionados, y según lo consultado en Vázquez (2018), Melo (2017) y Siles & Solano (2007), es posible considerar que, si bien hay mucha teoría y discusión sobre la categoría de trabajo, existe una carencia investigativa en relación con el trabajo de cuidado no remunerado en zonas geográficas específicas, lo cual, tiene como resultado que se agudice aún más cuando se quiere investigar acerca de la labor de cuidado en lo que son espacios específicos como las zonas rurales. Debido a que existe una escasez de investigación académica *actual* respecto a la temática de cuidado en general, muchos de los documentos disponibles corresponden primordialmente a artículos, los cuales tienden a tener un formato y requisitos muy diferentes a los que pueden necesitar para elaborar un trabajo final de graduación.

Por otro lado, a nivel general, la temática en sí se considera como una cuestión de “fácil solución”, ya que en algunos trabajos se concluye que la respuesta

a una problemática feminizada es la “redistribución de tareas”. Esto puede deberse primeramente a un asunto de interés de las investigaciones, tomando en cuenta que algunas se realizan con el objetivo primordial de cuantificar el tiempo que es dedicado a las labores domésticas y quiénes ejercen dichas tareas, por lo que se tiende a concluir que una solución es asignar tiempos equitativos entre los integrantes familiares, sin dar lugar a un debate sobre el trasfondo socio-histórico de dicha dinámica de asignación de labores.

Con respecto a lo anterior, en las investigaciones se identifica el cuidado como una cuestión de mujeres, y no un tema de Estado debido a que se percibe como una acción carente de valor para la sociedad en general; por lo que las estructuras sociales, políticas y económicas como la familia, el mercado, la comunidad y el mismo Estado fomentan el apoyo mutuo como una manera de enfrentar la desigualdad y opresión contra las mujeres (Fuentes y Garcés, 2020). Esto potencia la desigualdad en las relaciones de cuidado al invisibilizar las responsabilidades compartidas entre hombres y mujeres, así como una gran tendencia a la feminización del cuidado.

Asimismo, los documentos consultados sobre el tema del trabajo de cuidado y mujeres tienen un punto fundamental en común: el afirmar que durante siglos a ellas se les ha asignado social y políticamente las labores domésticas como si fuesen su completa responsabilidad. Este es un patrón que se ha naturalizado a tal punto que los y las autoras han identificado que millones de mujeres han tenido que asumir una doble y hasta triple jornada al verse en la obligación de estar dedicadas a tiempo completo a las labores domésticas y de cuidado no remunerados, y quienes forman parte de la fuerza de trabajo deben asumir hasta una triple jornada, porque son explotadas por un lado en el mercado laboral, y por otro, dentro de su ámbito familiar debido a que deben de aportar a la satisfacción de las necesidades de subsistencia en el hogar.

Sin embargo, se pudo identificar en los textos analizados que esta doble

jornada de trabajo y la forma en que el sistema ha hecho creer a la población que solo el trabajo remunerado es válido como tal, ha traído como consecuencia que las tareas desempeñadas en el hogar se visualicen como un trabajo subalterno. Por tanto, estas labores desempeñadas por las mujeres son útiles e indispensables para el mantenimiento del sistema capitalista. Debido a que ellas realizan labores de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, las cuales en la mayoría de los casos no son remuneradas.

Los y las autoras demuestran la sobrecarga que presentan las mujeres, lo que conlleva a una afectación prolongada e inclusive permanente en cuanto a la calidad de vida de ellas, ya que deben involucrarse casi 24 horas al día, los 7 días a la semana a las labores domésticas, o bien, deben distribuir ese tiempo entre las tareas del hogar y trabajo de cuidado.

Ahora bien, en relación con lo anterior, los espacios rurales cobran un protagonismo particular en los documentos consultados debido a que se hace énfasis en las particularidades que caracterizan la vida en estos espacios, como el acceso limitado a servicios, el aumento de trabajo y un mayor control sobre las mujeres. Además, se evidencia un debate entre las realidades de las zonas rurales y las zonas urbanas. Es a partir de este análisis que se llega a colocar socialmente a las poblaciones como mujeres y adultos y adultas mayores en condiciones de desigualdad ante la ausencia de información y defensa de derechos.

Los documentos hacen énfasis en la gran ausencia de políticas públicas que protegen a la población trabajadora en los espacios de cuidado y la carencia de garantizar el acceso a la atención de problemáticas relacionadas al cuidado de personas adultas y adultos mayores. En este sentido, al no existir muchos debates entre sectores respecto a las temáticas de cuidado, y menos aún sobre estos en la ruralidad, se tiene como resultado un sesgo en cuanto a la identificación y conocimiento de las realidades que viven las mujeres a partir de la división sexual del trabajo, imposibilitando justamente que se pueda avanzar en soluciones y

acciones para su transformación en esta sociedad.

A su vez, un aspecto importante de la indagación es que el concepto de ruralidad para algunos y algunas autoras tiene ciertas diferencias, pero a su vez se da una combinación al análisis una nueva ruralidad y una ruralidad tradicional, donde lo que predomina es la visualización de la mujer como un sujeto social transformador tanto en espacios domésticos, como se ha venido exponiendo, como en espacios agrícolas.

También, se pudo identificar que en la mayoría de los debates realizados se identifican visiones y perspectivas que realizan este análisis de condiciones de vida a partir de la comparación de la zonas rurales y zonas urbanas diferenciando matices entre ellas, sin generar un debate propio que profundice la realidad que la misma ruralidad presenta; ejemplo de ello es lo expuesto por Bolaños (2017) y Bonilla (2017) donde se da una comparación en términos de oportunidades laborales, desigualdad económica, mercado laboral entre otras.

De manera que, se identifica que se da la existencia de un énfasis entre los documentos y tesis consultados en que los trabajos de cuidado y/o domésticos que se realizan de manera informal y muchas veces precaria, tienden a presentarse por las particularidades como la baja escolaridad que caracteriza a la mayoría, así como por la falta de opciones de trabajo más calificados o al menos que incorporen garantías sociales como parte del contrato.

En síntesis, la temática de feminización del cuidado tiene una gran escasez de avances investigativos en la actualidad; los disponibles están primordialmente orientados hacia la medición numérica de las horas invertidas en las labores domésticas y la distribución que se hace de las mismas, ignorando la importancia de estas labores para la sociedad y las causas sistemáticas y estructurales que les dan lugar en la dinámica social. Por otro lado, en lo que respecta a la ruralidad se da muy poca profundización de los elementos, características y demás que en ella se presentan, lo cual, deja de lado el análisis que puede surgir.

# **CAPÍTULO II**

## **REFERENTE CONTEXTUAL**

En el presente apartado se realiza un análisis respecto al trabajo de cuidado que ha sido asumido, de forma impuesta, por las mujeres, especialmente en zonas rurales, en el contexto costarricense, con el fin de establecer un escenario físico y temporal al fenómeno de estudio. Para esto, se pretende incluir aspectos históricos, sociales, económicos, culturales y legales que reflejan la realidad de dicha problemática, los alcances de la sociedad y el Estado ante esta, sus limitantes, entre otros aspectos.

### **2.1. Sobre el trabajo de cuidado en Costa Rica: una labor centralizada, desigual e impuesta que no es vista como un trabajo**

Es común que dentro de los círculos familiares e incluso fuera de ellos, cuando una persona presenta algún tipo de condición, enfermedad o característica que hace que requiera de atención y cuidados de forma más constante, alguien en la familia tiende a asumir esa responsabilidad, con o sin acuerdo previo con los demás integrantes de la familia. Si bien, es sabido que muchas familias distribuyen las responsabilidades del trabajo de cuidado en varios integrantes, existen otras con una dinámica familiar distinta donde todo el trabajo de cuidado y esfuerzo recae sobre una única persona, quien con mucha frecuencia es mujer.

Esto no es una realidad exclusiva de este país, lo cierto es que, especialmente aquellos con roles de género muy marcados, las mujeres tienden a hacerse cargo del trabajo de cuidado, en una proporción bastante desigual a la que es asumida por los hombres, sean estos sus parejas, familiares, u otros. En Costa Rica propiamente, de acuerdo con el INEC (2017) en la ENUT casi el 100% de las personas mayores de 12 años dedican tiempo para realizar alguna tarea de trabajo doméstico no remunerado durante la semana, el cual, por lo menos para fines estadísticos, incluye el trabajo de cuidado.

Sin embargo, la encuesta, que se realiza cada 5 años aproximadamente, reveló también que son las mujeres quienes dedican mayor cantidad de tiempo



promedio semanal a estas actividades, con un aproximado de 35 horas con respecto a las 13 horas semanales que dedican los hombres. Esta amplia brecha en el uso del tiempo de las y los costarricenses, es un reflejo de la ausencia de corresponsabilidad para asumir las cargas que el trabajo de cuidado comprende.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Hogares (en adelante ENAHO, 2021), la cual fue aplicada en un contexto aún convulso debido a la pandemia por el COVID-19, informó que, para el año 2019, hubo un 23,5% de los hogares en pobreza por IPM (Índice de Pobreza Multidimensional) fuera de la fuerza de trabajo por obligaciones familiares. Este indicador midió específicamente a los hogares donde existe por lo menos una mujer que desea incorporarse a la fuerza laboral; sin embargo, no logra hacerlo debido a que no pueden dejar de lado algún tipo de actividad familiar como lo es el cuidado.

Se puede afirmar que, el recargo que experimentan las mujeres respecto a las actividades de cuidado, constantemente les impide involucrarse en otras actividades de la vida cotidiana como el estudio o el trabajo remunerado, ya que el trabajo de cuidado puede llegar a ocupar casi las 24 horas del día.

De acuerdo con Crespo y López (2008) los motivos que generan una preponderancia femenina en el trabajo de cuidado son muy variados: desde factores demográficos donde las parejas de las mujeres tienden a tener una mayor edad; diferencias en los comportamientos familiares; relacionar el trabajo de cuidado únicamente con el que se ejerce debido a la maternidad, es decir a la población menor de edad, ignorando que el trabajo de cuidado se realiza también con adultos mayores, población con discapacidad o alguna otra dependencia; lazos de afinidad entre familiares que generalmente se discute más sobre el trabajo de cuidado familiar con las hijas, entre muchos otros motivos.

En el país, la atención del trabajo de cuidado es una problemática que debe ser abordada por la sociedad en conjunto y desde el Estado; lo que implica

implementar políticas públicas, programas, leyes, convenios y tratados para su atención con la finalidad de generar cambios en la población. En razón a esto, la sociedad ha dado por hecho que el trabajo de cuidado no es trabajo en el sentido estricto y formal de la palabra, ya que, se define desde aspectos que se encuentran marcados de responsabilidad de las familias o son visto como un acto “de amor o gratitud” para con la persona que recibe los cuidados; por esto, es posible comprender que el camino para el reconocimiento y valorización del trabajo de cuidado está iniciando.

Aquí es importante resaltar que, aunque el trabajo de cuidado muchas veces se considera exclusivamente parte del trabajo doméstico, no necesariamente debe incluirse a ambos en un mismo concepto, ya que una persona puede ejercer trabajo doméstico sin dedicarse a labores propias del trabajo de cuidado, y ambas tienen posibilidades de ser remuneradas cuando se ejercen fuera del hogar. Por ejemplo, una mujer que es trabajadora doméstica realiza todas las labores acordadas por su contrato relacionadas al mantenimiento físico del hogar de sus empleadores y/o empleadoras. El trabajo de cuidado, por otro lado, puede implicar sobre todo el asegurarse de que la persona que esté recibiendo el cuidado pueda realizar sus actividades cotidianas (con ayuda de la persona cuidadora), más sin embargo no necesariamente se encarga del entorno físico del hogar.

En entornos familiares esta diferencia no siempre es clara, ya que se tienden a recargar tanto las labores domésticas, como las de trabajo de cuidado a un solo integrante de la familia. En la práctica se tiende a generar una confusión entre ambos conceptos, como si la ya muy delgada línea que los separa, se desdibujara cada vez más, debido a que ambas se tratan de trabajos delegados a las mujeres es el espacio familiar. Esto resulta perjudicial en tanto acentúa la invisibilización del trabajo de cuidado, reduciéndolo al trabajo doméstico, sin contemplar las verdaderas experiencias y realidades de las personas cuidadoras, y repercutiendo incluso en la forma de intervenir con esta población.

Ahora bien, la falta de políticas públicas, normativa jurídica e intervención estatal o privada para el trabajo de cuidado, actualizadas y de cobertura integral, dirigidas a diversas poblaciones y sobre todo a mujeres con múltiples necesidades y realidades, continúa siendo un obstáculo para que las mujeres puedan acceder a espacios académicos y laborales, convirtiéndose en parte de un círculo vicioso que lleva, progresivamente, a la pobreza. Lo anterior en tanto la carga desproporcionada del trabajo de cuidado limita las oportunidades de la mujer cuidadora, quien, en caso de tener algún vínculo en la fuerza productiva tiende a depender más de estos o del Estado.

En relación con lo anterior, cabe destacar que la mayor parte de los recursos legales y proyectos gubernamentales involucrados con la temática, están orientados hacia el otorgamiento de licencias y permisos para realizar actividades relacionadas al trabajo de cuidado, la creación de sistemas públicos para el desarrollo y cuidado infantil, o bien para el fomento de la igualdad en el trabajo de cuidado a nivel de los hogares. Debido a que las instituciones, y algunos casos de empresas privadas, forman parte del territorio y sociedad costarricenses, estas deben intervenir a partir de las leyes y acuerdos establecidos en el Código de Trabajo, el Código de Familia, las disposiciones del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia (en adelante SINCA), entre otros recursos, para garantizar una intervención que no ponga en peligro la integridad de la población. Algunos de estos recursos legales se exponen a continuación y serán posteriormente analizados.

Primeramente, debe resaltarse el Artículo 231 del Código de Familia, el cual establece que

Se entenderá por cuidados las acciones que las personas requieren para satisfacer sus necesidades básicas, educativas, de salud, de protección, nutrición, recreación, acompañamiento, incluida la estimulación para el desarrollo de habilidades, competencias, actividades de vida diaria y otras;

de conformidad con la situación de dependencia de la persona sujeta de cuidados y apoyos (p. 235).

De acuerdo con el artículo, es importante recordar que las actividades que comprenden el trabajo de cuidado, además de ser distintas de las del trabajo doméstico, son necesarias para la persona que recibe los cuidados en tanto es mediante estos que puede satisfacer sus necesidades, aumentar su calidad de vida y recuperar cuando corresponda, aunque no siempre es de forma total, su autonomía.

En otro orden de ideas, es mediante el Decreto N°9220 en la administración de la ex presidenta Laura Chinchilla Miranda, que se crea en el año 2014 la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (Redcudi), cuyo objetivo principal es el de ofrecer a la población del país “un sistema de cuido y desarrollo infantil de acceso público, universal y de financiamiento solidario que articule las diferentes modalidades de prestación pública y privada de servicios en materia de cuido y desarrollo infantil” (p.1) que permita fortalecer las alternativas de atención y cuido infantil de forma integral para la población menor de edad hasta los 7 años de edad, o hasta los 12 siempre y cuando la necesidad comunitaria sea latente y las condiciones presupuestarias lo permitan. Estas redes trabajan de la mano de diversas instituciones estatales y organismos privados como el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Ministerio de Educación Pública, las Municipalidades, los CEN Cinai, el Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Salud, Patronato Nacional de la Infancia, entre otras.

La creación de este sistema de cuido permitió generar una conciliación parcial en cuanto al equilibrio que las mujeres han tratado de realizar entre el trabajo de cuidado, el trabajo doméstico y el trabajo remunerado. En un contexto donde las mujeres han sido históricamente confinadas al espacio privado y con el dilema de si pueden o no dedicarse al trabajo remunerado, el estudio u otras actividades cuando deben también hacerse cargo del hogar y del cuidado de personas

dependientes, sumado a la amplia brecha de uso del tiempo entre hombres y mujeres; este tipo de recursos promovidos por el Estado, han permitido que se garantice el derecho de los habitantes de acceder a mejores condiciones de desarrollo así como de crecimiento social y económico, además de fungir como fuentes de empleo propios para muchas personas, mayormente mujeres, en distintas zonas del país.

Sin embargo, aunque se consideren sus aspectos positivos y se reconozca la importancia de la creación de esta red, no se pueden dejar por fuera las limitantes que la misma presenta. De acuerdo con el informe evaluativo del Plan Estratégico de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (PEI-REDCUDI) 2018-2022, en el cual participaron diversidad de actores y entidades estatales involucradas con el compromiso de la red, se establecen obstáculos específicos para el cumplimiento de los objetivos y metas que tiene dicha organización. Estos desafíos pueden resumirse en 5:

- 2.1.1 Tamaño del desafío:** los actores involucrados en la REDCUDI coincidieron en que no se tiene un consenso o entendimiento sobre lo que “cobertura universal” implica, debido a la carencia de estudios y análisis institucionales respecto a la demanda que tiene la red. Además, se destaca en el informe que la cobertura no debe ser solamente para aquellos que gozan de subsidios, sino para quienes pueden contribuir monetariamente para recibir la diversidad de servicios que ofrece la organización.
- 2.1.2 Cobertura:** señalan los actores que la cobertura de la REDCUDI aumentó significativamente desde su creación en 2014, sin embargo, este crecimiento fue desproporcionado para la infraestructura disponible, dificultando así la posibilidad de atender por completo a la población sujeta de cuidado.
- 2.1.3 Articulación:** se señaló la falta de articulación con instituciones que conforman la red específicamente, como lo fue el caso del Ministerio de Educación Pública, que de acuerdo a los actores genera una dicotomía en

los servicios de cuidado y desarrollo infantil, ya que sus horas de atención son pocas y dejan “a la deriva” a muchos padres y madres encargados del cuidado, quienes deben resolver qué hacer con el resto del tiempo, afectando la incorporación al mercado laboral y académico.

**2.1.4 Supervisión de servicios:** se destacó en el informe que debe existir una estandarización mínima de aspectos orientados a la calidad de los servicios ofrecidos, así como su respectiva evaluación y supervisión, especialmente esta última, que incluso se ha reportado con duplicaciones por diferentes instituciones.

**2.1.5 Atención a familias y acceso a servicios:** se destacan en este desafío, 2 aspectos de importancia: el desconocimiento de la población respecto a la información sobre subsidios estatales y los servicios de atención a la niñez a los que se puede optar, y los complejos problemas de acceso a la red, los cuales pueden extenderse hasta casi un año en papeleo.

En segundo no se debe olvidar que la persona cuidadora juega un papel muy importante en la relación que se establece al momento de iniciar las labores de cuidado hacia alguien más; una persona podría tener un deterioro severo en su calidad de vida si no es supervisado adecuadamente, por lo que es imprescindible reconocer que el que ellas y ellos asuman el trabajo de cuidado es un derecho que tienen como ciudadanos, ante lo cual se les debe facilitar el ejercicio de este cuidado, tal y como se menciona en el artículo 24 de la ley de creación del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia (SINCA) N°10192:

Las personas cuidadoras tendrán derecho al acceso de los servicios necesarios que les permitan brindar cuidados oportunos y de calidad sin que ello implique un deterioro de la calidad de vida y oportunidades de desarrollo propias y de su familia. Se debe garantizar, a las personas cuidadoras de familiares adultos o adultos mayores en situación de

dependencia y en primer o segundo grado de consanguinidad, los permisos necesarios para acompañarlas a citas de atención de salud u otras de emergencia, si así lo requieren, de acuerdo con la normativa laboral vigente. (2022, p.19)

Es muy probable que el mejor ejemplo para entender cómo se aprecia en la realidad la puesta en práctica de este derecho a nivel laboral sea con las licencias de maternidad y paternidad, mediante a las cuales se les asigna un permiso de ausencia sin riesgos de despido o afectaciones laborales para dedicarse al cuidado posterior al parto y durante los siguientes tres meses que abarca el periodo de lactancia. Este permiso, de acuerdo con el Código de Trabajo Artículo 95, es aplicable tanto a madres como padres biológicos para ocasiones como nacimientos y/o adopciones, y su incumplimiento patronal incurrirá en una falta grave al contrato laboral, además de que la parte patronal deberá retribuir al trabajador e indemnizar con la suma de seis salarios.

Sin embargo, incluso con respaldo por vías jurídicas, la responsabilidad que implica el dedicarse al cuidado de otro ser humano continúa siendo desigual. En el caso de las licencias por maternidad y paternidad, se comprende el hecho de que la madre necesite un mínimo de 3 meses para recuperarse del trauma que puede generar el parto en el cuerpo, no obstante, el cuidado del recién nacido debería ser compartido para asegurar la recuperación física y emocional de la madre y el sano desarrollo del infante, sin embargo, al padre de familia no se le permite formar parte del proceso que antecede al día del parto, es decir del mes otorgado por ley hacia la madre, sino que se le permite acogerse a la licencia por paternidad hasta que el menor haya nacido, y durante un periodo de un mes solamente.

La situación descrita debe ser tomada con seriedad en tanto no se contempla la necesidad que pueda tener la madre en cuanto al apoyo para ejercer el trabajo de cuidado más allá del primer mes, y lo que tiende a ser más interesante es que una vez reincorporado el padre a su respectivo trabajo, generalmente ese apoyo

que necesita la mujer para cuidar de su recién nacido, generalmente lo ejercer otras mujeres cercanas al círculo familiar: hermanas, cuñadas, abuelas, suegras, madres, entre otras.

En tercer lugar, las instituciones que colaboren con el SINCA, así como las empresas privadas que tengan acuerdos previos, en conjunto con el Estado deben garantizar el acceso a información y asesoramiento a las personas sujetas de cuidado en todas las vías posibles, como se indica en el artículo 25, inciso a:

[...] Una línea de asistencia para brindar asesoramiento a las personas cuidadoras vía telefónica, videoconferencia, telemedicina, tele enfermería, centros de llamadas, u otros sobre situaciones que enfrenta la población objetivo, con el apoyo técnico y tecnológico del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), por medio del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) u otras plataformas que funcionen en esta temática. (párr. 100)

En relación con lo anterior, las instituciones académicas como el Instituto Técnico Nacional (INA), el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Marco Nacional de Cualificación Técnica, universidades públicas y privadas competentes, podrán facilitar programas cortos, intensivos y/o técnicos con enfoques de género, corresponsabilidad del uso de tiempo y calidad de vida, a las poblaciones objetivo que tengan algún grado de dependencia, así como a las personas que atenderán su cuidado, de modo que estas actividades tengan una certificación que genere peso para la protección laboral. Del mismo modo, se motiva a estas instituciones a estimular a sus unidades académicas hacia el desarrollo de conocimiento en relación al impacto del trabajo de cuidado, los cambios demográficos de la población, la economía de cuidados, entre otros.

Seguidamente, entre los recursos más importantes en relación con la temática de cuidado, se encuentra la Política Nacional de Cuidados 2021-2031,



impulsada por el gobierno del expresidente Carlos Alvarado Quesada, la cual comprende un esfuerzo para fortalecer la promoción de la autonomía personal en el área de las políticas de dependencia y salud. Esta política se desarrolla a partir de un contexto donde los cambios demográficos comienzan a representar un reto ante el envejecimiento de la población, además de un escenario epidemiológico convulso debido al COVID-19, ante lo cual se torna imprescindible que el país avanzara en cuanto al desarrollo de un sistema nacional de cuidados que se encargue tanto de garantizar intervención y atención a la población sujeta de cuidados como también de dignificar el rol de las personas cuidadoras, fomentando además la corresponsabilidad y el enfoque de género en el trabajo de cuidados.

Dicha política abarca gran diversidad de temas que permiten evidenciar la necesidad de construir un sistema de cuidados como vía de apoyo para la sociedad, en el cual se pueda visualizar la atención a personas sujetas de cuidado por motivos de dependencia, por esto, las condiciones que debe construir la población con relación a la corresponsabilidad y el cierre en las brechas de género en el trabajo de cuidados con el seguimiento de la calidad de las instituciones rectoras en la atención de la dependencia en el país, los servicios y prestaciones que actualmente se ofrecen a la población dependiente, entre otros aspectos, forman parte de la política que interviene desde las necesidades de las poblaciones.

Al ser una política muy nueva, sus resultados aún no son notorios a nivel de Estado; sin embargo, puede considerarse como uno de los mayores avances en materia de atención a la población dependiente, que anteriormente podía recurrir sólo a centros de salud, cuando lo hacía, o instituciones que trataran situaciones de dependencia muy específicos (Consejo Nacional de Personas con Discapacidad-CONAPDIS o Asociación Costarricense de Alzheimer y otras Demencias [ASCADA], por nombrar un par de ejemplos), o simplemente no recurrían a ninguna institución para tratar el cuidado sino que este se resolvía a nivel familiar. Del mismo modo, una vez finalizado el periodo de aplicación de esta política, su evaluación

determinará el impacto generado en la población con dependencia y en la que ejerce el trabajo de cuidado sobre ésta, de modo que se puedan establecer nuevas líneas de acción para su atención.

Ahora bien, al ser el trabajo de cuidado una labor imposible de ignorar y que puede presentarse en múltiples escenarios, debe destacarse que en Costa Rica, muchos entidades e instituciones, en su mayoría públicos, están directa o indirectamente relacionados al trabajo de cuidado, y de intervenir con la población que día tras día ejerce dicha labor debido a la demanda que existe en el país, siempre y cuando la legislación y las competencias de cada una así lo permitan. No obstante, no existe de momento entidad que reconozca el trabajo de cuidado (separado del doméstico) dentro del ámbito familiar, o una ley que pueda regular específicamente los derechos de las personas cuidadoras en este espacio.

Algunos ejemplos de estas instituciones podrían encontrarse en aquellas que se enfocan en la atención de poblaciones específicas como lo son las personas menores de edad, con discapacidad, con algún tipo de demencia o las y los adultas mayores, de quienes se encargan las instituciones como el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), el Consejo Nacional para Personas con Discapacidad (CONAPDIS), la Asociación Costarricense de Alzheimer y otras Demencias Asociadas (ASCADA) y el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) respectivamente.

Aunque estas instituciones no contemplan a las personas cuidadoras como su población meta, han sido participes de diversas campañas o acuerdos con organismos e instituciones internacionales y naciones entre ellas: la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), por poner algunos ejemplos, con la finalidad de reconocer los derechos de las personas cuidadoras y potenciar la autonomía de estas en el proceso de cuidado, su inserción en otros espacios de

la sociedad, la valorización de su labor, la atención de su salud como cuidadores y cuidadoras que se ve constantemente deteriorada, entre otros aspectos.

Ejemplo de esto es la campaña “Cuídate para cuidar bien”, impulsada por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) en colaboración con diversas agrupaciones internacionales como las antes mencionadas, cuyo objetivo es el de informar y concientizar a la población respecto del trabajo que realizan las personas cuidadoras y los cuidados que estas deben mantener para no poner en riesgo su salud debido a la sobrecarga de trabajo.

En otras instituciones, como por ejemplo el Instituto Nacional de Estadística y Censos, se da cierto seguimiento a la población de personas cuidadoras a partir de instrumentos de recolección de datos como la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo o la Encuesta Nacional de Hogares. En el caso de la ENUT, de acuerdo con el sitio web del INEC (2022), pretende proporcionar una serie de datos

[...] estadísticos necesarios para visibilizar todas las formas de trabajo de las personas, tanto fuera como dentro del hogar, sean éstas remuneradas o no. Los datos presentados y la información que se pueda obtener a través del desarrollo de indicadores hacen posible el seguimiento de las brechas del uso del tiempo de mujeres y hombres en las diferentes tareas cotidianas, ya sea en los ámbitos de la vida laboral, comunitaria y familiar. (párr. 2)

Lo anterior permite considerar la importancia de las encuestas promovidas por el INEC, las cuales recopilan información relevante para la sociedad en cada periodo de aplicación, para posteriormente ser analizada y publicada de modo que se puedan plantear, desde diversas entidades públicas y privadas, soluciones a las diversas problemáticas identificadas. Sin embargo, no se debe quedar todo en un discurso romántico y lleno de buenas intenciones, ya que el INEC como tal se encarga de proveer al Estado con los datos analizados, más no tiene un control absoluto del uso que se le pueda dar a estos. Además, las problemáticas o

fenómenos de interés dependen altamente del presupuesto disponible en la institución, el cual se reduce constantemente, disminuyendo así las posibilidades de investigación.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Hogares recolecta datos centrándose en la conformación de ingresos en los hogares del país, su distribución, características, entre otros. Mediante dicha encuesta es que se determinan aspectos como la cantidad de familias en condición de pobreza, la tenencia de las viviendas con sus respectivas características, el acceso que tienen las y los habitantes del país a ciertos derechos como la educación, al seguro social, el trabajo, siendo este último de gran importancia, ya que se indaga sobre las condiciones en que se presentan estos trabajos. Estos datos permiten producir investigaciones de diversa índole, acceder a programas sociales, mejorar los servicios de salud, entre otros aspectos (INEC, 2022).

Existe también como ejemplo el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que representa el órgano rector y ejecutor en cuanto a la política laboral, este se asegura de fiscalizar la esfera laboral de las y los habitantes del país (nacionales o extranjeros), protegiendo los derechos humanos y laborales con el fin de mantener la armonía y la justicia social en las relaciones entre trabajadores y empleadores presentes en el mercado laboral. Esta institución, al orientarse hacia la protección de las personas trabajadoras, también interviene con aquellas que realizan sus respectivas labores en los espacios privados (los hogares), regulando el cumplimiento de los derechos de, predominantemente, las empleadas domésticas remuneradas.

Nuevas miradas hacia la población que se encarga del trabajo de cuidado se pueden encontrar también en instituciones como el Instituto Nacional de Seguros (INS) o el Consejo de Seguridad Vial (COSEVI), que constantemente trabajan con sobrevivientes de accidentes (graves) laborales o de tránsito, los cuales pueden dejar como resultado severas lesiones e incluso incapacidades totales para las

víctimas, ante lo cual necesitan de una persona que cuide de ellos o ellas durante períodos prolongados. La persona que ejerce este cuidado tiende a presentar un cansancio elevado, ya que en estos casos se experimenta un cuidado mucho más extenso en cuestiones de tiempo, y el proceso de duelo y de adaptación a la nueva rutina puede ser complicado para ambas partes. En estos casos también es común que sean mujeres, generalmente hijas o esposas, quienes asumen este trabajo de cuidado.

Los ejemplos anteriores funcionan para dar cuenta del hecho que, debido a que el ser cuidado y cuidar de los demás, es una realidad que puede presentarse desde una gran diversidad de escenarios, también son muchos los alcances que se pueden ofrecer al elaborar políticas públicas que, primeramente, reconozcan el trabajo de cuidado como una labor digna y necesaria para la reproducción de la sociedad, así como también un enfoque que permita a las personas cuidadoras seguridad laboral y mayor distribución de estos cuidados, incluso cuando se esté hablando de acuerdos dentro del ámbito familiar. Sin embargo, es una realidad que, en la práctica, no siempre se considera o no es posible hacer frente a la atención de la población que ejerce el cuidado, sobre todo en un contexto de intervención pública donde los ingresos destinados a las poblaciones seleccionadas como beneficiarias son cada vez más reducidos producto de los intereses del sistema y donde la normativa existente es escasa.

No obstante, nunca debe olvidarse que la realidad de un fenómeno social está compuesta por más que solo aspectos positivos y buenas intenciones, y aunque se han generado importantes avances en cuanto a la atención e intervención en el tema del cuidado de personas dependientes, actualmente son múltiples los retos que se enfrentan para poder garantizar una intervención integral que beneficie a ambas partes que conforman la relación de cuidado: la persona dependiente y la persona cuidadora.

En esta misma línea, debe resaltarse que uno de los principales retos es el de la percepción que se asigna al trabajo de cuidado debido a que, como se mencionó anteriormente, este tiende a reconocerse únicamente cuando quien lo realiza, lo hace de una forma remunerada, formal y ajena al círculo familiar al que pertenece la persona dependiente, como por ejemplo una enfermera o cuidadora profesional o especializada a quien se le reconoce monetariamente por su trabajo.

La misma situación ocurre cuando tiende a considerarse que el trabajo digno de remuneración es únicamente el doméstico, el cual tiene una remuneración mínima de  $\text{¢}236.655,44$ , (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2023); donde en apariencia, este suele abarcar el trabajo de cuidado, lo cual no es así; por eso el trabajo de cuidado tiene remuneraciones distintas y mayor, ya que, son personas especializadas que si realizan estas labores de cuidado y no labores domésticas, por eso según la lista de salario mínimos del MTSS esta debe de ser de  $\text{¢}15.333,31$  la hora; por esto se debe de tener claro que las funciones son distintas pero muchas veces genera confusión entre términos y entre las funciones que cumplen ambos tipos de trabajador y trabajadora.

En ambas situaciones se invisibiliza el hecho de que muchas personas, en su mayoría mujeres, realizan constantemente el trabajo de cuidado dentro de sus propios espacios familiares, con la respectiva inversión de tiempo que esto comprende, en ocasiones bajo periodos que llegan a las 24 horas continuas, sin que sea reconocido como un trabajo digno de remuneración, ya que al darse dentro de este círculo de consanguinidad, se presume que el trabajo de cuidado es producto del amor, del agradecimiento que se debe sentir ante estos familiares, y su negación es objeto de rechazo, repudio y desprestigio familiar. En este caso puede haber un grave peligro para las personas cuidadoras, que aparte de no estar protegidas de ninguna forma al ser parte del trabajo informal, puede repercutir en abusos por parte de la persona dependiente o incluso otros integrantes del círculo familiar.

Por otro lado, y en relación con la protección jurídica y la formulación de políticas sociales, el hecho de que existan diversos derechos en el país que garanticen la posibilidad de asumir el trabajo de cuidado, ya que eventualmente todas las personas tendrán que hacer en algún momento de la vida, no se puede asumir que estos van a ser cumplidos para toda la población. Un claro ejemplo es el hecho de que muchas empresas, predominantemente del sector privado, no cumplen con la asignación de permisos por maternidad y paternidad o las solicitudes de sus trabajadores y trabajadoras cuando deben ausentarse para cuidar de un familiar, ya que hacerlo implicaría una disminución de ingresos para la empresa. Esto no es necesariamente una regla, pero la fiscalización del cumplimiento de derechos e incluso del mismo código de trabajos, es mucho más rigurosa en el sector público que en el sector empresarial privado, lo cual puede ser perjudicial para las personas que laboran en este.

También, debe destacarse que, la temática de cuidado está desproporcionalmente centralizada en la persona dependiente, lo cual es comprensible en cierto modo, ya que la sociedad y el sistema no fueron construidos pensando en estas poblaciones (personas adultas mayores, personas con discapacidad, entre otros); y aún más porque no existe una estructura institucional que responda de manera integral a las necesidades de la población dependiente de cuidados.

Aún de este modo, ha sido muy difícil poner el foco de atención en las personas cuidadoras, las cuales comprenden una parte fundamental en la relación de cuidado, sin el trabajo que ellas realizan, las condiciones de vida de las personas dependientes se verían afectadas, precarizando aún más su calidad de vida.

No obstante, debe reconocerse que los recursos de mayor trascendencia en el país en cuanto al tema del cuidado tienen una importancia vital para el funcionamiento de la sociedad y para aliviar la sobrecarga de trabajo que

experimentan las mujeres en el ámbito privado, que constantemente les ha impedido involucrarse en otros espacios de la vida cotidiana.

Finalmente, estos recursos son de nulo alcance para muchas personas, debido a que existen zonas que no tienen presencia de este tipo de recursos o no siempre se puede proporcionar el beneficio a una población muy extensa, especialmente en zonas rurales, donde las condiciones presupuestarias de las instituciones estatales tienden a ser mucho más precarias, situación que obliga a las mujeres a renunciar a múltiples derechos como el trabajo remunerado y el estudio, al no poder dejar momentáneamente sus responsabilidades en el trabajo de cuidado.

## **2.2. Mujer y derechos humanos**

En esta sección, se realiza una reconstrucción histórica sobre los avances en materia de derechos de las mujeres. Para esto se toman en cuenta los avances tanto a nivel nacional e internacional, y la acogida que se ha dado de los distintos convenios, consensos e instituciones para garantizar una igualdad y equidad; aunado a que se hace énfasis en los vacíos que existen en cada uno de ellos respecto a la desigualdad histórica que impera.

Primeramente, a nivel internacional cuando se hace referencia a Derechos es de importancia tomar en cuenta la Declaración Mundial de Derechos Humanos, que, cómo bien se expone fue adoptada en 1948, específicamente el 10 de diciembre, siendo su principal objetivo “(...) la búsqueda de la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, p. 10).

Además, la declaración propone medidas progresivas de carácter nacional e internacional donde se da el reconocimiento y la aplicación universal y efectiva,



entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los territorios colocados bajo su jurisdicción (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).

Tomando en cuenta esto, existe un vacío contundente que no se puede dejar de lado, tomando en cuenta que las mujeres son las principales afectadas, ya que no han dejado de recibir tratos desiguales en la sociedad. Como se mencionó anteriormente, las mujeres han estado inmersas en una desigualdad histórica donde tal documento no evidenció un avance en materia de derechos de las mujeres, los cuales se ven constantemente amenazados en épocas de crisis social o económica sin importar el país o el momento histórico.

Así mismo, estos vacíos también son reflejo de las necesidades que las mujeres presentan y no son, en su mayoría, visibilizadas; ante esto Arango et al. (1995) exponen que "(...) los derechos humanos no han sido interpretados desde una perspectiva de género que dé cuenta de las experiencias de desigualdad e injusticia que experimentan las mujeres (...)" (p. 55), esta interpretación evidencia que los intereses que presentan las sujetas han sido igualadas a la de los hombres, como si ambos tuvieran una misma realidad material y los mismos motivos de discriminación en la historia, por ello, la poca o casi nula de la incorporación de las mujeres en la Declaración de Derechos Humanos ha sido evidenciadas por luchas feminista que apuntan a que los derechos como tal han sido creados por y para los hombres.

Entonces, las mujeres son un grupo que no han sido partícipes de lo que son los procesos de construcción de la institucionalidad tanto nacional como internacional, ni mucho menos de instrumentos jurídicos de Derechos Humanos Generales, como lo es el caso de la Declaración de los Derechos Humanos, es por esto, que sus necesidades se han hecho de lado y han tomado una ruta donde la privación de incorporarlas siempre ha estado presente.

Mientras, en esto converge en una derivación de la poca participación de las mujeres, por no decir nula, en la creación de estos espacios, Arango et al. (1995)

continúan exponiendo que esto se debe a que el “sujeto modelo” de los Derechos Humanos, es evidentemente el hombre, por esto, encubre un parámetro de lo humano, de manera tal que tiene que los intereses de dicho grupo son asumidos por el Derecho Humano como intereses generales de la humanidad.

Es así como surgen otras entidades y organizaciones que han incorporado en sus agendas diversidad de problemáticas en relación a las mujeres, como lo es por ejemplo la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU), organización que lucha en conjunto con múltiples países para la defensa de los derechos humanos, ya que desde 1945 visualiza que no todos los países tienen las mismas condiciones de igualdad de género y mucho menos una incorporación de las necesidades e interés de las mujeres en sus agendas sociales como políticas. Sin embargo, la ONU no incorporó a las mujeres en su agenda de acción hasta después de 1970.

Entonces, aunque la ONU se creó con la intención de evitar otra catástrofe mundial como lo fue la Gran Guerra (1914-1945), también se comenzó a direccionar entorno a una labor donde uno de sus nuevos objetivos se centra en reconocer las luchas gestadas por diversas minorías, como lo son las mujeres. Es así que, con el paso del tiempo, existieron múltiples esfuerzos por agrupaciones de mujeres tanto dentro como fuera de la ONU que han hecho que sus demandas pasen por diferentes etapas y transformaciones, es así que él mismo ha llegado a reconocer sus contribuciones esenciales a todo el proceso de desarrollo y procurar la potenciación de su papel y la promoción de su derecho a la participación plena en todos los niveles de la actividad humana.

Años después, lo cual, podría percibirse como un avance, a raíz de las luchas producto del descontento femenino, llevaron a que se diera un movimiento internacional sin precedentes en favor de los derechos humanos de las mujeres llamado “Declaración de los Derechos Humanos de la Mujeres”, la cual, pretende dejar de lado esta realidad centrada y construida por y para el hombre, y logra;

según sus postulados, incluir necesidades que las sujetas sociales presentan. Tomando en cuenta esto, tuvieron que pasar un aproximado de 50 años para que las mujeres pudieran reflejar los intereses que tenían como población, y que estos no fueran vistos desde una generalización de sus necesidades o como extensión de las necesidades de otros.

Ahora bien, el documento titulado “*Derechos Humanos de las Mujeres: Paso a Paso*”, el cual, realiza una explicación acerca de los objetivos de su creación, expone tres razones primordiales del por qué se crearon los Derechos de las Mujeres; entre las razones se encuentran:

1. Informar a las mujeres que tienen derechos humanos y que son titulares de su disfrute.
2. Dar a conocer y combatir los abusos contra los derechos humanos por razón de sexo o género.
3. Para dar forma a una nueva práctica de los derechos humanos que aborde de manera completa los derechos de las mujeres.

Estos tres elementos, asientan una base sumamente importante para el avance de los derechos propios de las mujeres como sujetas sociales, además determinan que ellas viven en una sociedad con necesidades totalmente distintas a los hombres, las cuales no son incluidas como se ha mencionado, debido a una base de la sociedad donde impera la desigualdad de género. Por ello, lo establecido en el documento se direcciona a un abordaje de forma completa y diferente a otros grupos de la sociedad, debido a que:

Aunque el objetivo de los derechos humanos existentes es proteger a todo ser humano, sea hombre o mujer, el ejercicio de los mismos no ha sido igualitario. La comprensión sobre la forma en que tales derechos podrían o deberían proteger a las mujeres continúa siendo insuficiente, de manera que

las personas defensoras de los derechos humanos. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2000, p.3)

Tomando en cuenta lo anterior, se percibe que esta declaración marca una ruta a nivel mundial, donde poco a poco las mujeres, en materia de derechos fueron tomadas en cuenta, por lo cual, sacaron a la luz vacíos que existen en la Declaración de los Derechos Humanos por su poca incorporación de debates en torno al género, los intereses y necesidades que son vividos por las sujetas sociales, de ahí la importancia que conlleva especificarlos, delimitarlos y exponerlos como propios, porque como bien sabemos los derechos son instrumentos importantes para la búsqueda de una sociedad más igualitaria en los países que forman parte de estos tratados y convenios.

De acuerdo con lo anterior, los Derechos Humanos de las Mujeres, se presentan como un instrumento internacional, que tiene como objetivo incorporar las necesidades e intereses de las mujeres con la finalidad de disminuir la brecha de desigual en la que históricamente se les ha posicionado en cuanto a sus propios derechos, teniendo como resultado la incorporación de una perspectiva de la mujer en ella.

Con lo expuesto anteriormente se evidencian dos declaraciones que tienen importancia a nivel internacional, pero que no se puede dejar de lado que aún con el paso de los años quedan sinsabores por como algunos de los intereses de la población femenina se invisibilizan, como también se reducen las demandas de estas a las de unas pocas, dejando por fuera a mujeres de entornos poco favorables como lo son las mujeres de zonas rurales, con discapacidad, con orientaciones sexuales diversas, por mencionar un par de ejemplos; y además se refuerza la posición subordinada de las sujetas sociales en la esfera privada y pública; por tanto, no se direccionan a dar cuenta de las experiencias de desigualdad e injusticia que experimentan las mujeres en su cotidianidad.

No obstante, durante cincuenta años a la espera de los Derechos Humanos de las Mujeres, se dieron diversas luchas, que culminaron con la creación de instrumentos formales como comités, convenios y tratados donde las mujeres lucharon por obtener voz y voto para la incorporación de sus necesidades y dar vista de las desigualdades en las que se ha desenvuelto, entre los cuales pueden destacarse los anteriormente mencionados, la declaración del Decenio de las Naciones Unidas de la Mujer (de 1976 a 1985), el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la misma creación del INAMU, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, es importante recordar que estos ejemplos surgen luego de la creación de los Derechos Humanos, de los cuales Costa Rica ha formado parte, y se han convertido en herramientas para la lucha por los derechos de las mujeres, de acuerdo con la intención. Puede mencionarse también a La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer reunida por primera vez en 1947, la Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada en 1957, Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y registro de los matrimonios en 1962, Convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y mano de obra femenina por un trabajo de igual valor, entre otros.

Si bien existen más convenios y tratados a nivel internacional, todos se direccionan hacia un mismo objetivo, el cual es crear herramientas legales para aquellos países que se acojan a dichos tratados, que logren reconocer y proteger los derechos de las mujeres. Por ello, han abierto paso al debate y han visibilizado las desigualdades de las mujeres en la esfera pública y privada, por medio de mujeres representantes en el ámbito gubernamental.

En esta misma línea, Costa Rica se incorpora a distintos convenios y tratados que buscan que los derechos de las mujeres puedan ser cumplidos a cabalidad; al ser estos de carácter normativo buscan ejercer efectos jurídicos, crear derechos y obligaciones entre las partes que lo conforman.

Como ejemplo de lo anterior, se encuentra la “Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer” (CEDAW), creada por la ONU en 1979, y ratificada en el país para el año de 1986. El convenio se direcciona principalmente a ofrecer una definición formal respecto al concepto de discriminación contra la mujer, estableciendo una serie de compromisos que buscan la eliminación de la discriminación en ámbitos como el político, económico, social y cultural.

Esto abre un camino en materia de reconocimiento de las formas de discriminación hacia la mujer a finales de la década de 1970, ya que toma un rumbo distinto de los demás entidades internacionales al incorporar a las mujeres para la creación total del documento, que no garantiza una sociedad más justa per se, pero si es un punto de partida en una realidad donde los derechos de las mujeres eran pensados y escritos por hombres, sin tomar en cuenta la diversidad de realidad que experimentan las mujeres, sus problemáticas, sus necesidades, negando rotundamente la participación de estas en cuanto a las transformaciones de sus propias realidad. Con la creación de este convenio, inicia un largo proceso de lucha por aumentar la visibilidad a las realidades de las sujetas sociales que sufren discriminación, desigualdad y poca participación en los espacios colectivos.

Por otra parte, se encuentra la “Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer” o “Convención de Belém do Pará”, creada en el año de 1994 en Brasil y ratificada en nuestro país en 1995. Este convenio posee una característica a nivel mundial importante de resaltar, el cual es que visibiliza la violencia que las mujeres han tenido que vivir durante años tanto a nivel físico, sexual y psicológico.

Según el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM, 2017) de la Universidad de Costa Rica, esta convención se direcciona a establecer los deberes de los Estados para proteger el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres. Cabe señalar, que este es un convenio que se encuentra reafirmado

en otros instrumentos internacionales y regionales, lo cual, genera mayor alcance a nivel global.

Con lo anterior, se evidencia que existen necesidades específicas de las mujeres que han sido parte de las relaciones de poder que históricamente se han basado en la desigualdad, por ello, la creación de instrumentos jurídicos que especifican intereses importantes pone a los Estados hacerse cargo de velar porque se generen esfuerzos para combatir la desigualdad y garantizar el respeto por la vida humana, sin distinción por sexo o género.

También puede mencionarse la participación del país en el cumplimiento de la ***Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*** adoptada por la ONU el 15 de septiembre de 1995, la cual, como agenda que prioriza una amplia diversidad de acciones y rutas políticas con el objetivo principal de garantizar la libertad y la igualdad de las mujeres del mundo. Considerada una de las declaraciones más ambiciosas en cuanto a temas de género, la Plataforma de Acción abarca 12 esferas o temas centrales de preocupación que son relevantes para las vidas de las mujeres en el presente, y también en el pasado, las cuales según la Declaración (ONU, 1995) son las siguientes:

- La pobreza.
- La educación y la capacitación.
- La salud.
- La violencia contra la mujer.
- La economía.
- El ejercicio del poder y la adopción de decisiones.
- Los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer.
- Los derechos humanos.
- Los medios de difusión.
- El medio ambiente.
- La niña

Cada esfera identifica sus propios objetivos estratégicos, sus rutas y medidas de acción en donde se involucran a gobiernos locales, el Estado y demás actores involucrados deberían de llevar a cabo a nivel nacional, regional e internacional. Sin embargo, debe destacarse que durante la última conferencia por el aniversario de la Declaración y Plataforma, celebrado en 2015, se reconocieron diversos retos y obstáculos que aún persisten a pesar de los diversos esfuerzos realizados a nivel mundial, entre los cuales se podrían destacar el aumento de la pobreza y la desigualdad, la discriminación hacia las mujeres y niñas, la deserción estudiantil producto de la falta de recursos, el poco acceso a la tecnología, la explotación sexual, el desempleo, entre otros.

Costa Rica participó también, en el año 2010, en el “Consenso de Brasilia”, el cual se deriva de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, donde en ese año se llevaba a cabo la décima edición de la conferencia. La conferencia tuvo como resultado que los países que forman parte de él se unieran para el seguimiento de acciones que tienen como finalidad alcanzar la igualdad de género; esta igualdad es vista desde dos énfasis importantes que anteriormente no se habían priorizado en ningún otro consenso, estos son: la autonomía y el empoderamiento.

Estos dos énfasis dieron paso a que se evidenciaran los vacíos y el poco avance en materia de igualdad de género en la región, dejando claro que aún se da una persistencia de desafíos que apuntan a lograr la igualdad de género, además, refleja la falta políticas de Estado respecto a la división sexual del trabajo, el trabajo doméstico no remunerado, el racismo, el sexismo, la impunidad, la paridad en todos los espacios de toma de decisión y el acceso a servicios públicos, universales, por mencionar algunos de los desafíos que afectan a las mujeres.

En razón de lo anterior, a nivel internacional se evidencia que la lucha sigue presente, que los avances en materia de desigualdad han sido grandes, pero siempre con obstáculos en donde las mujeres han tenido que realizar una



segregación de las necesidades y desigualdades, por ello, se tienen a grupos de sujetas sociales que demandan por el reconocimiento de sus intereses e invisibilizaciones en espacios políticos e intervenidos por los Estados.

Por otro lado, a nivel nacional, Costa Rica es un país que no solo se rige por lo que está establecido internacionalmente, sino que también las luchas internas estuvieron presentes. Bajo esta línea, en el país se ha dado la creación de distintas instancias para la protección de la mujer y el cumplimiento de estos convenios y consenso no solo para la implementación de medidas, normas y acuerdos que busquen la igualdad de las sujetas sociales, sino para reflejar también el intenso campo de lucha en que se han visto inmersas las mujeres costarricenses, manteniendo siempre el objetivo de hacer cumplir sus derechos en el país.

Como parte de compromisos internacionales, con CEDAW y después con Beijing y ante la necesidad de las mujeres costarricense de una institución nacional que las considerará como población meta y, por ende, buscara el cumplimiento de sus derechos, se da la creación de una institución de suma importancia que se orienta específicamente a intervenir en los intereses que las sujetas sociales presentan, por ello, se considera pertinente hacer mención a una de las primeras instituciones que prioriza y vela por las necesidades de las mujeres en el país para esto se detalla su transformación durante los años.

En 1974 se creó la Oficina de Programas para la Mujer y la Familia del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes como la instancia encargada de coordinar las acciones para la celebración de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer en México de 1975. Esta se fue fortaleciendo y en 1986 se convirtió en el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, el cual se hizo cargo de políticas públicas y sociales a favor de las mujeres. (INAMU, 2023)

En 1998, la Asamblea Legislativa aprobó la transformación de esta institución a lo que actualmente es el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU, 2023), desde el 1955 visibilizó a nivel nacional las desigualdades y desbalance de poder que vivía

la población femenina en comparación con los hombres, además tuvo como uno de sus principales accionares el cuestionamiento mediante la denuncia a la discriminación desde el punto de vista de las mujeres, la protección debida de estas, y el constante cuestionamiento a la realidad actual, aspectos que tuvieron como resultado el debate de lo que la sociedad durante años ha normalizado como: los roles y desigualdad de género, el cuidado, por mencionar algunos.

Por esto y otras razones es creado el instituto, el cual, logra evidenciar dichos elementos; pero, ¿a qué lleva la creación del INAMU? Su creación lleva a comprender que la lucha que se ha gestado en el país desde la mitad de la década de 1950 a favor del cumplimiento de los derechos humanos para las mujeres, no sólo visibilizó a una población, sino que también dio la creación de programas, proyectos, normativas y políticas que tuvieron y tienen como finalidad la visibilización de las necesidades de un grupo que durante años se vio privada de ellos.

Debido a la relevancia que toma el INAMU en nuestro país, producto de su protagonismo en lo que respecta el cuestionamiento de la lógica masculina y al papel de la mujer en esta sociedad, la institución ha sido base para los procesos de socialización que construyen el tejido social, por ello, logra que con la Ley 7801, se trace un camino que evidencie que las mujeres tienen voz, voto y agendas políticas que deben de ser incluidas en espacios públicos.

De esta forma, el INAMU se ha encargado de “(...) identificar en la agenda daños, privaciones y desventajas de las mujeres en todos los terrenos; su acceso a los recursos y a los servicios de distinta índole (salud, crédito), así como la permanente consolidación del mecanismo nacional” (Ley 7801, 1999, p. 6), es decir que su ruta está marcada por luchas que han logrado poco a poco cuestionar cómo la diferencia de género afecta a las mujeres en el aparato institucional, gubernamental, grupos organizados, la sociedad en general y en especial su cotidianidad.

Ahora bien, como se ha mencionado, el INAMU con la finalidad de cumplir con el reconocimiento de los derechos que le corresponden a la mujer, también se acoge a distintos convenios, consensos e instituciones para garantizar una igualdad y equidad en la sociedad. Por ello, según lo expuesto por la Ley 7801 (1999) a nivel del Sistema Internacional de Derechos Humanos, la ONU ha asumido un papel protagónico en relación con el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. Por esto para 1972, dicha organización declara al año 1975 como Año Internacional de la Mujer y con éste se inició el Decenio de la Mujer (1976-1985).

Tomando en cuenta lo anterior, Costa Rica, como país miembro de la Naciones Unidas, se direcciona a asumir el compromiso que el convenio implica, dentro del cual se contempla la necesidad de establecer lo que en otros países se denominan *Mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAM)*, los cuales funcionan como herramientas institucionales orientadas a establecer políticas de igualdad de género en los países que integren dicha organización.

Así mismo, con la larga trayectoria que la institución ha tenido en nuestro país, el balance de los logros han sido muchos. A continuación, se presentan una recopilación de algunos de ellos (Ley 7801, 1999, p. 11):

- Campañas de promoción de los derechos de las mujeres, la capacitación a variados grupos en la temática de género y otras de interés.
- Apoyo a las reformas logradas a nivel legislativo y el impulso en la promulgación de leyes protectoras de los derechos de las mujeres.
- Acciones de prevención de la violencia contra las mujeres, la violencia doméstica y el hostigamiento sexual.
- Coordinación con las Oficinas Ministeriales y Sectoriales de la Mujer.
- Coordinación del Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (PIOMH), El Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI), el Programa de Promoción de la Ciudadanía Activa

de las Mujeres (PROCAM), y el Eje Mujeres del Plan Nacional de Combate a la Pobreza.

De acuerdo con lo expuesto, la institución se ha posicionado como una entidad que incorpora lo expuesto por entes internacionales en materia de derechos y las necesidades e intereses de las mujeres por medio del apoyo de otras instituciones para la creación de programas y planes.

Entonces, el INAMU ha tenido como uno de sus fines afirmar que la institución ha permitido y ha abierto paso a una participación decisiva que incluye la voz de las mujeres en sus procesos de lucha, en su vida cotidiana, en el planteamiento de sus múltiples derechos, la protección de sus vidas, la adquisición de conocimiento, uno que refleja aquello que viven día tras día.

En otro orden de ideas, existen otras instituciones a nivel país que también interviene de forma importante en la búsqueda de los derechos de las mujeres y de evidenciar sus necesidades en las diferentes esferas sociales; estas instituciones operan con la ayuda del INAMU, que les brinda una base y apoyo para poder direccionarse en el cumplimiento de las necesidades que las mujeres presentan ante la sociedad.

Primeramente, se encuentra el Instituto Mixto de Ayuda Social (en adelante IMAS) que desde sus inicios ha sido la institución pública encargada de desarrollar, dirigir y ejecutar acciones que son destinadas a la atención y la resolución de la pobreza, aunado a que ha intervenido desde distintas formas a la población de mujeres.

Para inicios del año 2022 crea una ruta llamada “combatir la pobreza”, la cual, da a conocer las carencias y necesidades que presentan las mujeres en zonas rurales, evidenciando que las mujeres presentan distintas necesidades e intereses según su zona geográfica, su nivel económico y su cotidianidad.

Es así como la institución presenta una política cuyo nombre es “Política Igualdad de Género con Enfoque Interseccional del Instituto Mixto de Ayuda Social 2022-2031”, que al igual que lo adquirido en temas políticos y sociales, ha sido el resultado de una lucha que tiene como objetivo la justicia social y la libertad frente a todas las formas de violencia y ejercicio ilegítimo del poder.

Entonces, se evidencia que el IMAS tiene un enfoque mediante el cual la institución no solo se encuentra enfocada en el ámbito laboral, sino que desde su eje de intervención (intervención de la pobreza) busca direccionarse hacia a la prestación del servicio y a la oferta programática que beneficia a la población objetivo que en este caso son las mujeres; confirmando el interés del IMAS por seguir generando condiciones para la igualdad de género e implementando todas las acciones afirmativas que estén al alcance (IMAS, 2022).

Cabe mencionar que, la política anterior es solo un ejemplo de cómo la institución interviene en la búsqueda del cumplimiento de los derechos de las mujeres. Aquí es importante señalar que las políticas responden a los datos obtenidos de las encuestas nacionales, donde se registra que las mujeres son quienes sufren de mayores índices de pobreza, pobreza extrema y desempleo. Por tanto, basado en tales datos, instituciones que no se encargan específicamente de temas relacionados a las mujeres, adicionalmente, se direccionen a proponer desde enfoques multidimensionales, que los derechos, necesidades e intereses de las mujeres son importantes, ya que, el visibilizar las distintas formas en las que se puede manifestar la desigualdad y el disfrute de los derechos humanos marca una trayectoria en nuestro país para la mejora en los derechos de las mujeres.

Entonces, luego de conocer que el INAMU en conjunto con el IMAS son instituciones públicas que se direcciona a la búsqueda del cumplimiento de los derechos desde sus ejes de intervención, se encuentran otras que no solo proponen el cumplimiento de los derechos, igualdad y equidad en la sociedad, sino que también desde este enfoque multidimensional se caracterizan por tener como

objetivo la intervención en la sociedad al visibilizar a la mujer como un ser social e importante que merece condiciones equitativas tanto en los espacios privados y públicos, como se ha venido analizando.

Cabe mencionar, que en aspectos y áreas donde el INAMU no logra intervenir, se tiene el apoyo de otras instituciones que tienen como objetivo cumplir con las rutas de intervención que la institución establece, entre ellas se encuentran: Fuerza Pública, Comité Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), Instituto Nacional de aprendizaje (INA), Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Poder Judicial, entre otras que luchan por el cumplimiento de derechos, igualdad y equidad social de las mujeres.

Por eso, el enfoque de derechos humanos que impera en las instituciones como se ha expuesto anteriormente, no solo marca una ruta de acción para organizaciones y colectivos de mujeres, sino que también expone puntos clave para la intervención que toman en cuenta lo expuesto por convenios, tratados y otras instituciones tanto a nivel nacional e internacional, logrando que poco a poco se vaya interviniendo en cada una de ellas, evidenciando un avance en esta materia para las luchas de las mujeres y nuestro país.

Finalmente, puede afirmarse que, aunque se observan el estudio y debate por los derechos de las mujeres se encuentra presente desde 1948 en el ámbito internacional con la Declaración de Derechos Universales, hasta 1995 con la Plataforma de Acción de Beijing, y los esfuerzos presentes, aún queda mucho trabajo en la lucha por la emancipación de la mujer, sus aportes, visibilización y sobre todo en cuanto a las formas de discriminadas y en los espacios sociales y políticos.

### **2.3. Visión del desarrollo de la ruralidad**

En materia de ruralidad en América Latina y el Caribe, el desarrollo social, cultural y económico ha experimentado grandes transformaciones a través del

tiempo debido a diferentes procesos históricos, como lo han sido las crisis económicas, endeudamientos a nivel país, fluctuaciones en las inversiones económicas y el asentamiento de empresas multinacionales en espacios urbanos, así como la creación e implementación de políticas públicas y sociales que no cubren las necesidades reales de la población, provocando así que las acciones que se llevan a cabo a favor del desarrollo no tengan el alcance necesario para dar respuesta a las manifestaciones de la cuestión social.

Por ejemplo, en el año 2003, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (en adelante CEPAL) afirma que los años de crecimiento económico del decenio del año 1990, apenas si permitieron reducir en dos puntos porcentuales la incidencia de la pobreza rural, provocando una inmejorable oportunidad para los países latinoamericanos de encaminarse hacia el desarrollo sostenible que logrará mejoras sociales y económicas en los espacios urbanos y rurales.

En este sentido, Costa Rica siendo un país latinoamericano ha tenido un proceso de desarrollo complicado, ya que, el contexto rural costarricense está permeado por un proceso histórico largo, conflictivo y lleno de altibajos que sigue teniendo como fin último: el desarrollo de las zonas rurales de quienes las habitan. Sin embargo, estos objetivos quedan solo en el papel, ya que, las zonas rurales han sido siempre un obstáculo para los gobiernos, por ello, sus necesidades cada vez más se van dejando de lado.

Sin embargo, a pesar de diversos cambios y transformaciones que se han dado durante décadas Costa Rica continúa teniendo múltiples vacíos en temas de desarrollo en el espacio rural, el cual está marcado por obstáculos como el desempleo, la pobreza, abandono estatal poca dinámica económica, ausencia de políticas e instrumentos que midan y analicen fenómenos sociales, entre otros ejemplos.

Además, de que son las mujeres quienes sufren en gran medida la poca intervención estatal, ya que, deben de converger en políticas que son manipuladas

por los gobiernos en donde ellas son las mayores implicadas y afectadas, ya que de manera invisibilizada son políticas que logran el despojo de tierras de las mujeres, y se legitima la necesidad de que la mujer siga asumiendo labores domésticas y de cuidado de manera gratuita, provocando que se dé una refeminización del cuidado.

A raíz de esto, los espacios de la cotidianidad en las zonas rurales no han logrado ofrecer las oportunidades suficientes para que hombres, mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, niños y niñas logren solventar sus necesidades básicas de manera satisfactoria. Por tanto, las expresiones de las deficiencias en el desarrollo rural se ven principalmente en las familias rurales, y aún más recae en las mujeres, las cuales se ven en la obligación de buscar oportunidades en espacios donde no las hay, o bien, no tienen más opción que insertarse en el mercado laboral remunerado en trabajos que no satisfacen sus necesidades como persona, mucho menos como mujeres. A la vez, continúan realizando labores no remuneradas de cuidado a familiares.

Pese a esta realidad, el Estado costarricense ha implementado políticas públicas, aprobado leyes y creado entidades que han favorecido directa e indirectamente el desarrollo en la ruralidad. Por ejemplo, para el año 2012 se decreta la transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), mediante la Ley N° 9036, la cual, tiene como objetivo principal el establecer un marco institucional para el desarrollo rural sostenible del país que permita la formulación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de Estado en esta materia, mediante la creación de los mecanismos de planificación, coordinación y ejecución del desarrollo rural en el país, con énfasis en los territorios de menor grado de desarrollo (Ley N° 9036, 2012).

Asimismo, este instituto busca promover y fomentar el bienestar económico y social en los territorios rurales, mediante el apoyo económico a la diversificación y la generación de ingresos, empleo y prestación de servicios públicos, así como



promover el acceso y control a la tierra y a otros activos del medio rural, incorporando a las mujeres rurales como una acción eficaz para contribuir a la equidad, el bienestar rural y la democracia (Ley N°9036, 2012).

Es decir, la intención de crear e implementar la ley radicó en que la mujer rural se viera beneficiada al tener mayor acceso a bienes que el espacio rural ofrece. Sin embargo, esto no implica que ellas tengan la autonomía de desligarse de ciertas labores que le han sido impuestas a través de los años debido a roles de género producto de la división sexual del trabajo. Asimismo, la realidad revela que el cambio de nombre de la institución conllevó a un cambio de visión en relación con el campo y el desarrollo del agro, dejando de lado la producción de alimentos como prioridad y a la vez condicionando el acceso a la tierra. De esta manera, se da prioridad a la agroindustria, donde las grandes empresas invadieron las zonas rurales y disminuyeron la capacidad de producción de la población campesina, provocando el cierre de sus pequeños negocios, negando o limitando el acceso a la tierra de las mujeres y por ende deteriorando la vida de la población campesina, en especial de las mujeres.

Por otro lado, una acción más por parte del Estado es la Política para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense ([PEDRT], 2015 – 2030), la cual, se basa en cinco enfoques principales, considerando que el desarrollo rural sostenible es entendido como un proceso de cambio integral con la participación de todos los actores del territorio, en armonía con el ambiente y conforme a la dinámica propia del medio natural; asimismo, la nueva ruralidad que toma en cuenta las diferentes dimensiones del desarrollo integral de los territorios en los aspectos económicos, sociales, político-institucionales y ambientales concretados en un Plan de Desarrollo Rural Territorial, tiene una visión que fue elaborada en forma participativa por los actores públicos y privados del territorio. También, es fundamental el derecho de los habitantes a optar por un desarrollo autóctono en el que se convierta en un coordinador y facilitador de alianzas y con actores públicos y privados en el ámbito territorial, con la finalidad de que sean estos actores, los que definan su

propio desarrollo con base en las características del territorio (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria [SEPSA], 2015).

Otro enfoque fundamental es el de género, desde el cual plantea acciones afirmativas dirigidas a alcanzar la igualdad y la equidad entre los géneros, para favorecer la capacidad de gestión e incidencia política de las personas, particularmente de las mujeres, las cuales son, principalmente, desplazadas de la toma de decisiones comunales y hasta personales; por lo que les es sumamente difícil tener la oportunidad de desligarse de las responsabilidades del espacio privado (el hogar). (SEPSA, 2015)

Asimismo, esta política tiene como principio el desarrollo humano, con el fin de contribuir al proceso de generación de las capacidades humanas que permitan el ejercicio de la libertad y el crecimiento personal de los habitantes. Por tanto, se toma en cuenta que las mujeres se incorporen a distintos proyectos laborales formales o informales para que se desenvuelven en otros espacios fuera del hogar.

Si bien, esto propone la política, se evidencia que las mujeres son concebidas como receptoras de acciones instituciones y no personas que pueden incidir en las decisiones de los proyectos, que ya la población se enfrenta ante una problemáticas donde las problemáticas del debilitamiento del Estado golpea principalmente a las mujeres, ya que, solo las ven cómo receptoras y no como un población que puede incidir en las creación de políticas y evidenciar sus necesidades e intereses desde sus propia voz.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 expresa que con la entrada en vigencia de la Ley N° 9036 en noviembre del 2013, se define una nueva ruta de trabajo institucional, orientada al desarrollo rural territorial, para enfrentar las inequidades existentes, con acciones y estrategias diferenciadas, dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica [en adelante MIDEPLAN], 2014).

Es decir, mediante la ley, el Desarrollo Rural Territorial se constituye un proceso de cambio integral en materia económica, social, cultural e institucional, impulsado en un territorio rural, con la participación concertada y organizada de todos los actores sociales existentes en dicho territorio, orientado a la búsqueda de la competitividad, la equidad, el bienestar y la cohesión e identidad social de sus pobladores (MIDEPLAN, 2014). Sin embargo, la realidad expone todo lo contrario donde son pocos los actores sociales que logran desarrollarse en el espacio rural y las oportunidades son escasas, ya que quedan centralizadas en lo urbano.

De igual manera, los Planes Nacionales de Desarrollo proponen fortalecer programas de microcrédito amigables que apoyen la integración de las mujeres a espacios de emprendimiento y educación, para que no se limiten al espacio privado del hogar donde se les ha sometido históricamente. Para esto, se requiere dotar de manera urgente de mecanismos de crédito y financiamiento adecuados a la realidad de las mujeres rurales. Estos pueden fortalecer con apoyo a su integración en las cadenas de valor, ajustar nuevos instrumentos financieros, promoviendo la organización y asociación, apoyando mercados, ferias locales, regionales y nacionales para la venta de sus productos, entre otros.

En el aspecto social ha sido necesario impulsar proyectos y acciones que aumenten el empleo y reviertan la tendencia a la baja de la tasa de empleo en el agro, reduzcan la desigualdad, priorizando acciones dirigidas hacia los grupos sociales en condición de vulnerabilidad, para reducir las brechas socioeconómicas y territoriales. A su vez, estos deben lograr hacerles frente a los efectos negativos temporales o permanentes que provienen de los desajustes de la economía mundial y a la desigualdad que acarrea que la cuestión social en la ruralidad sea aún más crítica que en los espacios urbanos.

Por ejemplo, de acuerdo con los Planes Nacionales de Desarrollo, la pobreza y el desempleo son las principales problemáticas del desarrollo rural en Costa Rica, y además, la mujer es rostro humano de estos fenómenos. No obstante, la eficiencia

y sostenibilidad de las acciones propuestas pueden estar comprometidas en el mediano y largo plazo, y no alcanzar los resultados esperados.

De este modo, la generación de empleo, por ejemplo, debe promoverse en función de una política de desarrollo integral, y no solamente desde la política sectorial agroproductiva, de diversificación y generación de valor agregado, por medio de la cual se privilegian actividades enfocadas en los problemas de producción solamente (MIDEPLAN, 2014). De manera que se promociona la incorporación de las mujeres al espacio laboral mediante la capacitación y el acceso a recursos productivos.

Sin embargo, no es un secreto que para las mujeres lograr incorporarse al mercado laboral remunerado de manera más abierta no ha significado una separación de las labores de cuidado; lo que continúa funcionando como un ciclo que se ha venido repitiendo desde décadas atrás. Pues si una mujer cuidadora del grupo familiar se ve en la necesidad de asumir un trabajo remunerado y se le dificulta continuar al cien por ciento realizando las labores de cuidado, otra mujer será la que asuma tales labores; pero aún así siempre seguirá velando por ese familiar que requiera de cuidado, asumiendo de manera parcial la labor. Y de tener que asumir el cuidado de forma parcial en ocasiones se verán en la obligación de asumir dobles o triples jornadas sin ningún cuestionamiento.

# **CAPÍTULO III**

## **REFERENTE TEÓRICO**

En el siguiente apartado se presenta una discusión teórica basada en las categorías de análisis que se seleccionaron para la elaboración de la presente investigación. En razón a esto, se considera que estas categorías aportan una gran riqueza al proceso en tanto permiten encontrar un determinado sentido a la realidad de las mujeres cuidadoras que habitan las zonas rurales de nuestro país, así como también permite una mayor comprensión de cómo esta realidad caracteriza gran parte de sus vidas.

El apartado como tal se divide en tres categorías centrales: la nueva ruralidad, la vida cotidiana y el trabajo de cuidado.

### **3.1. Nueva Ruralidad: una mirada actual de las zonas rurales en Latinoamérica**

De acuerdo con lo analizado a lo largo del documento, es claro que las mujeres y la feminización del trabajo de cuidado han tomado una importancia medular para el proceso investigativo, principalmente por motivos de interés y afinidad, además que han permitido indagar con mayor profundidad respecto de un fenómeno altamente naturalizado y con escasa exploración en los últimos años, un fenómeno presente en muchas mujeres y espacios familiares, independientemente de su contexto. No obstante, uno de los elementos que más llamaron la atención respecto al fenómeno en estudio está relacionado a la constante presencia del mismo en los espacios geográficos rurales.

El territorio costarricense posee una enorme diversidad, presentando desde zonas montañosas de gran altura hasta provincias costeras y zonas boscosas de gran atractivo. Del mismo modo que su territorio diverso, los asentamientos de la población son heterogéneos entre sí, especialmente si se hace énfasis en la diferencia entre los distritos urbanos y los rurales, los cuales guardan diferencias no solamente en cuanto a su territorio sino a las actividades que en estos se practican y en relación con la población que habita en ellos, su forma de identificarse, sus

sentidos de pertenencia, costumbres, tradiciones, y aspectos que trascienden por mucho las diferencias físicas.

Haciendo un particular énfasis en las zonas rurales las cuales históricamente han sido consideradas el remanente no urbano del territorio nacional, debe aclararse que estas han sufrido de numerosas transformaciones, derivadas especialmente de los cambios en la economía nacional e internacional, y de los procesos migratorios hacia las zonas urbanas o hacia el extranjero, además de otras dinámicas sociales como los cambios en los centros productivos, las dinámicas laborales, la amplitud en ofertas educativas o en servicios, entre otros, implican interacciones mayores entre las zonas rurales y urbanas; por lo que, la visión social de las zonas rurales como único sinónimo de “campo”, actualmente estaría muy desactualizada.

Esto último resulta de especial interés ya que, desde una perspectiva social, durante muchos años, la palabra “rural” ha tenido múltiples interpretaciones, muchas de ellas reduccionistas o permeadas por clasismo. Por ejemplo, hay quienes han considerado a las zonas rurales, tales como muchos lugares de provincias como Guanacaste, Limón y Puntarenas, como mal desarrolladas, peligrosas, con poca posibilidad de vida para los seres humanos, pero con potencial de posesión privada, con una población con “poco conocimiento del mundo exterior” y con falta de cultura, vinculada únicamente a actividades propias del agro, entre otras características. También se ha considerado a estas zonas como lugares paradisíacos, aunque no de libre acceso, en donde quienes habitan en zonas urbanas hacen visitas para relajarse y dejar un poco de lado esa urbanidad tan desgastante.

Entonces, en algún punto histórico sí existió una separación muy evidente entre los espacios rurales y urbanos, por lo que no es de extrañar que estas visiones se hayan mantenido durante tanto tiempo entre los habitantes de zonas tanto

rurales como urbanas, ya que incluso los medios de comunicación han reforzado dichas percepciones y las volvieron parte de la normalidad social.

Ahora, incluso cuando todas estas visiones implican aspectos que en debates actuales pueden ser de gran interés como el desarrollo rural, actividades comerciales, intervención gubernamental, es necesario dejar atrás esa dicotomía de zona desarrollada o no desarrollada, para pensar en las zonas rurales como espacios con sus propias condiciones de vida, recursos, necesidades poblacionales y competencias de sus habitantes para la vida en sociedad. Actualmente las zonas rurales son dinámicas, y han dejado atrás la imagen capitalista de zona rural exclusiva del campesinado y el agro.

Tomando en cuenta lo anterior, el concepto que, se considera medular en la investigación, se aproxima más a la visión que actualmente se tiene sobre las zonas rurales y se ha debatido en Europa y América Latina desde las décadas de 1980 y 1990, con el nombre de Nueva Ruralidad; siendo parte de diversos esfuerzos académicos y empíricos para analizar las nuevas relaciones campo-ciudad en un contexto de globalización y apertura del mercado, que ciertamente han desdibujado las fronteras entre países, tratando de “homogeneizar” el territorio global.

Ahora bien, la nueva ruralidad, puede presentar diferentes características y profundidad analítica dependiendo del autor y la autora, organización o institución que trabaje con el término. Por ejemplo, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO] (2005), la nueva ruralidad:

[...] es una mirada innovadora que intenta romper con la dura dicotomía campo/ciudad, entendiendo estos espacios como un continuo dentro del que están ubicados lugares especiales “rururbanos”, pequeños poblados que se han ido constituyendo y donde tanto las actividades productivas como la identidad cultural tienen total identificación con lo rural. Este enfoque permite



una visión más centrada en el territorio, implicando una revalorización de lo rural como espacio construido a partir del uso y apropiación de los recursos naturales y en donde se generan procesos productivos, culturales y sociales (p .8).

De acuerdo con lo anterior, esta nueva concepción de las zonas rurales trasciende aquella idea de asociar lo rural con, únicamente, lo agropecuario, y considera estos espacios como indiscutiblemente capaces de generar intercambios con los sectores urbanos (de todo tipo, provisiones, bienes, servicios, conocimiento, entre otros), destacando la diversidad de sus actividades, las cuales consecuentemente permiten el desarrollo de la población.

Esta nueva definición permite también replantear las visiones de desarrollo para las zonas rurales, al ver sus características desde una perspectiva más amplia, ya que constantemente se han enfocado en el progreso moderno y la urbanización de dichas zonas, consideradas atrasadas y con alta necesidad de superación como realidad social.

El término en sí provoca una connotación muy positiva; sin embargo, no es tan simple si se piensa en todas las transformaciones que implica. Grammont (2004), reconoce que el concepto es más complejo de lo que parece, ya que constantemente se agregan diversos fenómenos a la discusión del término. Desde su análisis, se sintetizan una serie de tendencias de discusión (pp.280-281), las cuales se presentan a continuación en tanto resaltan puntos de gran interés:

- Se habla de la desaparición de la dicotomía campo-ciudad como dos espacios geográficos altamente diferenciados en cuanto a características sociales y económicas, pero complementarios para la sociedad.
- Se introduce la “urbanización del campo”, ya que comienzan a incrementar las ocupaciones no agrícolas, la inserción de los medios masivos de comunicación (radio, televisión, teléfono, entre otros), presencia de fuertes

flujos migratorios. También se habla de “ruralización de la ciudad”, al considerar las ciudades como ranchos grandes debido a la falta de desarrollo urbano y por la reproducción de las formas de organización y cultura campesinas en los barrios urbanos periféricos donde se establecen.

- El desarrollo de tecnologías que han revolucionado la vida en el campo y en la sociedad, sobre todo en cuanto a telecomunicaciones, biotecnología e informática. Las transnacionales marcan pautas de desarrollo en el campo a partir del monopolio de las cadenas productivas y la agricultura a contrato.
- Las unidades familiares plurifuncionales toman cada vez más importancia, es decir, la población rural pero no agrícola comienza a reproducirse a través de diferentes actividades económicas, recurriendo para esto a la migración, siendo casi un fenómeno necesario en la conformación de los hogares rurales.
- Las ideas de desarrollo e integración nacional se ven sustituidas por las de desigualdad social, pobreza y marginación social como fenómenos sociales.
- La categoría de género atraviesa los aspectos anteriormente mencionados, y lo étnico se desprende de la “cuestión campesina”.
- La conservación del medio ambiente se vuelve una demanda medular, inclusive llegando a empujar a diversas instituciones internacionales y nacionales a buscar nuevas formas de plantear y llevar a cabo las políticas públicas tomando en cuenta la dimensión ambiental.

En Costa Rica propiamente, la presencia de varios de estos cambios mencionados en las zonas rurales, fueron un reflejo de las dinámicas externas e internas en la economía, entre otras causas. Por ejemplo, la exigencia de modernizar las actividades económicas de las zonas rurales como lo son la agro, pesca, turismo, entre otros, a niveles industriales que igualaran, de cierta forma, a los de las zonas urbanas; los desplazamientos de la población que es mayoritariamente en sentido rural-urbano, provocando la consecuente disminución

de la población habitante de zonas rurales la necesidad de las familias de zonas rurales de obtener ingresos por medios no relacionados con la actividad agrícola; las constantes amenazas a las áreas protegidas y ecosistemas rurales como medio para alcanzar un desarrollo. Lo anterior, demuestra el giro progresivo de las dinámicas políticas, sociales y económicas, así como la reinterpretación del desarrollo de las zonas rurales, las cuales, en un contexto globalizado, podían adaptarse o desaparecer.

Para Gaudin (2019), la nueva ruralidad como estructura teórica

(...) encuentra sus fundamentos y orígenes en el impacto sobre áreas de los flujos financieros y la globalización acompañada por una uniformidad cultural. Es decir, la noción de nueva ruralidad encuentra sus fundamentos en una profunda transformación de los espacios rurales (p. 18).

La nueva ruralidad entonces, se convierte en una nueva visión de los espacios del campo y la ciudad, donde los límites imaginarios y físicos que una vez los separaron, ahora se encuentran desdibujados, enredados y probablemente confundidos. Esta nueva realidad complejiza los espacios y relaciones que en algún momento se construyeron a partir de un contexto determinado, dando lugar no solamente a nuevos espacios de análisis sino también a nuevas construcciones y significados para las personas que habitan estas zonas.

Esta necesidad de utilizar un nuevo término para revalorizar los espacios rurales a partir de las nuevas características que comenzaron a presentar tiene, por supuesto, una causa, como lo mencionaba Gaudin (2019), siendo esta el cambio acelerado que se ha dado en el mundo, debido a las nuevas direcciones del sistema capitalista, el cual, en las últimas décadas ha sido neoliberal y ha promovido la globalización para la sociedad.

Según Caballero y Pérez (2003), entre el conjunto de circunstancias que aceleraron la concepción de la nueva ruralidad, específicamente en la región latinoamericana, se destacan las siguientes:

- La acentuación en la dimensión territorial sobre la sectorial agraria.
- El reconocimiento de las vinculaciones entre las pequeñas ciudades y el medio rural circundante.
- La articulación estructural entre el desarrollo urbano y rural.
- El carácter complementario entre la actividad agrícola y otras ocupaciones en la generación de ingresos, de la generalización de la agricultura a tiempo parcial y el origen multisectorial del ingreso familiar en el medio rural.
- El incremento de la función residencial en las zonas rurales, con su respectivo aumento de la demanda de servicios sociales y residenciales.
- El aumento del potencial económico ligado al territorio rural.
- El incremento de la participación de los diversos agentes involucrados en el diseño y la aplicación de las políticas y programas de desarrollo rural (p.90).

Con lo anterior, es posible afirmar que la incorporación de la nueva ruralidad como modelo teórico fue impulsada por esta pérdida de relevancia de las zonas rurales para los intereses del mercado, ya que al destinar estas zonas únicamente a la producción agrícola y las actividades económicas de este tipo, dejó de ser una forma de vida altamente rentable para el , tomando en cuenta las nuevas exigencias del mercado internacional y el aumento de presencia de las empresas que necesitaban expandirse cada vez más, reflejando parte del dominio que la economía ejercía sobre las demás esferas de la vida humana, que serían afectadas de igual forma, como una cadena o una torre.

La agudización de fenómenos sociales y económicos en las últimas décadas, tales como la precarización de las comunidades rurales, el aumento de la migración campo-ciudad, el reemplazo de los pequeños y medianos productores agrícolas por parte de los grandes empresarios, las transformaciones en la producción agrícola

orientándola hacia la industrialización y hacia el control de los núcleos de poder político y económico en manos de las empresas transnacionales; se consolidaron como parte de un sistema, que además forzó la transformación de las zonas rurales y sus habitantes.

La nueva ruralidad, en este contexto, no viene a romantizar el discurso de las transformaciones en las zonas rurales o a invisibilizar sus problemas y conflictos, sino a reinterpretar los cambios que estas han sufrido y qué aspectos las caracterizan actualmente, la forma en que surgen y evolucionan las dinámicas y los conflictos sociales, sus nuevas interacciones con los medios urbanos o la urbanización misma de las zonas rurales, las problemáticas que actualmente enfrentan, el sentido de pertenencia de sus habitantes y cómo lo anterior afecta su vida cotidiana, entre muchos otros aspectos.

Hoy en día es posible considerar a las transformaciones antes mencionadas como una realidad latente en el país, ya sea que se analice el crecimiento del muy exclusivo turismo de lujo en Guanacaste, la gran cantidad de habitantes provenientes de zonas rurales y costeras que migran hacia el Valle Central buscando fuentes de empleo o de estudio, transformando sus hogares en “comunidades dormitorio”, la injusta competencia en el mercado y la satisfacción de intereses de las por empresas grandes por parte de los políticos, la explotación de la mano de obra rural e incluso extranjera en plantaciones agrícolas de piña, banano, naranja y otros, la desatención del gobierno en cuanto a programas y proyectos, por ejemplo las redes de cuidado, capacitaciones, propuestas para el desarrollo, esfuerzos para la protección ciudadana, entre aspectos que pueden ser analizados.

Estos fenómenos no dejan de ser parte de los actuales procesos de la globalización y del avance neoliberal del sistema capitalista, el cual promueve la liberalización del comercio, la dinamización de mercados para productos alimenticios o para otro tipo de productos, la migración en masa de la mano de obra,

la cual generalmente proviene de zonas rurales o de aquellas donde la desigualdad y la pobreza tienden a tener índices más altos que en las zonas urbanas, o donde la privatización de los recursos y servicios afecta a un número mayor de personas. Es necesario recordar que todos estos cambios no se limitan a los espacios económicos, sino que tendrán influencia en gran diversidad de espacios como la política, la cultura, los procesos y prácticas de socialización.

Lo discutido anteriormente, así como la visión de la nueva ruralidad, permiten recordar que en las zonas rurales la desatención es parte de su día a día, por lo que nunca queda del todo desligada de las zonas urbanas, en especial cuando se habla de la influencia del sistema neoliberal imperante. Particularmente en lo rural, existen circunstancias que han contribuido a limitar su amplio desarrollo y bienestar, ya que son ignoradas por los grupos poderosos y entidades gubernamentales que generalizan realidades, y no realizan una intervención en su territorio que verdaderamente cumpla con las necesidades que en cada una de ellas existe; a no ser que puedan extraer de los territorios y sus habitantes algún beneficio o acumulación de riqueza.

De acuerdo con Bonilla (2007), algunos de los factores o circunstancias que constantemente limitan el desarrollo de las zonas rurales están relacionados con la cantidad y calidad de servicios que cumplan con la satisfacción de necesidades de los y las habitantes. Ejemplo de esto puede verse en el estado de las vías de comunicación, constantemente dañadas por factores climáticos o la falta de mantenimiento; el poco, o incluso nulo, acceso a servicios básicos de calidad como el agua, la electricidad; problemas relacionados al transporte público, el cual es irregular y está en malas condiciones; la carencia de programas comunitarios por parte del Estado y gobiernos locales, que no responden a las necesidades de las y los habitantes o son traídos por organizaciones del extranjero sin ninguna comunicación con las comunidades; el desempleo y la falta de oportunidades, por mencionar algunos casos, permiten evidenciar la crítica situación de las zonas rurales para la población.

Como se mencionó anteriormente, estos fenómenos no actúan en el vacío, sino que producen una larga espiral de situaciones que a futuro son solamente apaciguadas, más nunca resueltas del todo. Ejemplos de esto tienden a ser la pobreza, la desigualdad, el aumento de la presencia del narcotráfico y el reclutamiento de personas menores, la deserción escolar y altos índices de violencia.

Entonces, se podría afirmar que entre las causas que originan muchos de estos fenómenos en las zonas rurales, debe considerarse como una de las más importantes la excesiva centralización del aparato estatal en las zonas urbanas del país, la cual se ha convertido en una de las estrategias de organización de la sociedad más antiguas en la región Latinoamericana.

Por esta razón, decir que el centralismo es excesivo, no es una exageración, tomando en cuenta que la región central del país, o lo que se conoce como la Gran Área Metropolitana (en adelante GAM), ha sido el núcleo del desarrollo económico y social durante décadas y donde se ha concentrado el esfuerzo político y administrativo del país, lo cual, las necesidades de las zonas periféricas han sido opacadas por las ideas generalizadas que provienen desde la visibilización de la realidad en la GAM, cómo resultado se obtienen intenciones y proyectos para realizar mejoras como si el territorio nacional convergen las mismas problemáticas; sin embargo, es más que claro que las periferias son poco involucradas en estos procesos, motivo por cual no todas las acciones para promover el desarrollo en zonas rurales corresponden a sus características y necesidades.

A modo de ejemplo, en Costa Rica, como en muchos otros países, las actividades económicas que más reciben valor, inversiones y atención por parte de las representaciones políticas, sociales y económicas; y que por ende, tienden a presentar aumentos más estables e índices de desarrollo más elevados, están comúnmente concentradas en zonas urbanas, mientras que las zonas rurales carecen de una intervención económica dinámica y constante, limitando cada vez

más las posibilidades de crecimiento económico de muchas familias. Esto puede comprenderse en el Programa Estado de la Nación (2019), el cual indica que:

[...] la región Central-GAM agrupa la mayor parte del parque empresarial (65%) y de las ventas (82%) del país (gráfico 3.1). Específicamente, nueve cantones del área metropolitana concentran casi la mitad de las empresas. Destaca San José, con la mayor cantidad de negocios registrados (12.990). En las demás regiones la cantidad es inferior a 6.500 en cada una. (p.127)

En este sentido, el mensaje es claro, la GAM como zona urbana ha sido el centro del desarrollo económico desde hace más de un siglo, aspecto que se acentúa con mucha fuerza en la actualidad al continuar como un espacio geográfico donde la inversión económica ha mostrado mejores resultados para los intereses del mercado actual, que se ha alejado gradualmente de las actividades económicas tradicionales. Esto no quiere decir que, en zonas como Guanacaste, Limón o Puntarenas, no tengan actividades económicas importantes. El turismo, la pesca y la producción agrícola y ganadera, comprenden algunas de las actividades más importantes, aunque el crecimiento de estas no se compara al que perciben las zonas urbanas, además, la centralización de la riqueza muestra claros monopolios en estas actividades.

Tomando en cuenta lo anterior, no es de extrañar que muchas personas se vean forzadas a dejar sus lugares de residencia, de forma casi permanente e incluso trayendo consigo a sus familiares, para buscar mejores oportunidades económicas en la GAM, ya que la presencia de mayor actividad económica en las zonas urbanas, se traduce generalmente en mayores oportunidades de empleabilidad, y por ende de satisfacción de necesidades.

Además de las actividades económicas, otros factores acrecientan esa brecha de desigualdad presente entre la GAM y las zonas periféricas del país, como lo son por ejemplo el aumento en la presencia de servicios básicos, la concentración



de las instituciones de mayor importancia en el país que usualmente tienen oficinas centrales en la GAM, la innegable intervención del Estado que está mucho más presente que en las demás zonas, la concentración de actividades sociales y culturales incluidas las religiosas, entre otros aspectos. Esto ha provocado un marcado rezago en las zonas periféricas, cuyos habitantes no tienen muchas más opciones que trasladarse a las zonas urbanas acorde con las necesidades que presentan, o debido a que la calidad de los servicios e instituciones que tienen al alcance no les permite dar solución a sus situaciones particulares.

Como se ha mencionado, las implicaciones que tiene el abandono del Estado en las zonas rurales, son tan diversas como lo deberían ser las estrategias del mismo para intervenir adecuadamente en estos territorios. Ya sea que se discuta sobre el desempleo, la falta de oportunidades, el aumento de las brechas educativas a nivel de país, la deserción escolar, la desigualdad económica y social, la pobreza, el aumento del crimen organizado, el narcotráfico y la delincuencia, entre muchas otras consecuencias del centralismo actual.

Por otra parte, con una realidad tan conflictiva, las zonas rurales representan espacios de gran importancia para el país, y dentro de estas, la mujer rural tiene un papel que se considera vital, ya que no solamente han asumido los retos que implican los cambios en el sistema productivo y el mercado, sino también aquellos relacionados a la organización comunitaria y privada, los procesos de socialización, la protección del medio ambiente, entre muchos otros. No obstante, debido a que el sistema es, ante todo, patriarcal, la carga excesiva de trabajo que asume, ya sea en el espacio público como trabajadora asalariada o en el privado, su reconocimiento y remuneración son, por mucho, menores o incluso nulos, ante lo cual no es extraño que tenga mayor exposición a ser rostro de desigualdad, violencia o pobreza.

Las afectaciones son múltiples, de acuerdo con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en América Latina y el Caribe ([IICA], 2018)

propriadamente, hay un aproximado de 58 millones de mujeres que habitan en zonas rurales; sin embargo, en temas relacionados con el acceso a servicios, derechos, civiles, reproductivos, entre otros, la posibilidad de poseer tierras, ganado, recursos económicos de todo tipo, acceso a capacitaciones y educación, y el acceso a nuevas tecnologías, continúa siendo de las mayores evidencias de desigualdad del sistema, y sumado a la poca intervención de los gobiernos, las condiciones de vida en estas zonas se vuelven especialmente conflictivas .

La brecha del género y las condiciones de vida y trabajo que enfrentan las mujeres en zonas rurales es un tema extenso y diverso, esto en tanto se necesita un esfuerzo considerable para el reconocimiento de la vida cotidiana de estas mujeres en sus diversos espacios, ya sea como mujeres productoras, sea o no de productos agrícolas, como emprendedoras, integrantes de organizaciones, jefas de familia, estudiantes, y demás.

Es al referirnos a la vida cotidiana de las mujeres que habitan las zonas rurales, que se comprende que los cambios que han tenido estos espacios en una dimensión más concreta, más perceptible a los sentidos humanos y a la curiosidad y análisis investigativos, es decir, el estudio de la vida cotidiana permitirá tener una mejor comprensión del cómo las dinámicas y fenómenos sociales impactan a nivel humano.

Es a partir del análisis de lo cotidiano que se pueden identificar los diversos espacios de participación de las mujeres, la forma en que construyen su subjetividad, su análisis o pensamiento ante las exigencias sociales a partir del género y también la reproducción o el rechazo de estas en la actualidad, el desarrollo de su identidad como mujeres y como habitantes de zonas rurales, entre muchos otros aspectos.

### **3.2. Vida cotidiana: prácticas que marcan la subjetividad**

La definición de esta categoría ha sido bastante debatida desde múltiples enfoques y posturas, con lo cual, se puede dificultar obtener una respuesta universal respecto a su significado. Ante esto, se presentan una serie de definiciones que direccionan a comprender el término.

Primeramente, de acuerdo con los aportes de Uribe (2014):

La vida cotidiana como categoría de análisis, se puede conceptualizar como un espacio de construcción donde hombres y mujeres van conformando la subjetividad y la identidad social. Una de sus características esenciales, es el dinamismo de su desarrollo y la influencia que ejercen los aspectos que provienen de condiciones externas al individuo, tales como los factores sociales, económicos y políticos dentro de un ámbito cultural determinado. (p. 101)

En razón de lo anterior, los factores externos a la persona como lo son el social, económico y político moldean la cotidianidad en la que se desenvuelve cada persona. Esta cotidianidad se manifiesta y a su vez se desarrolla de manera distinta en cada individuo a pesar de ser parientes y convivir en el mismo espacio familiar, esto debido a que cada persona presenta sus propias particularidades y singularidades que crean su propia identidad y, por ende la propia perspectiva de cotidianidad.

La vida cotidiana es objeto de múltiples interpretaciones sus significados recaen en un sentido, el cual, es el entender actividades que los y las sujetas sociales realizan en su día a día; por ejemplo: comer, dormir, ejercitarse, ir a la escuela, trabajos dentro del espacio domésticos, entre otros.

Estas actividades logran determinar el significado de su realidad; sin embargo, lo que realizan las personas en su cotidianidad tiene una característica

particular y es que no suelen ser llevadas a cabo de forma que las personas comprendan que es un espacio de significados, por lo que, las y los sujetos al llevarlas las desarrollan de forma automática y rutinaria y no suelen cuestionarse por qué se realiza cada una de ellas, por esta particularidad la vida cotidiana está cargada de dinamismo y creación de significados.

Al hacer énfasis en este aspecto, la reproducción diaria y sistemática de rutinas provoca que se consoliden trabajos. Por ejemplo el cuidado, el cual, suele ser realizado, en su mayoría por mujeres en espacios cotidianos que no cuestionan su labor. Esto lleva a crear un ámbito, que para Galindo (2017) convergen actividades y cotidianidades que tienen significados que propician relaciones ambiguas, contradictorias en las dinámicas dentro de cada uno de ellos; lo cual, tiene como resultado que se dé una repetición de forma automática que no cuestiona y que no analiza lo que está dentro de ella, porque se ha reproducido durante muchos años por generaciones, al punto que ya se encuentra instaurado y normalizado en la cotidianidad. Por lo que aquellas mujeres que se salen o alteran la realización de esta labor suelen ser vistas como malas mujeres que no quieren asumir un trabajo que por años ha sido parte de su propia cotidianidad.

Ramírez y Quirós (2017) expresan que la vida cotidiana tiene características que se centran en entender que es un elemento complejo y a la vez contradictorio donde converge la división entre lo privado y lo público, lo ordinario y extraordinario. Lo cual, nos permite considerar que al mismo tiempo puede ser una realidad propia y a la misma vez puede considerarse como muchas realidades, las cuales son compartidas con personas del entorno, agrupaciones, comunidades, etc. Por esto, es entendida como aquello que se direcciona a definir espacios que se encuentran en constante construcción y reconstrucción de un mundo real e ideal de las y los sujetos sociales.

Por otra parte, cuando se hace un acercamiento al dinamismo que caracteriza a la vida cotidiana, se requiere tener presente una comparación entre

aquello que es común a muchos y que es peculiar de un lugar y de momentos de cada sujeto y sujeta. He ahí lo propio de la categoría que se encuentra establecida por situaciones y actividades que suceden a diario, con frecuencia; además de ser estos elementos como comer, dormir, descansar, entre otros, parte de la cotidianidad propia de su entorno.

Esto último resulta de interés, ya que, se visualiza desde rutinas que convergen en ellas, según Gonzalbo (2006) proporcionando el marco propicio para identificar que lo cotidiano se vive, se practica; por eso, su significado es configurado como aquel que se encuentra en constante construcción por medio de las acciones que se realizan diariamente, y de aquellas depende la realidad de cada sujeta y sujeto.

Entonces, se entiende que la realidad de la cotidianidad no es estática, ya que, la misma se construye y se reconstruye, dando cabida a que no haya algo definido como bueno o aceptable que por ende tienen que seguir, sino que cada lugar o cotidianidad cobra sentido según la realidad de cada individuo e individuo. Responde a dinamismos, condiciones externas de la y el sujeto, contextos, subjetividades e identidades sociales que son parte de la descripción de su realidad y por ende su vida cotidiana.

Cabe mencionar que, la cotidianidad también brinda un aspecto importante, el cual, es que al buscar su definición, no sólo debe únicamente reducirse a actividades que se realizan a diario, tales como comer, dormir, estudiar, trabajar, por mencionar unos ejemplos; lo cierto es que trasciende hacia los significados aludiendo a una extensa variedad de particularidades, elementos sociales y culturales que incluyen normas y valores propios de cada momento histórico, que son aquellos que también definen el vivir de los sujetos y sujetas sociales.

Sin embargo, desde lo expuesto anteriormente se comprende que abundan las definiciones desde los elementos sociales, los cuales, en su mayoría toman en

cuenta tanto la vida privada como la familiar. Por ello, para las y los historiadores interesados en el estudio de la vida cotidiana se combina el gusto actual por la historia que se deriva de la necesidad de la y el sujeto moderno de encontrar un pasado en el que se sienta integrado con la finalidad de ayudarlo a reconocerse como sujeto dentro del ambiente familiar y local (Golzalbo, 2006).

El reconocimiento como sujeto que anteriormente se expone conlleva a entender que lo social penetra todas las fibras donde una de ellas es lo individual que da formalidad para que lo individual (sentidos, creencias, conocimientos, valores, entre otros) cree base de lo cotidiano, del significado y de sus elementos. Es así que, es considerado un transcurso de convivencia y contacto con las demás sujetas y sujetos, de ahí recae la definición de la vida cotidiana dinámica, cambiante y viva, además de ser desarrollador de interrelaciones humanas y cotidianas, en la cual, fluye la subjetividad.

De manera que, al retomar los elementos que anteriormente se exponen, se ha logrado posicionar la vida cotidiana como un recurso indiscutible de las Ciencias Sociales para la investigación social, ya que mediante dicha categoría se pueden comprender procesos de construcción de la sociedad misma, la cual, como hemos resaltado, se encuentra direccionada hacia aspectos dinámicos y cambiantes que son de gran beneficio para comprender los procesos que le son propios a lo cotidiano.

Entonces, la cotidianidad según lo expuesto por Uribe (2014) posee características de ser un escenario extenso y complejo donde los seres humanos construimos la subjetividad, la identidad y donde damos espacio a la creación de vínculos individuales y colectivos, ya que, temas propios de la vida cotidiana como: y los sujetos sociales. Además, esto implica comprender la vida cotidiana como aquellas interacciones, prácticas y usos en el marco de sociedades, que cuentan con patrones sociales significativos en los que esta llega a ejecutarse. Estos patrones que incluyen comer, dormir, recrearse, son significantes porque logran un

sentido de pertenencia en cada individuo e individuo, pero no solo ello, sino que también un sentido de pertenencia en un grupo, pueblo, sector social, país y demás, que hace que la vida les resulte segura de llevar de manera rutinaria.

Por tanto, al realizar las actividades con aparente normalidad, la cotidianidad se ha consolidado como aquella que va elaborando y desarrollando la subjetividad y la identidad, a través del análisis de su propia esencia como ser social y la identificación con su cultura, por ende son aspectos que se entrelazan en un marco de la organización y reorganización de su entorno para la satisfacción de sus necesidades básicas o creadas, deja claro se ha vuelto una de las dimensiones claves para conceptualizar el sentido individual y también el social en general.

Para esto, Uribe (2014) expone que acceder al conocimiento de la vida diaria conlleva una mirada particular, capaz de observar el contexto histórico, lo que es inmediato al ser humano y la manera de cómo se reflejan en sus prácticas y relaciones los acontecimientos y procesos donde se materializan las grandes decisiones políticas, las fluctuaciones económicas, los cambios religiosos, las revoluciones, las creencias, los mitos y demás; es decir, que implica involucrarse en los porqués de los individuos y de sus interacciones sociales. Por esta razón, el tiempo y el espacio son dos ejes sumamente fundamentales en lo que respecta a las prácticas y conocimientos de lo que es la realidad cotidiana, ya que, compone los aspectos de vivencia, convivencia, sobrevivencia y la realidad que en la cotidianidad converge.

Evidentemente, en estos espacios de la vida cotidiana confluyen elementos como la socialización y la construcción de identidad de las personas, es así que, estos tres no pueden verse ni analizarse de forma aislada debido a que una influye en la otra. Para Uribe (2014) la vida cotidiana se construye mediante las relaciones sociales, es decir que, representa la realidad, que se desarrolla en un espacio en permanente construcción. Construcción donde converge la socialización y la identidad, los cuales, son aspectos que logran concebir al y la sujeta social como

actores que definen el hacer cotidiano y un contexto específico derivado de la realidad en la que converge, además, de construir nuevas realidades y conocimientos.

Por esta razón, continuando con Uribe (2014), mientras la sujeta y el sujeto social se encuentren activos en el ámbito cotidiano, la socialización internaliza las realidades y al mismo tiempo plantea, construye y reconstruye realidades que acumulan sentidos, donde se debe comprender que a partir de ello se construye tanto el mundo como su propio mundo. Por ello, sus vivencias son procesos históricos y representan la esencia de la vida cotidiana concretada mediante estos dos elementos, que se sostienen en una naturaleza social que genera costumbres y tradiciones.

No obstante, esta cotidianidad de la que se viene hablando es vital para comprender que confluyen prácticas que son administradas por el sistema económico y social que se reproduce dentro de la sociedad, como lo menciona Lalive (2008) al afirmar que "(...) la vida cotidiana se nos impone como el lugar de múltiples dialécticas vividas (actuadas) de lo rutinario y del acontecimiento" (p. 15). Esto implica que la producción, el trabajo, el consumo, el ocio y demás aspectos rutinarios queden fragmentados desigualmente entre los y las sujetas y clases sociales, y en este sentido el acceso a espacios sociales, culturales y económicos, y a la participación pública y privada se encuentra construida desigualmente.

Este mismo contexto reproduce los roles de género que se han dictado históricamente; por tanto, la cotidianidad de cada individuo e individuo es marcada por roles como la subordinación de las mujeres al espacio privado donde se les responsabiliza de labores domésticas y de cuidado y al hombre al espacio público vinculado a aspectos económicos y políticos. Estas son cuestiones tan naturalizadas que han pasado a formar parte de la identidad, subjetividad individual y cotidianidad, por esto, han sido reforzadas por grupos poderosos y la sociedad, provocando que sean poco cuestionadas.



El poco cuestionamiento, tienen como base los procesos de socialización patriarcal, los cuales se vuelven parte de las naturalizaciones sociales que se articulan con la vida cotidiana; pero algo yace sobre ello, afectando directamente y en gran medida la vida cotidiana de las mujeres debido a que estos mismos procesos erosionan estructuras sociales y, por ende, estructuras familiares y de la vida cotidiana de la sujeta social, creando con ello, instituciones sociales que legitiman mediante roles las labores como el cuidado que se le determina socialmente solo a la mujer.

Cabe resaltar que, el conocimiento común es parte de la cotidianidad debido a que con él se construyen conocimientos selectivos que se transmiten de generación en generación, es decir, que los roles de género, convergen en esta definición, ya que, la sociedad va seleccionando y configurando estilos de vida y de organización, por así decirlo, que la moldean. Así mismo expone que Gonzalbo (2006) los modos de vida conllevan a legitimar y designar identidades por medio de tipificaciones y roles que no son siempre favorables a un grupo. Tipificaciones que son construidos por medios de comunicación, la sociedad, las comunidades para modelar y determinar la socialización primaria y secundaria, es decir, la cotidianidad que tienen sentido para cada una de las personas.

Ahora, se puede afirmar que las mujeres han sido, a partir de lo antes planteado, objeto de tipificaciones que han llevado a determinar diversos estereotipos, los cuales han tenido como resultado la imposibilidad de autodefinirse plenamente, por lo que, este aspecto de sistema patriarcal afecta en gran medida la vida familiar, la identidad propia de las mujeres y todos los aspectos que convergen e impactan en la cotidianidad de las sujetas sociales en medida en que cada tipificación y rol impuesto desde el sistema patriarcal afecta espacios tanto privados como públicos.

Por tanto, el sostenerlos en el tiempo, tiene como peculiaridad que inciden en gran manera en lo que es el orden y el mantenimiento de la estabilidad social,

es decir que le es de ayuda al sistema patriarcal que la mujer se le subordina como cuidadora, ya que, primeramente está sostenido sólidamente en la cotidianidad de cada una de ellas y además le es de provecho para el capital como trabajo de cuidado no remunerado, debido a que contribuye a que los hombres dentro de la familia puedan realizar las labores públicas que le son asignadas socialmente.

Finalmente, la cotidianidad implica que las mujeres hayan tenido que asumir labores de cuidado como parte de su cotidianidad, ya que, históricamente se les ha impuesto este rol de cuidadora; por tanto, por siglos se han reproducido estos roles y se han construido en una base con una realidad donde por medio de la división sexual del trabajo, la economía del cuidado, entre otros elementos, sostiene que la mujer es aquella que debe realizar las labores de cuidado. Por esta razón, en el siguiente apartado se ahonda más sobre el contexto histórico que ha dictado tales roles, mandatos y estereotipos de género que se practican de manera naturalizada en la cotidianidad.

### **3.3. Trabajo de Cuidado: una necesidad social impuesta y desigual**

Para poder referirnos al cuidado como categoría, es necesario mencionar la base que le da origen en el contexto capitalista, siendo esta justamente, la división sexual del trabajo. Esta base como tal responde a una determinada dinámica de la sociedad que ha dictado y normalizado el hecho de que seamos las mujeres las que asumamos la tarea del cuidado casi de forma obligatoria, independientemente del lugar, la edad de las mujeres, e inclusive del tiempo disponible para dedicarse al cuidado.

Dicha dinámica no siempre es totalmente visible al ojo humano, por decirlo de una manera; de la misma forma que los navegantes pueden ver sólo la punta de un iceberg, sin esperar que su verdadero tamaño esté por debajo del agua, la naturaleza de la división sexual y social del trabajo se aprecia mayormente en cuestiones concretas, pero no es una lógica imaginaria, al contrario, debe

entenderse en primera instancia como parte de un pacto histórico con el sistema capitalista, el cual se beneficia de este control ejercido contra las mujeres y de la continuidad del sistema a partir de un trabajo exhaustivo, aunque necesario, que genera la acumulación necesaria y constante para el sistema hegemónico.

Establecer un momento específico en que se haya construido la División Sexual del Trabajo (en adelante DST) podría resultar complicado en tanto esta ha estado presente en todos los momentos históricos donde el ser humano haya experimentado un estilo de vida en comunidad, y conforme fue cambiando su relación con otros humanos y su entorno, cambió también la concepción de la DST; no es lo mismo hablar de este término en pleno siglo XXI que hacerlo durante el periodo del feudalismo o en la década de los setenta del siglo XX en el auge de la globalización; por lo tanto, el análisis de dicho término puede contener elementos de interés.

Al escuchar el término División Sexual del Trabajo se puede aludir inmediatamente a una división de tareas, o es lo que se puede llegar a considerar en un primer momento, ya que en la realidad inmediata es lo que se nos ha enseñado a pensar que representa: que las mujeres cumplen ciertas tareas y los hombres cumplen otras, todo para dar un sentido a la sociedad. Incluso, María Mies (1986) introduce su análisis señalando que “la división sexual del trabajo se podría parafrasear como la existente entre el «trabajo humano» y la «actividad natural” (p.105); no obstante, también expresa que este término oculta una realidad mucho más compleja y *oscura*.

Respecto a sus orígenes, la DST comprende un elemento de gran importancia histórica; sin embargo, no siempre ha sido analizado desde una perspectiva social. Como señala Mies (1986) en su obra Patriarcado y Acumulación a Escala Mundial, muchos debates en las ciencias sociales y económicas buscaron explicación a las desigualdades sociales y de género desde una postura biologicista, viéndolas como cuestiones innatas, es decir, la base de la dominación

del hombre por sobre la mujer en estos debates se encuentra justificada en las diferencias “naturales” entre ambos, ignorando los alcances y consecuencias de estas realidades, y por sobre todo, las utilidades de esta división para el sistema capitalista.

Por esta razón, cuando se alude al término “naturaleza” se ha asociado en muchas ocasiones al sexo femenino, y en el caso particular de la DST implica que las tareas ejercidas por las mujeres son una “extensión” de su propio ser. No resulta sorprendente entonces que, de acuerdo con estas visiones que han imperado en la sociedad, las tareas como el cuidado, el mantenimiento del hogar, la educación de los hijos e hijas, entre otras, sean consideradas tareas femeninas, mientras que tareas consideradas mucho más “racionales” o “conscientes” sean indudablemente aceptadas como tareas masculinas. Con respecto a esto Federici (2013) expone cómo el capital tenía que convencer a la sociedad de que las labores del hogar son de índole natural de las mujeres, algo inevitable e incluso una actividad que las hace sentir plenas, para así hacer que se acepte el trabajar sin obtener un salario.

Esto podría permitir que desde de esta lógica se dé una mayor comprensión del porqué las tareas femeninas no son consideradas como trabajo para el sistema imperante, por lo menos a un nivel formal que requiera de un contrato y salario debidamente asignados, sino que se convierten en una fuente de acumulación permanente, aunque oculta, y de reproducción de los ideales necesarios para la continuidad del sistema mismo, mientras que, como expresa Mies (1986) “el concepto de trabajo se reserva normalmente para el trabajo productivo del hombre bajo condiciones capitalistas, lo que significa trabajar para la producción del excedente” (p.104), es decir, que el trabajo masculino es formal, reconocido y con un principio claro de acumulación.

En esta misma línea, según Silvia Federici (2004), en su obra *Calibán y la bruja*, la DST se considera más una relación de poder, sobre todo en un contexto capitalista, donde la acumulación más primitiva que se realiza en términos de

desigualdades y jerarquías que no solamente separan a los trabajadores y trabajadoras entre sí, sino que los hace separarse de sí mismos, de su cualidad humana.

Como se puede apreciar, esta relación de poder no es intangible, al contrario, los hombres trabajadores fueron, y continúan siendo hasta cierto punto, totalmente conscientes del poder que ejercen sobre las mujeres, y más importante, sobre el capital que se extrae de ellas. Este poder que había sido asignado a los hombres respecto a poder ejercer control sobre la población femenina, abarcaba prácticamente todos los aspectos de vida, transformando su relación con su entorno, sus experiencias, sus posibilidades de acceso a tierras y salario propio, la libertad de juicio para decidir si una mujer conservaba o no la vida (por ejemplo respecto a los derechos reproductivos de las mujeres, en la edad media se forzaba a tener hijos, y quienes buscaban impedirlo por métodos anticonceptivos, eran ejecutadas), entre otros aspectos (Federici, 2004).

Esa relación de poder entre ambos sexos resulta de vital importancia para el sistema, ya que como bien resalta Federici (2004), las ventajas que extrajo el sistema capitalista, cuando se encontraba en formación, respecto a la diferenciación de los distintos tipos de ocupaciones no son nada comparadas a las que logró extraer de la posición social de las mujeres en relación con la de los hombres, ya que en ese nuevo sistema social las mujeres representaban la parte sin poder, representaban a la servidumbre de la servidumbre, o sea, eran consideradas las sirvientas de la fuerza de trabajo que servía al sistema propiamente.

De este modo, se puede considerar que la división sexual del trabajo ha representado históricamente la existencia de una determinada estructura de distribución social de tareas, la cual puede parecer inocente en apariencia; sin embargo, busca ocultar aquellas relaciones de poder que en ella convergen; ya que para el sistema capitalista es necesario continuar esa subordinación y coerción sobre las mujeres, con el fin último de la acumulación de capital.

Por tanto, el comprender cómo se ha visualizado a la mujer y la posición en la que se encuentra en el sistema nos permite analizar críticamente la articulación entre el mercado y la DST, además de que abre la posibilidad de expandir la discusión sobre esta dinámica social en otros espacios que abarquen más que las teorías económicas o biológicas.

Los elementos resaltados pueden resultar de vital importancia al discutir respecto a quiénes les recae principalmente el trabajo de cuidado no remunerado, que son, como hemos mencionado, justamente las mujeres las cuales se encuentran como las principales responsables de estos espacios, donde converge no solamente su condición de mujer, sino que se entrelazan múltiples variables como lo son las socioeconómicas y sociodemográficas, que influyen en dicho trabajo y las formas en que se haya feminizado.

Aunado a lo anterior, Hernández (2009) menciona que

(...) el trabajo de cuidado de la salud que se realiza en los hogares tiene como características ser femenino, no remunerado e implica inequidades de género en el reparto del tiempo, las actividades y las compensaciones; inequidades que son explicadas por el supuesto básico que naturaliza la división sexual del trabajo, y con ella, las asimetrías de poder y posición que subyacen a las diferencias de roles entre géneros. (p. 175)

Lo anterior reafirma que las mujeres han sido el foco de determinados roles de género, como lo son las labores de cuidado, asignados acorde con su condición de mujeres, siendo el ámbito privado el espacio conferido para que “contribuyan” al óptimo desarrollo de la sociedad. Por lo tanto, tal “naturalización” del orden social significa la marginación de las mujeres debido a la concepción dominante de una tradición patriarcal que, si bien existió en otros modos de producción, se afianza con el desarrollo de un nuevo orden político, económico, social y científico: la sociedad capitalista.

En este sentido, se entiende que las labores de cuidado convergen desde una posición socialmente establecida y con diferentes áreas que demandan su labor; por ello, el trabajo de cuidado específicamente de familiares adultos y adultas mayores se une a la multiplicidad de actividades que realizan las mujeres. De esta manera, ellas asumen socialmente los papeles de madre, esposa y trabajadora doméstica no remunerada, y en muchas ocasiones el de trabajadora remunerada, por lo que, cada uno les exige un cierto tiempo y realización de determinadas actividades, lo que provoca que ellas asuman dobles y triples jornadas de trabajo.

En relación con esto, Mascheroni (2021) expone que “(...) Son actividades que suponen una dedicación completa, donde no hay feriados, ni vacaciones ni jornadas a término” (p. 41). Por lo cual, evidencia claramente, que esto no permite una división clara y justa entre tiempo de trabajo dentro y fuera del hogar, y especialmente de su tiempo libre; de esta manera se tiene como resultado una invisibilización de la sobrecarga de actividades realizadas por las mujeres de la familia y del trabajo de cuidado que realizan.

Esta naturalización del discurso predominante sobre aquellas mujeres que no asumen estas labores de forma directa, se apoya en los supuestos naturalizados de las desigualdades de género, aun cuando, ellas son quienes sustentan el cuidado y soportan el mayor peso de los roles de género y discurso que enfatiza en que la labor de las mujeres pertenece al hogar; por lo tanto, la responsabilidad de cuidado de la familia, de familiares adultos y adultas mayores, niñas o niños ocasiona un conflicto si ellas desean salir de estos espacios.

Es por esta razón que la economía del cuidado, abre reflexiones en torno a ejes que analizan tanto la economía y la visibilización de esferas del trabajo de cuidado, que durante mucho tiempo se han encontrado ocultas. Esto se dio de la mano con un elemento importante como lo fue y es la economía feminista, las cuales amplían las nociones, como por ejemplo las de producción y trabajo en el sistema capitalista, y desplazar un eje analítico que era exclusivamente de mercado

a uno que también debe de tomar en cuenta la sostenibilidad de la vida; es decir, ir mucho más allá del mercado (Moreno, 2017).

Aunado a esto, al ser la economía feminista esta corriente de pensamiento heterodoxa que se preocupa por visibilizar las dimensiones de género de la dinámica económica y sus implicancias para la vida de las mujeres (Rodríguez, 2015), esta visibiliza el término de economía del cuidado, y a su vez ha contribuido a actualizar un debate que se ha presentado por años en los espacios feministas acerca de las formas de organización de la reproducción social, reconociendo así el impacto de estas en la reproducción de la des igualdad, ofreciendo una visión más realista de la sociedad, permitiendo el análisis de las interrelaciones entre los distintos sectores –monetarios y no monetarios- de la economía (Carrasco, 2011).

En relación con lo anterior, con la llegada de la economía feminista sobre análisis enfocados en el espacio, se expone que se dan una serie de actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad (Moreno, 2017), llevando a que cada vez más se vaya destacando la importancia de la llamada economía del cuidado, como un aspecto fundamental y necesario, es por esto que representa una ruptura relevante con los sistemas económicos actuales y una visibilización, que según Carrasco (2011) hace que:

Las condiciones en que se realiza la actividad laboral en el mercado son importantes para la calidad de vida de los y las trabajadores/as, pero también son importantes las condiciones en que se desarrolla la vida cotidiana más allá del empleo, lo que incluye la organización de los tiempos, horarios, espacios y la carga total del trabajo de cuidados para la o las personas que lo realizan (p. 212).

Es decir que, como parte de los objetivos centrales de la economía feminista se encuentra el análisis, el estudio y reconocimiento del valor al trabajo realizado en su mayoría por mujeres, con la finalidad de mostrar como este es relevante y



debe de tener un reconocimiento social debido a que son absolutamente necesarios para la reproducción y el bienestar social.

Por esta razón, para Rodríguez (2015) la economía feminista tiene como una preocupación central la cuestión distributiva, y en particular se concentra en reconocer, identificar, analizar y proponer cómo modificar la desigualdad de género como elemento necesario para lograr la equidad socioeconómica, por lo que, a través del concepto de economía del cuidado y la economía feminista se pretende cumplir al menos dos objetivos:

(...) en primer lugar, visibilizar el rol sistémico del trabajo de cuidado en la dinámica económica en el marco de sociedades capitalistas, y en segundo lugar, dar cuenta de las implicancias que la manera en que se organiza el cuidado tiene para la vida económica de las mujeres (Rodríguez, 2015, p. 36).

De esta manera, contribuye conceptual y metodológicamente a visibilizar el rol de este trabajo de cuidado en el funcionamiento de la economía (Rodríguez, 2015) y busca comprender cómo este produce, distribuye y redistribuye el bienestar; por lo que, es mediante esto que hace visible a quienes proveen los servicios y realizan el trabajo de cuidado, además de a quienes tienen acceso a ellos y las desigualdades que trae, situando así el trabajo de cuidado como una actividad imprescindible del sistema económico actual, pese a que la ortodoxia lo ha invisibilizado a lo largo de la historia (Moreno, 2017).

Asimismo, la economía del cuidado, visibiliza el “trabajo no pago realizado en la esfera doméstica que mantiene la fuerza de trabajo actual, levanta la futura y cuida la envejecida” (Gómez, 2008, p. 9). Ya que, el considerar lo económico del trabajo de cuidados pone a luz la importancia económica que tiene esta área invisible de la producción, la cual “incluye el cuidado de niños, viejos y enfermos, el mantenimiento diario del bienestar en el hogar, el trabajo voluntario en la comunidad

y la producción de subsistencia” (Gómez, 2008, p. 10). Siendo estas labores realizadas de manera no remunerada por manos de mujeres.

Por tanto, la economía del cuidado expone cómo socialmente, bajo la lógica del sistema capitalista, solo se asume como trabajo aquel que genera productos que sean vendidos. Con respecto a esto, Gómez (2008) afirma cómo la

(...) subestimación del trabajo no remunerado en términos económicos obedece, en parte, a lo restringido de la definición de actividad económica que hace sinónimos el valor económico y el valor de mercado. (...) Se considera como contribución a la producción sólo cuando se realiza por pago en los hogares de otros, más no cuando se realiza dentro del propio hogar (p. 10).

En este sentido, al capitalismo le es de provecho legitimar la labor de cuidado como una actividad que no es considerada trabajo en sí cuando se está en un ámbito personal, más si lo es cuando es un ámbito externo al propio; en tanto, no remunera la cantidad de horas trabajadas por las mujeres, lo cual beneficia el proceso de acumulación.

Sin embargo, “(...) el trabajo no remunerado contribuye al bienestar, al desarrollo de capacidades humanas y al crecimiento económico de largo plazo, congrega el mayor número de horas de trabajo que podría representar más de la mitad del producto interno bruto (PIB)” (Gómez, 2008, p. 10). Aun así, social, política y económicamente no se reconoce el valor económico del trabajo no remunerado lo que equivale a considerar como “no productoras”, “inactivas”, “no ocupadas” y fuera del ciclo económico a las mujeres que dedican su tiempo al cuidado de otros sin percibir por ello remuneración, a como lo detalla Gómez (2008) en su texto. Asimismo, la invisibilidad de este trabajo provoca efectos adversos de la distribución de recursos, beneficios y compensaciones derivados de esa producción.

# **CAPÍTULO IV**

## **ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

En este apartado se presenta la estrategia metodológica seleccionada para la elaboración de esta investigación, en virtud de orientarla hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos. Para ello, se expone primeramente la percepción como equipo investigador respecto de la población participante y el objeto de estudio que se ha planteado, esto a través de las premisas ontológicas y epistemológicas. Además, se detallan los aspectos correspondientes al enfoque metodológico, la población participante y sus criterios de selección, las fases y técnicas del proceso investigativo, operacionalización de categorías y el cronograma de actividades.

#### **4. 1. Premisas Ontológicas**

Este apartado contiene las premisas ontológicas y epistemológicas que guían la forma de analizar el objeto de estudio; por tanto, nos sustentamos bajo el feminismo como enfoque teórico, ontológico y epistemológico clave para entender por qué este es un proceso de carácter estructural dentro de la realidad.

Para empezar, se debe de considerar que la feminización del trabajo de cuidado ha tenido un carácter socio-histórico, el cual implica que la realidad que experimentan las mujeres en zonas rurales, sus condiciones de vida, las relaciones, entre otras particularidades, sean producto de momentos históricos que han existido, y que en la dinámica social han evolucionado y transformado dichas situaciones o fenómenos sociales. De acuerdo con esto, la realidad es concebida, por nosotras, como compleja, muy cambiante, y a partir de la dinámica social que se desarrolle en el momento, es que se logran producir (y reproducir a futuro) una serie de vínculos y relaciones en torno a los roles de hombres y mujeres, y al gran capital.

En razón con lo anterior, al ubicarse en la actualidad y en el espacio en que las mujeres convergen en condiciones materiales e ideológicas que reproducen la opresión sobre ellas, en tanto lo económico y productivo se posicionan como lo principal para el desarrollo de la vida; mientras que lo ideológico, se da a través de

las relaciones sociales, la cotidianidad y las instituciones sociales, medios de comunicación, el Estado y demás, las cuales, han implantado en la conciencia de las personas lo doméstico como un atributo natural e innato de las mujeres, como si dar a luz las capacitará para asumir labores de cuidado y domésticas sin considerar los otros espacios de la sociedad a los que pueden pertenecer.

En este sentido, se toma en consideración que, como equipo investigador, la feminización de las actividades de cuidado no es concebida como una situación aislada o cuya causa sea tan superficial al punto de “arreglarse” con una redistribución de tareas, sino que, muy por el contrario, este fenómeno corresponde a una construcción histórica, e indiscutiblemente material, que ha impactado en la vida cotidiana de las mujeres, determinando ciertas formas de establecer relaciones sujeto-entorno, y manteniéndose a través del tiempo como un elemento constante en las relaciones entre los seres humanos.

Este tipo de lógica no es siempre perceptible, ya que se aprecia hasta en lo más concreto y naturalizado aquello que puede ser experimentado en la realidad cotidiana, por tanto, es importante resaltar que en este trabajo se otorga una importancia vital a lo que puedan expresar las mujeres rurales, ya que su conocimiento y experiencia trasciende lo individual y revela esta dinámica histórica y cambiante.

Desde la perspectiva del enfoque feminista es que se comprende que el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar. Identifica las concepciones dominantes y las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres.

Es así que, como equipo de trabajo se asume que las mujeres como sujetas sociales de derechos, poseedoras y productoras de conocimientos que, a través de sus experiencias y percepciones, revelan una realidad que ha sido naturalizada y a

su vez invisibilizada desde la lógica del sistema económico capitalista, ya que a través del cuidado feminizado se continúa produciendo y reproduciendo la lógica de acumulación de capital y cómo lo expone el enfoque feminista implica una redefinición desde el punto de vista femenino con la finalidad de que visibilicen las estructuras ocultas de dominación y explotación que existen y dan origen y sentido a la feminización del cuidado y trascendiendo lo subjetivo que en él se presenta.

Esto se evidencia en el hecho de que se les excluye de la investigación, se les niega que tengan autoridad epistémica, se denigran los estilos y modos cognitivos femeninos de conocimiento, se producen teorías de las mujeres que las representan como inferiores o desviadas con respecto al modelo masculino, se producen teorías de fenómenos sociales que invisibilizan las actividades y los intereses de las mujeres o a las relaciones desiguales de poder genéricas, y se produce conocimiento científico y tecnológico que refuerza y reproduce jerarquías de género.

#### **4.2. Enfoque Epistemológico**

Para poder analizar la realidad de las mujeres que han tenido que asumir el cuidado de sus familiares, como acción totalmente feminizada, es necesario tomar en consideración los aportes del enfoque denominado feminismo. Este enfoque permite tomar las experiencias que estas mujeres han tenido y el significado que esta labor ha implicado en sus vidas y espacios sociales, trascendiendo de lo subjetivo con el fin de revelar las bases estructurales y los elementos socio históricos que han dado sentido a los espacios en los que se desenvuelven las mujeres y que marcan sus vidas cotidianas.

Asimismo, dicho enfoque, a grandes rasgos, corresponde a la teoría feminista respecto a la participación de la mujer en las relaciones sociales generadas por el sistema capitalista, así como también las dinámicas de poder y explotación presentes en el contexto histórico, político, económico, social y cultural.

Por tanto, profundiza en la dinámica del sistema, desde la realidad que experimentan las mujeres, la cual difiere a la de los hombres como tal, aspecto que resulta necesario para evidenciar dichas faltas y proponer alternativas desde el proceso de investigación.

Según expone Norma Blázquez (2012), el feminismo aporta enormemente al proceso investigativo con esta población en tanto este enfoque epistemológico analiza:

[...] abordando la manera en que el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar. Identifica las concepciones dominantes y las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres porque se les excluye de la investigación, se les niega que tengan autoridad epistémica, se denigran los estilos y modos cognitivos femeninos de conocimiento, se producen teorías de las mujeres que las representan como inferiores o desviadas con respecto al modelo masculino, se producen teorías de fenómenos sociales que invisibilizan las actividades y los intereses de las mujeres o a las relaciones desiguales de poder genéricas, y se produce conocimiento científico y tecnológico que refuerza y reproduce jerarquías de género. (p.22)

Lo anterior evidencia que, el enfoque feminista articula la importancia de priorizar los discursos desde las propias voces y experiencias de las mujeres, lo cual, permite tanto la construcción de conocimiento como la priorización de sus experiencias en los espacios a partir de sus cotidianidades, validando su trabajo y su importancia en la sociedad, permitiendo trascender de lo subjetivo.

Estos aspectos corresponden también a la epistemología feminista en tanto esta se encuentra orientada hacia la producción de conocimiento a partir de sus

vivencias sobre los diversos espacios que integra, o de los que se ha visto excluida, en una relación de desigualdad en contraposición a teorías en las cuales la mujer no es concebida como sujeta cognoscente, por tanto, sus experiencias no son insumo para la investigación social.

Con respecto a esto, Hartman (1996) expone que al recurrir al feminismo nos direccionamos a priorizar elementos en particular como lo es el método histórico y materialista, la identificación del patriarcado como una estructura social e histórica que provoca la exclusión y confinamiento de la mujer dentro del desarrollo de las sociedades capitalistas occidentales.

Por esta razón, al analizar la feminización del cuidado en la ruralidad desde este enfoque epistemológico permite comprender los procesos estructurales e históricos que marcan los espacios de la vida cotidiana de las mujeres; por tanto, los postulados y el análisis que realiza nos dirigen hacia una comprensión de las múltiples desigualdades que las mujeres enfrentan en la cotidianidad producto del sistema capitalista.

Debido a esto, al considerar elementos claves del enfoque feminista como quién se beneficia de la fuerza de trabajo de la mujer, el desarrollo histórico; por mencionar algunos ejemplos; se considera fundamental este aporte debido a que analiza las perspectivas de las mujeres cuidadoras, evidenciado el despliegue de múltiples elementos que convergen en su cotidianidad y en el espacio en el que las mujeres rurales se desenvuelven.

A su vez, permite analizar desde una perspectiva más completa, el cómo ellas concilian, sobreviven y rompen con esos patrones estructurales, ya que, al considerarlas, desde dicha corriente epistemológica, como sujetas protagonistas, poseedoras de conocimientos; logrando con ello analizar esos elementos históricos que condicionan sus vidas, para así visibilizar la realidad oculta de la feminización del cuidado.



### **4.3. Enfoque metodológico**

La metodología seleccionada para llevar a cabo la presente investigación es de tipo cualitativa, donde según Sandoval (1996)

[...] la óptica de tipo cualitativo comporta, en definitiva, no solo un esfuerzo de comprensión, entendido como la captación, del sentido de lo que el otro o los otros quieren decir a través de sus palabras, sus silencios, sus acciones y sus inmovilidades a través de la interpretación y el diálogo, si no también, la posibilidad de construir generalizaciones, que permitan entender los aspectos comunes a muchas personas y grupos humanos en el proceso de producción y apropiación de la realidad social y cultural en la que desarrollan su existencia (p. 3).

Es así como, este enfoque brinda una serie de aportes relevantes, entre los que destacan un mayor acercamiento y profundización de temas con las sujetas de estudio y los significados que ellas le dan a la feminización del cuidado, entre otros. Por lo que, al tomar en cuenta los aportes y analizarlos desde un enfoque feminista se logra trascender de las subjetividades y así revelar las cotidianidades de las mujeres cuidadoras bajo un sistema estructural que determina sus condiciones de vida y espacios de la vida cotidiana.

Así mismo, la investigación cualitativa permite un análisis y una construcción de conocimiento a partir de las perspectivas que las mujeres rurales puedan, y deseen, compartir con las investigadoras. De acuerdo con esto, según Vasilachis (2006) este enfoque analiza el conocimiento de las y los actores sociales y sus prácticas, teniendo en cuenta que, en el terreno, los puntos de vista y las prácticas son distintos debido a las diferentes perspectivas subjetivas y las disparidades en conocimientos sociales vinculados con ellas y que además forman parte de su contexto

En este sentido, para las investigadoras es de gran interés, y de cierta forma casi una necesidad, que sean las mujeres quienes den sentido a la realidad que analizamos desde una perspectiva que vive propiamente la problemática expuesta, aumentando así no solamente el conocimiento y análisis que se genera en torno al problema en la sociedad, sino también ese acercamiento y mejoría en el proceso formativo y participativo que tanto ellas como nosotras podemos obtener al ser parte.

Finalmente, a través de este análisis de experiencias que posibilita el enfoque cualitativo es que se logrará profundizar en aspectos socio históricos y estructurales que han intensificado la feminización del cuidado en las zonas rurales y legitimado su perdurabilidad durante generaciones.

#### **4.4. Población participante**

Para efectos de la presente investigación se contó con la participación de seis mujeres que cumplieron con los criterios de selección inclusión y exclusión, y por tanto, el papel de cuidadoras de personas adultas mayores habitantes de zonas rurales de los cantones de Barranca de Puntarenas, Ángeles Norte y La Paz de Piedades Norte de San Ramón de Alajuela; al ser elegidas brindaron una serie de insumos con la finalidad de realizar el análisis sobre la feminización del cuidado no remunerado. Esta selección se realiza en base a los siguientes criterios:

**Tabla 1. Criterios de selección de la población participante**

<b>Criterios de Selección</b>
1. Las participantes deberán, preferiblemente, encontrarse dentro de un rango de mayor de 18 años y menor de 70 años.
2. Que las participantes tengan a su cargo el cuidado de algún familiar adulto o adulta mayor, ya que, es medular y determinante en la cotidianidad de las mujeres

3. Las mujeres deben de ejercer un cuidado de 6 horas diarias en adelante.
4. Se considerarán otros informantes claves como: profesionales en Trabajo Social de la Caja Costarricense de Trabajo Social, específicamente en la clínica de Barranca de Puntarenas y los EBAIS de Ángeles Norte y el de Piedades Norte de San Ramón.
5. Las zonas rurales deberán contar con las características que les competen a las zonas rurales en nuestro país, por ejemplo: poca presencia de instituciones públicas o privadas (de cualquier tipo), poca población, difícil acceso a servicios, entre otros.
6. Que el tipo de trabajo de cuidados ejercido sea no remunerado.
7. Las mujeres participantes no deben de tener alguna otra ocupación a parte del cuidado de las personas adultas mayores.
8. Las participantes deberán ser residentes de zonas rurales de los distritos de Barranca de Puntarenas, Ángeles Norte y Piedades Sur de San Ramón. Esto debido al interés de nosotras cómo investigadoras de obtener datos desde su cotidianidad y espacio, ya que existe un vacío investigativo en estas áreas.

La población que participó en la elaboración de este estudio fue de 6 mujeres en total, las cuales se caracterizaron de la siguiente forma:

**Tabla 2. Caracterización de la población participante**

<b>Caracterización de la población</b>	
<b>Susana</b>	<b>Edad:</b> 55 años <b>Estado civil:</b> Casada <b>Situación laboral:</b> Trabajadora Doméstica no remunerada

	<p><b>Nivel educativo:</b> Primaria</p> <p><b>Persona a quién cuida:</b> Madre</p> <p><b>¿Cuántos hijos/hijas?:</b> 3 hijos</p> <p><b>Años realizando el trabajo de cuidado:</b> Aproximadamente 35 años</p> <p><b>Tipo de cuidado:</b> Tiempo completo</p>
<b>Karen</b>	<p><b>Edad:</b> 57 años</p> <p><b>Estado civil:</b> Soltera</p> <p><b>Situación laboral:</b> Docente y cuidadora no remunerada</p> <p><b>Nivel educativo:</b> Universitaria</p> <p><b>Persona a quien cuida:</b> Madre</p> <p><b>¿Cuántos hijos/hijas?:</b> Ninguno</p> <p><b>Años realizando el trabajo de cuidado:</b> Aproximadamente 7 años</p> <p><b>Tipo de cuidado:</b> Medio tiempo</p>
<b>María</b>	<p><b>Edad:</b> 64 años</p> <p><b>Estado Civil:</b> Casada</p> <p><b>Situación Laboral:</b> Trabajadora Doméstica no remunerada</p> <p><b>Nivel educativo:</b> Escolar</p> <p><b>Persona a quien cuida:</b> Antes madre y ahora esposo</p> <p><b>¿Cuántos hijos/hijas?:</b> 6 hijos e hijas</p> <p><b>Años realizando el trabajo de cuidado:</b> Aproximadamente 20 años</p> <p><b>Tipo de cuidado:</b> tiempo completo.</p>
<b>Noelia</b>	<p><b>Edad:</b> 48 años</p> <p><b>Estado Civil:</b> casada</p> <p><b>Situación Laboral:</b> Trabajadora Doméstica no remunerada</p>

	<p><b>Nivel educativo:</b> Universitaria</p> <p><b>Persona a quien cuida:</b> Madre</p> <p><b>¿Cuántos hijos/hijas?:</b> 1 hija</p> <p><b>Años realizando el trabajo de cuidado:</b> Aproximadamente 1 año</p> <p><b>Tipo de cuidado:</b> Medio tiempo - tiempo completo.</p>
<b>Tatiana</b>	<p><b>Edad:</b> 62 años</p> <p><b>Estado Civil:</b> Casada</p> <p><b>Situación Laboral:</b> Cuidadora en hogar comunitario.</p> <p><b>Nivel educativo:</b> Secundaria completa.</p> <p><b>Persona a quien cuida:</b> Esposo</p> <p><b>¿Cuántos hijos/hijas?:</b> 2 hijas</p> <p><b>Años realizando el trabajo de cuidado:</b> 25 años.</p> <p><b>Tipo de cuidado:</b> Tiempo completo</p>
<b>Lili</b>	<p><b>Edad:</b> 48 años</p> <p><b>Estado Civil:</b> Unión Libre</p> <p><b>Situación Laboral:</b> secretaria y cuidadora</p> <p><b>Nivel educativo:</b> Universidad</p> <p><b>Persona a quien cuida:</b> Madre</p> <p><b>¿Cuántos hijos/hijas?:</b> 1 hija</p> <p><b>Años realizando el trabajo de cuidado:</b> 10 años</p> <p><b>Tipo de cuidado:</b> Medio tiempo-tiempo completo</p>

De acuerdo con los datos suministrados, la población participante de la investigación estuvo conformada por un total de 6 mujeres costarricenses, con edades entre los 48 y los 64 años. Las participantes, como se había decidido en la fase metodológica, son habitantes de zonas rurales como La Paz y Ángeles Norte

de San Ramón de Alajuela, y Barranca de Puntarenas. Cabe destacar que todas las participantes son practicantes de la religión católica.

Las 6 participantes tenían a cargo el cuidado de una persona adulta mayor a medio tiempo o tiempo completo, entre quienes destacan las madres de las participantes o sus esposos y ex esposos. Además, 5 de las 6 participantes son madres de por lo menos 1 hija o hijo. Por otro lado, 3 participantes son trabajadoras domésticas no remuneradas, mientras que los 3 restantes tienen una ocupación remunerada entre ellas la docencia, secretariado y administración, destacando así las múltiples jornadas de trabajo.

Lo anterior permite considerar que las labores del trabajo de cuidado tienen un rostro no solamente femenino, sino adulto, puesto que las participantes fueron mujeres que sobrepasan los 40 años de edad; incluso algunas se acercan a la tercera edad, quienes, además, mantienen el trabajo de cuidado como parte de las responsabilidades que tienen para con sus redes de apoyo familiares, independientemente de la afinidad o la fuerza de los vínculos que tengan con estos familiares.

También se debe destacar el hecho que fueron pocas las participantes que pudieron afirmar tener un apoyo sólido por parte de sus familias y/o comunidades, describiendo situaciones sumamente conflictivas en cuanto a la distribución de responsabilidades de cuidado y sobre las afectaciones que tiene la sobrecarga de labores para ellas. Este aspecto permite reforzar el planteamiento de que el trabajo de cuidado continúa siendo un mandato social para las mujeres, aun cuando a nivel de la sociedad se considera como un “problema resuelto”.

#### **4.5. Viabilidad**

Como parte de los criterios de viabilidad, fue necesario considerar que, como grupo investigador, se tuvo presente que ya se habían realizado diversas investigaciones con la población femenina en años anteriores, además de tener

experiencias familiares o cercanas cuando no había vínculo alguno, relacionadas al cuidado de otros familiares adultos y adultas mayores, por lo que trabajar tanto con la temática como con la población tenía cierto grado de afinidad.

Por esta razón, al realizar el primer contacto con la población, fue necesario considerar tomar en cuenta que, en ocasiones, consultar sobre la dinámica familiar, sobre quién o quiénes asumen labores de cuidado, resulta un tanto incómodo o invasivo para muchas personas; por esta razón, se consideró mucho más viable el anunciar públicamente, por medio de redes sociales personales el objetivo de la investigación y la petición a que la población sea parte de esta, si así lo desea. Una vez realizado esto, se contó con los respectivos consentimientos por parte de las cuidadoras participantes (o de algún familiar en caso de ser necesario), para así darle inicio el proceso de recolección de información.

#### **4.6. Técnicas de recolección de datos**

Como parte del acercamiento a la realidad de las mujeres cuidadoras en zonas rurales; fue relevante llevar a cabo la recopilación de datos, a partir de 3 técnicas: entrevista a profundidad y observación no participante; las cuales, permiten el acercamiento con la población, llevar a cabo un proceso mucho más flexible y una articulación con la teoría con el propósito de enriquecer el análisis final.

##### **4.6.1. Entrevista a profundidad**

De acuerdo con Taylor y Bogdan (2002) esta es una técnica que involucra “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (p. 101). Por tanto, esta técnica permite adentrarnos a la realidad de los espacios de la vida cotidiana de las mujeres, lo cual

abre una amplia ventana de elementos vitales para el desarrollo de este proceso de investigación.

A través de las opiniones, experiencias y perspectivas de las mujeres cuidadoras de zonas rurales, a quienes se encuentra dirigida y tiene la finalidad de lograr analizar en qué manera se expresa la feminización del cuidado en los espacios cotidianos de ellas y las implicaciones que este tiene en ellas.

Así mismo, esta técnica permite la obtención de información clave para problematizar y así comprender las bases estructurales de este fenómeno, más allá de percibirlo desde un discurso superficial, lo que visibiliza la manera en que las condiciones estructurales propias del sistema capitalista y patriarcal condicionan la vida de las mujeres.

#### **4.6.2. Observación no participante**

También fue seleccionada entre las técnicas la observación no participante, la cual, según Díaz (2011) “(..) es aquella en la cual se recoge la información desde afuera, sin intervenir para nada en el grupo social, hecho o fenómeno investigado” (p. 8). En este sentido, como investigadoras, no se adentró o irrumpió en la dinámica familiar de las mujeres participantes para ejercer el cuidado de sus familiares en conjunto con ellas, ni se modificó de alguna forma, sino que; se dio un acercamiento a la dinámica para poder entenderla de una forma mucho más completa, apreciar la forma en que estas mujeres se desenvuelven en un espacio mucho más cómodo para ellas, pero sin ser necesariamente parte de ese vínculo familiar en que se da la relación de cuidado.

#### **4.7. Fases de la investigación cualitativa**

En el presente apartado se desarrollan las fases de la investigación cualitativa, enfoque seleccionado para realizar la investigación como tal. Se tiene



contemplado un total de siete fases, las cuales detallan el proceso de investigación de forma ordenada.

#### **4.7.1. Definición del tema y problema**

Esta etapa del proceso de investigación se inició organizando una serie de reuniones virtuales, debido a la situación del COVID-19, para definir qué temas eran de mayor interés para el equipo investigador y qué problemas, interrogantes o situaciones eran necesarios de analizar.

De forma unánime se decidió elegir la población femenina como sujeto de análisis debido a la afinidad de las investigadoras para con la población. Asimismo, el equipo investigador decidió abordar la problemática de feminización del cuidado, debido a que es una temática poco discutida críticamente en la actualidad de la investigación académica, ya que se ha abordado, pero de manera un tanto superficial, especialmente para elaboración de datos cuantitativos.

Asimismo, surgió el interés por comprender este fenómeno desde las zonas rurales, ya que estas han tenido múltiples transformaciones en las últimas décadas, sin embargo, mantienen un rezago en cuanto al desarrollo que presentan y la intervención de los gobiernos ha sido escasa, invisibilizando las problemáticas de estas zonas, y más aún para una población con una realidad tan naturalizada.

Después de definir el tema, se inició la construcción del presente documento, comenzando con los apartados correspondientes a la justificación y el planteamiento del problema de investigación, para lo cual el equipo investigador consultó diversas fuentes nacionales e internacionales para exponer la importancia de la problemática del trabajo de cuidado y también de la investigación, lo cual permitió además ir estructurando las interrogantes y objetivos que guiaron el proceso.

Seguidamente, una vez definidos los objetivos e interrogantes, se procedió a profundizar directamente en el tema al buscar diversas investigaciones, artículos y documentos académicos (tanto nacionales como internacionales) para la elaboración de un estado de la cuestión, donde se recopilaron los aspectos de mayor importancia en cuanto a la población de interés y sobre la problemática misma. Del mismo modo se elaboró a partir de estos el referente contextual, el cual contiene información sobre instituciones, leyes, acuerdos, y demás, en relación a la temática del trabajo de cuidado, las mujeres como población de interés, y las zonas rurales.

Finalmente, a partir de lo analizado se establecieron diversas categorías teóricas, las cuales fueron el punto de partida para desarrollar la temática del trabajo de cuidado de forma más detallada, así como también se pudieron extraer los aspectos necesarios para la elaboración de los instrumentos para la fase de recolección de datos.

#### **4.7.2. Elaboración del diseño**

En esta fase se estableció el método de investigación, técnicas de recolección de datos, instrumentos de registro, las informantes y los criterios de selección, base a lo expuesto por Rodríguez et al. (1996).

En razón a esto, se encuentra el método de investigación, para lo cual el equipo investigador seleccionó el método cualitativo para elaborar la investigación, siendo este el más pertinente para responder al problema de investigación y los objetivos planteados, con la finalidad de comprender el objeto de estudio.

Posteriormente, se definió la caracterización de las personas que serían parte de la investigación, para lo cual, se eligen diversos criterios de selección (tanto de inclusión como de exclusión) que permitieron el conocimiento del objeto de estudio y el acercamiento a la realidad de las mujeres que fueron partícipes, además, entre los instrumentos que fueron de utilizados se encuentran la

observación no participantes y las entrevistas a profundidad, las cuales, se adaptaron al contexto de las participantes para asegurarles un espacio seguro para exponer sus experiencias.

Finalmente, el instrumento de registro fue la técnica que se utilizó durante la recolección de datos, articulado con los instrumentos como el cuaderno de campo, la grabación de voz y la grabación de voz y vídeo. Para llevar a cabo cada una de ellas, una herramienta que funcionó como apoyo durante el proceso de recolección fue la aplicación de Zoom, en la cual, se llevaron a cabo 3 de las entrevistas, ya que según, los contextos dados, fue lo que facilitó la comunicación con las participantes y la recolección de la información. Con las demás participantes se utilizó la entrevista presencial.

#### **4.7.3. Recolección de datos**

Durante esta etapa se realizó la recolección de información a través de distintas técnicas como lo son la entrevista a profundidad y la observación no participante. Sin embargo, para iniciar se utilizó una técnica llamada “bola de nieve”, en la cual se le comentará a familiares y a amigos sobre esta investigación para que así ellos nos orienten para localizar las sujetas de estudio, es decir mujeres que realizan las labores de cuidado, en las comunidades de Barranca de Puntarenas y San Ramón y la Municipalidad de Puntarenas y San Ramón.

Para realizar el contacto con las participantes se pretende reclutarlas de forma presencial, al visitar las comunidades, con todas las medidas de sanidad necesarias. Asimismo, debido al contexto de pandemia por el virus Sars-CoV 2 que en ese momento no había finalizado, también se utilizó la herramienta de las redes sociales como forma de comunicarle a la población rural de Puntarenas y San Ramón sobre la búsqueda de mujeres cuidadoras. Luego, se seleccionaron seis de ellas de acuerdo con los criterios establecidos para este estudio.

Seguido este paso, se inició la entrada al campo al visitar a las mujeres seleccionadas con el fin de conocerlas, y que conocieran al equipo investigador, para así generar empatía y confianza entre ellas y las investigadoras. Asimismo, esta visita permitió coordinar el día, la hora y el sitio donde ellas se sintieran cómodas para realizar las entrevistas.

Finalmente, esta etapa fue indispensable para llevar a cabo la investigación, por lo que va de la mano con el análisis de datos, ya que permitió determinar si era necesario incorporar más mujeres informantes, identificar qué temas se debían de profundizar y a su vez posibilitó obtener validez de los datos.

#### **4.7.4. Análisis de datos**

El desarrollo de esta fase de investigación dio significado al problema de investigación por medio de la triangulación de la información que se obtuvo a través del trabajo de campo realizado, el análisis y la revisión bibliográfica. Para esto se categorizó la información respecto a cada objetivo de investigación con el fin de visualizar los datos de manera más específica y detallada.

#### **4.7.5. Reducción de datos**

Primeramente, se realizó la reducción de datos la cual consiste en separar y clasificar los datos obtenidos en criterios o temáticas de análisis. Para ello, se llevó a cabo una separación de unidades en la cual los datos son segmentados o divididos en unidades relevantes y significativas, como lo menciona Gil et al. (1994) en función de la temática abordada.

Seguidamente, se realizó una categorización la cual fue dividida 3 categorías que llevan como nombre: división sexual del trabajo, vida cotidiana y condiciones socio materiales de las mujeres cuidadoras, para luego agrupar en subcategorías aún más específicas, que permitió la visualización de la información de manera

detallada y para así no omitir ningún dato importante que surgió durante la investigación.

#### **4.7.6. Disposición y transformación de datos**

Como afirman Gil et al. (1994) este elemento supone organizar los datos, presentarlos de forma espacial, ordenada y simplificada con el objetivo de presentar la menor cantidad de dificultades al momento de analizarlos y darle respuesta a lo que son las preguntas y objetivos de investigación. Para ello, en este proceso investigativo se utilizaron matrices o cuadros para el tratamiento de ciertos datos, los cuales se elaboraron de acuerdo a la necesidad oportuna que tuviera el equipo investigador para incluirlos, como por ejemplo la operacionalización de variables, la creación de cronogramas de actividades, y la caracterización de las mujeres participantes en la fase de recolección de datos.

#### **4.7.7. Obtención de conclusiones**

Respecto a la obtención de las conclusiones del estudio, es necesario resaltar el hecho de que la palabra en sí “conclusión” implica algo que ha finalizado, sin embargo, como resalta Gil et al. (1994), no es necesario que se obtengan al término de la investigación, ya que se comienzan a elaborar ciertas conclusiones o indicios de estas en varios momentos del proceso investigativo, sobre todo durante la obtención de datos y la elaboración del análisis.

Tomando en cuenta lo anterior, debe considerarse que las conclusiones de este proyecto investigativo se elaboraron continuamente a partir del análisis que hizo el equipo investigador respecto a la información obtenida en las entrevistas, con la observación, la categorización de datos, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, nos resulta relevante resaltar que, como parte del análisis de información nos parece necesaria la triangulación de la información, la cual se asume convencionalmente que la triangulación es el uso de múltiples

métodos en el estudio de un mismo objeto. Arias (2000) expone que es “(...) es conveniente concebir la triangulación envolviendo variedades de datos, investigadores y teoría, así como metodologías.” (párr. 1).

Con lo anterior se identificó la relevancia de utilizar la triangulación desde los sujetos, la teoría y las fuentes, ya que las mismas permitieron darle significado al problema de investigación, así como la construcción de nuevo conocimiento y la comprensión de las experiencias de vida de las mujeres cuidadoras participantes de este estudio.

#### **4.7.8. Validez de la investigación**

En este proceso de investigación es necesario garantizar la relevancia, utilidad y validez de la presente investigación, para determinar los alcances y aportes a la problemática social estudiada, por lo que se procuró que, durante todo el proceso, desde la selección del tema y elaboración del diseño, se construyera una rigurosidad científica, esto a partir de asesoramiento y revisiones académicas, uso y revisión de bases de datos oficiales.

Además, parte de esta validez incluyó la aprobación del diseño de investigación por parte del Comité Ético Científico de la Universidad de Costa Rica, la aplicación de consentimientos informados para la obtención de información en el trabajo de campo, asegurar la información obtenida de las entrevistas, entre otros aspectos.

#### **4.7.9. Presentación del informe**

En esta fase se obtuvo el documento final de la investigación y la exposición final que detalla lo más posible el proceso investigativo, incluyendo cronogramas, anexos, evidencias, instrumentos utilizados, recomendaciones, conclusiones, así como las correcciones que nos sean indicadas, para la defensa pública ante el tribunal examinador de la Sede de Occidente.

#### **4.7.10. Devolución de resultados**

Como parte de un compromiso con la población de mujeres participantes en la investigación, se vio la necesidad de llevar a cabo, eventualmente, una reunión de tipo presencial explicando los resultados y hallazgos desprendidos de la investigación.

No obstante, debido al reducido tiempo de las participantes de la investigación, esta reunión presencial no pudo ser llevada a cabo, aunque se mantuvo la posibilidad de explicar individualmente los resultados del estudio a cada participante si ellas lo solicitaban.

#### **4.8. Limitaciones y desafíos**

Durante el proceso de elaboración de esta investigación, como era de esperarse, existieron diversas situaciones y momentos ajenos al control del equipo de investigadoras y el equipo asesor, lo cual motivó a la creación de alternativas de acción y trabajo en equipo de forma creativa.

Partiendo del proceso de elaboración del diseño de investigación, este representó una relación distante entre los equipos investigadores y la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Carrera de Trabajo Social, debido a que esta tenía un alto desconocimiento de las propuestas investigativas, provocando una dificultad para la aclaración de etapas del proceso, dudas que surgieron, entrega de los productos académicos, entre otros aspectos.

Todo proyecto de investigación cuenta con una serie de pasos a seguir previamente estipulados para concretar la conclusión del mismo; la redacción de estos pasos es flexible, por lo tanto durante el proceso ideas pueden cambiar, mejorarse y hasta ser omitidas; sin embargo, iniciar indagando el problema a investigar, redactar la justificación, los objetivos, las preguntas de investigación, para luego iniciar la etapa de trabajo de campo provocó, para este estudio

investigativo, el descubrir que la problemática principal definida desde un principio no era como tal la problemática real de las mujeres participantes de este estudio, por lo que se tuvo la necesidad de regresar a realizar ajustes a etapas anteriores.

Por otro lado, el proceso de trabajo de campo tuvo sus propias dificultades y obstáculos, empezando por el hecho de que inicialmente se había previsto entrevistar a al menos diez mujeres cuidadoras; sin embargo, al momento de contactar mujeres que tuvieran la posibilidad de ser parte de este proyecto investigativo, una barrera fue el sentimiento de miedo generalizado socialmente hacia la carrera de Trabajo Social.

Es decir, un desafío fue que ellas comprendieran que este proyecto no iba a tener ninguna desventaja o afectación para ellas, ni tampoco implicaba que después de participar iban a ser denunciadas a instituciones o entidades estatales, ante lo cual muchas mujeres consideradas como potenciales participantes se retraían y prefirieron no participar. Aunado a una limitante de tiempo que, en algunas ocasiones los horarios de las mujeres contactadas y los del equipo asesor no coincidían provocando que no pudieran ser parte de esta investigación.

Asimismo, en un inicio se pretendía contactar con mujeres que se dedicaran solamente al trabajo de cuidado, tomando en cuenta que en ocasiones hay mujeres que del todo no pueden dedicar su tiempo a otras actividades aunque tengan colaboración de otros cuidadores, pero ante la falta de posibles voluntarias para la investigación, se decidió ampliar la búsqueda e incluir a mujeres que se desarrollaran en otros espacios además del cuidado, incluidos los que fueran remunerados, aspecto que permitió cumplir con la población meta propuesta en las etapas de diseño.

Además, al darse las entrevistas en diversos espacios geográficos (San Ramón de Alajuela y Barranca de Puntarenas), se tenía planeado inicialmente que en todas las entrevistas se debería contar con la participación completa del equipo



de investigadoras. Sin embargo, debido a la tragedia vial en la ruta conocida como “Cambronero” en septiembre de 2022, la cual cobró las vidas de varias personas, fue imposible para algunas de las investigadoras, quienes residen en San Ramón, el trasladarse a los espacios de entrevista, por lo que se debió recurrir a medios alternativos para llevar a cabo el proceso, como por ejemplo entrevistas por medio de videollamada o vía mensajes de WhatsApp.

Aunado a lo anterior, otro aspecto que representó un desafío para el equipo investigador, fue el de generar un ambiente de confianza plena y de cero espacios a juicios personales para las mujeres entrevistadas. Para algunas de ellas, el dejar entrar a alguien ajeno a sus hogares representó un reto, aspecto respetable y comprensible, y aunque al finalizar las entrevistas no hubo mayores inconvenientes, algunas de las participantes expresaron sentir temor por las declaraciones realizadas, explicando que les “daba miedo decir algo por lo que se les pudiera denunciar penalmente”.

Ante eso, se reforzó la aclaración del Consentimiento Informado, donde se aclara el derecho a la protección de sus identidades y al derecho de retirarse de la investigación en el momento deseado, sin tener temor por represalias, ya que el motivo central de esta investigación fue el de construir conocimiento.

Por último, se encontró la falta de espacios privados para entrevistar, esto debido a que las mujeres en su mayoría eran cuidadoras principales, lo cual, hizo que durante el proceso de llevar a cabo las entrevistas las personas a su cargo estuvieran cerca de ellas y limitará las respuestas que podía dar, haciendo también que en ocasiones las personas fueran partícipes de la entrevista. Además, esto también limitó a que se pudieran transportar a un lugar fuera del hogar, ya que debían de continuar ejerciendo el cuidado.

#### 4.9. Cronograma

Tabla 3. Cronograma de actividades

Fases del diseño de la investigación	Ciclos lectivos				
	I Ciclo 2021	II Ciclo 2021	I Ciclo 2022	II ciclo 2022	I Ciclo 2023
Reflexión y planteamiento del problema					
Fase de elaboración del diseño					
Fase de entrada al campo					
Fase de recolección de datos					
Fase de análisis de datos					
Fase de validez de la investigación					
Fase presentación del informe					

Fase de defensa					
-----------------	--	--	--	--	--

#### 4.10. Operacionalización de categorías de estudio

Tabla 4. Categorías de estudio

Categoría	Subcategorías	Origen de la información
<b>División sexual del trabajo</b>	<b>Trabajo de cuidado:</b> Distribución del trabajo de reproducción Trabajo no remunerado Trabajo remunerado Economía del cuidado Responsabilidades domésticas Múltiples jornadas de trabajo Explotación de la mujer Consecuencias del recargo de labores Reproducción y cuidado Dinámicas familiares Saturación del trabajo de cuidado.	Observación no participante Entrevista a profundidad

<b>Vida cotidiana</b>	Identidad social Aprendizajes Lenguaje Contexto histórico Costumbres y tradiciones Cultura Ubicación espacio-temporal Experiencias Creencias	Observación no participante Entrevista a profundidad
<b>Condiciones socio materiales de las mujeres cuidadoras</b>	<b>Condiciones sociales, culturales, económicas y políticas:</b> Desigualdad Pobreza Consanguinidad Demandas insatisfechas Falta de oportunidades Difícil acceso a servicios básicos Servicios básicos precarizados Violación de derechos Poca intervención política Abandono gubernamental Educación	Observación no participante Entrevista a profundidad

# **CAPÍTULO V**

## **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

## **5.1. Análisis de resultados**

En el siguiente capítulo, se presenta un análisis crítico respecto a los diversos elementos que inciden en la feminización del trabajo de cuidado de las mujeres que habitan algunas zonas rurales.

Dicho apartado se divide en tres subcapítulos, los cuales corresponden a los tres objetivos específicos planteados para esta investigación. Cada tema contiene diversos subtemas que tomaron una importancia relevante durante y después de la búsqueda bibliográfica y en todo el proceso de trabajo de campo, incluyendo su respectiva recopilación y análisis de resultados.

El análisis se elaboró a partir de los conocimientos y experiencias compartidas por las mujeres entrevistadas durante el proceso investigativo, acorde a lo decidido en la propuesta metodológica, así como también aquellos elementos no verbales u obtenidos mediante la observación; con lo cual se pudo triangular dicha información con la teoría y el análisis propio de las investigadoras. Esto contribuyó a la construcción de una respuesta al objeto de estudio y las interrogantes que, como grupo investigador, motivaron el proceso entero de investigación.

Cabe destacar que, para proteger la identidad de las mujeres participantes del estudio, se decidió optar por seudónimos en reemplazo de los nombres verdaderos de estas, siendo los seudónimos: Susana, Karen, María, Noelia, Tatiana y Lili respectivamente.

### **5.1.1 El trabajo de cuidado en una sociedad que prioriza lo económico**

Para iniciar con este análisis es preciso retomar el concepto de División Sexual del Trabajo debido a que sobre este recae la explicación sobre la diferenciación de tareas que históricamente provocaron que las mujeres y hombres cumplan roles socialmente naturalizados, los cuales establecen el actuar, pensar y la cotidianidad de cada género. Es necesario recordar que el sistema ha basado las diferencias de

género en la división sexual como tal, es decir, de lo sexual se pasa a lo social, a las construcciones que marcan la diferencia entre hombres y mujeres, creando expectativas y realidades distintas para cada uno.

Al originar un proceso social y a su vez cultural que segrega a las mujeres al espacio privado, se ha generalizado la creencia de que ellas están naturalmente mejor dotadas para reproducir, cuidar y asistir a quien tenga necesidad. Esto ha sido internalizado socialmente siendo justificado bajo la capacidad física, mental y emocional de tomar el cuidado como una extensión de su ser como mujer. Según menciona Batthyány (2015) citado en Fuentes (2020)

Se visualiza a la mujer como la integrante más idónea para desempeñar papeles de cuidado de niños, niñas, personas mayores y dependientes, ya que su función natural es y ha sido, principalmente, la de criar y cuidar a los hijos e hijas. Tarea que –socialmente– le ha sido asignada al género femenino, ya sea que se mantenga dentro de la familia o bien que se exteriorice de ella. (p. 30)

Por medio de revisión bibliográfica se constata que esto proviene de una base estructural acentuada por el sistema capitalista que se respalda bajo la lógica patriarcal, ya que como lo menciona Federici (2013), el sistema tenía que convencer a la sociedad que la mujer tiene las capacidades físicas, mentales y emocionales para asistir con el cuidado de personas, es decir, es considerado un atributo natural de la mujer, de su psique, de su personalidad; y de este modo, el sistema se ha encargado de invisibilizar la feminización del trabajo de cuidado, provocando que no sea concebido como un trabajo, sino como una extensión de las responsabilidades del género femenino como parte de su maternidad e instinto natural, considerándose una necesidad o hasta una aspiración (Federici, 2013), la cual les permite sentirse plenas y seres productivos que aportan a la sociedad, ya que asumen el peso de una tarea tan fundamental y real como lo es el cuidado.

Por esto, se elimina la posibilidad de cuestionar si ella tiene la disposición de realizarlo, es decir el hacerse cargo del trabajo de cuidado no es una decisión de la mujer, sino una imposición social invisibilizada que es poco cuestionada y su deconstrucción es casi nula. Es un proceso complejo que choca contra la cultura y la ideología patriarcal aceptada por la sociedad en general. Ya que, cuando la mujer pone resistencia contra ser la principal cuidadora de un familiar, familiares y conocidos tienden a cuestionar su decisión, criminalizando y culpabilizando por ello. Al respecto, Una de las mujeres participantes de este estudio comentaba que, “la gente me criticaba por como yo cuidaba a mami, que no lo hacía bien porque tenía que estar más pendiente de ella, entonces yo sabía que en algún momento yo tenía que renunciar a mi trabajo” (Noelia, Comunicación personal, octubre de 2022).

Las entrevistas realizadas a seis mujeres de zonas rurales de Costa Rica reflejan cómo ellas se vieron en la obligación de asumir el trabajo de cuidado como parte de su responsabilidad. La mayoría de ellas cuidan o han cuidado de sus padres, por lo que en el momento que empezaron a hacerlo fue por obligación. No cuestionaron si otra persona del grupo familiar podía asumirlo.

Las entrevistas arrojan que esta labor se encuentra tan naturalizada por las mujeres y sus familias que el acto de cuidar lo perciben como una bendición. Al respecto, Susana afirmó “Es cansado, pero es lo más bello que uno puede hacer, cuidar de ellos y darles un poquito de todo lo que nos dieron toda la vida” (Comunicación personal, septiembre de 2022).

Otra de las participantes también mencionó:

Para mí cuidar es una bendición, a pesar de todo, es una bendición, es cansado, sí, pero es una gratitud devolver lo que ellos hicieron por nosotros, en determinado momento de la vida. Porque yo digo, si ella hubiera querido, nos regala a todos, pero no nos regaló, y ahí nos mantuvo, cómo yo ahora



como hija voy a decirle que va jalada la señora, no, jamás. (Karen, comunicación personal, 2022)

Lo anterior expone el hecho de que la mujer ha asumido que la labor de cuidado le corresponde, ya que se cree socialmente que ella tiene un maternalismo natural que le permite cuidar de la manera más óptima, sin cuestionar los efectos negativos que este implica en su cotidianidad. Ante esto, Canto et al. (2007) afirma que el cuidado también es entendido como una tarea obligada que se ejerce desde el cariño y el amor a la persona atendida, por lo que a pesar de ser un deber que preferirían no tener, las mujeres la asumen con resignación, como parte de su cotidianidad y deber, más aún que es entendida como una obligación moral hacia la persona dependiente con la que se mantiene un vínculo emocional.

De acuerdo con lo expuesto, cuando se les pregunta ¿cómo se sintieron hasta el momento con realizar el trabajo de cuidado de adultos mayores?, ellas afirman que ha sido una bendición, algo que hacen por amor, una manera de devolver parte de lo que recibieron o en el caso de Tatiana, que cuida a su ex esposo por humanidad y satisfacción. Sobre esto ella afirma:

Nadie puede juzgarlo a uno solo Dios verdad, porque las personas me preguntan por qué lo cuido sabiendo todo lo que él me hizo. Pero, aun así, si yo hubiese querido, yo lo hubiese tirado en la calle, pero no lo hice. Yo lo acogí en mi casa lo atendí y lo chineé a pesar de que así en una silla de ruedas me maltrataba, me insultaba y me decía un montón de cosas. (Tatiana, comunicación personal, octubre de 2022)

Por ende, como investigadoras es posible afirmar que socialmente se ha invisibilizado la feminización existente del trabajo de cuidado, provocando que la sociedad y las mismas mujeres asuman que esa labor les corresponde a ellas principalmente, es una “carga” que llevan a cabo por amor a la persona que lo

requiere, independientemente de las condiciones socio materiales; sin embargo, se cree que esto genera en ellas satisfacción personal.

Por otra parte, un aspecto relevante que se logra corroborar mediante esta investigación y su respectivo trabajo de campo es el hecho de que en Costa Rica existe poca respuesta del Estado a esta cuestión que embarga la sociedad, es decir, si bien cada persona sabe que en algún momento de su vida tendrá la necesidad de ser cuidado por alguien, este es un asunto que aún no tiene respuesta, por lo que las políticas públicas y sociales que deberían de resolver y encargarse de esta situación son pocas por no decir nulas.

En razón de esto, Lili menciona: “No recibo ningún incentivo, ni por parte de alguna institución, ni por parte de mis hermanos. Ella tiene una pensión del magisterio, pero es muy poco, entonces con mi salario complemento algunos gastos.” (Comunicación personal, octubre de 2022)

En este caso la participante asume una triple jornada, ya que forma parte del mercado laboral remunerado, lo que le permite hacerse cargo de parte de los gastos que conllevan el cuidado. A su vez, el recibir un salario, le da la posibilidad de pagarle a otra mujer en ocasiones para que cuide de su familiar en caso de que ella necesite acudir a algún evento, como ella misma lo menciona.

Sin embargo, qué pasa cuando no existe alguna remuneración extra y la cuidadora y la persona adulta mayor solo sobreviven con la pensión de esta última. En estos casos donde las mujeres cuidadoras no trabajan de manera remunerada, ellas afirman que el asumir la responsabilidad de cuidado y a su vez los gastos que este genera son sumamente difícil y angustiante cada mes, ya que les corresponde a ellas cubrir el gasto económico, por lo que en ocasiones recurren a familiares por ayudas o también a subsidios.

La mayoría de las mujeres entrevistadas afirman que les corresponde hacerse cargo económicamente de la persona que cuidan y son pocos los ingresos

económicos con los cuales pueden contar para pagar los gastos que conlleva el cuidado. Por ejemplo, una expone que ella se ayuda con la pensión de su mamá, otra con ahorros y con el trabajo que ella realiza, otras con ayuda de sus familiares, y como estos, continúan los casos que luchan para solventar los grandes gastos que provoca este tipo de atención cada mes.

Como lo menciona Canto et al. (2007)

La escasez de recursos y prestaciones sociales orientados a las personas mayores dependientes evidencia que el modelo de cuidado a estas personas en nuestra sociedad, como en el resto de sociedades mediterráneas, se basa fundamentalmente en la familia y el apoyo informal que, por otra parte, no dejan de ser con frecuencia eufemismos de mujer (p. 29)

La intervención estatal por medio de políticas públicas a favor de solventar las necesidades de la labor del cuidado es débil. La disminución de presupuesto en materia social provoca escasez de recursos económicos y humanos para la atención de cuestiones como lo es el trabajo de cuidado, esto debido que para el sistema actual las utilidades que brindan lo social para el sistema capitalista es escasa.

Por tanto, la solución existente para la situación sobre quién se hace cargo de las labores de cuidado y sus gastos, es que la familia se responsabilice de todo lo que conlleva cuidar, y con familia se hace referencia principalmente a las mujeres. En relación a esto, las personas entrevistadas constatan que a pesar de que existen más miembros del grupo familiar que ayudan en las labores de cuidado, son ellas las principales encargadas de esto.

De este modo, se asume que el cuidado requerido de manera cotidiana será provisto por las familias, de acuerdo con Esquivel (2011), y específicamente por

mujeres. Las entrevistas realizadas para esta investigación reflejan como sí son las mujeres las encargadas principalmente de realizar las labores de cuidado en sus familias. Al respecto, Noelia comentó que se vio en la necesidad de renunciar a su trabajo. En palabras de ella:

Renunciar, fue una decisión que en determinado momento yo tenía que tomar, porque, o era yo o era yo la que tenía que cuidar a mamá porque diay, los hombres trabajan de lunes a viernes y para las mujeres digamos es más fácil atender a la mamá. También, por respeto a ella, porque como es una señora, no iba a querer que el hijo la vea desnuda cuando la está ayudando a bañarse. (Comunicación personal, octubre de 2022)

Este comentario refleja cómo ella se vio en la necesidad de salir del mercado laboral remunerado por asumir el cuidado de su madre ya que, entre ella y su hermano, solamente ella era considerada capacitada para asumir esta labor, y no porque recibió algún tipo de capacitación profesional sobre cómo cuidar, sino porque existe una creencia generalizada de que, por ser mujer, tiene el instinto de proteger y cuidar.

Como lo menciona Canto (2007)

La situación laboral de las mujeres puede también verse agravada por el hecho de ser cuidadoras. En ocasiones, las mujeres que deben encargarse del cuidado de las personas mayores se ven obligadas a abandonar el trabajo remunerado o a reducir su jornada laboral para encargarse de algún familiar de avanzada edad. Además, se asume la imposibilidad de buscar un trabajo debido a que el cuidado absorbe gran parte de su tiempo y dado que sus vidas deben de estructurarse con base en la labor de cuidadoras resulta imposible plantearse la inserción laboral.

Los factores limitantes para las mujeres cuidadoras principales son múltiples y a la misma vez invisibilizadas, ya que son asumidas como parte de la cotidianidad

de ellas por ser las responsables de cuidar. Por tanto, esto implica que la incorporación de ellas al mercado laboral es en muchas ocasiones un desafío, ya que se les imposibilita desligarse del cuidado.

En el caso de las mujeres que han logrado incorporarse al mercado laboral remunerado, ellas continúan asumiendo el trabajo de cuidado, y en los momentos que se encuentran en su lugar de trabajo formal, traspasan esa carga a alguna otra mujer, ya sea de manera remunerada o no.

Sobre esto, Federici (2013) enfatiza que

En lo tocante al trabajo reproductivo, la «solución» de traspasar esta carga a otras mujeres, tal y como se está haciendo hoy en día, tan solo crea nuevas desigualdades entre las mujeres y alarga la crisis reproductiva, al desplazarla temporalmente sobre las familias de aquellas mujeres que trabajan como cuidadoras asalariadas”. (p.179)

Por tanto, lo anterior y las entrevistas revelan que el incorporarse al mercado laboral remunerado no significa que las mujeres que tienen familiares adultos mayores con algún grado de dependencia, se logren desligar de asumir el cuidado de estos. Por el contrario, esto significa que ellas tienen que asumir, dobles y triples jornadas de trabajo, lo que provoca un gran desgaste físico y mental para ellas que no es valorado ni retribuido socialmente, y mucho menos económicamente.

Como lo menciona Federici (2013) cuando el Estado o el capital no pagan el salario debido, son aquellas mismas que brinda el trabajo de cuidado no remunerado las que pagan con sus vidas.

Al respecto, durante su entrevista, Tatiana comentaba:

Según el doctor a él le quedaron muchas secuelas con los derrames que le dio, pero él es un hombre muy sano mientras que a mí me duele todo de los

trabajos que hago. Las consecuencias que he tenido de cuidarlo han sido sobre mi salud porque, diay, seguramente por levantarlo a él, tengo una escoliosis en la columna y padezco de fibromialgia. Y yo digo cómo puede ser posible que yo me siento muchas veces muy mal y él está bien, y yo le pregunto usted es feliz así, y él dice que sí, que salada yo que me duele todo. (Comunicación personal, octubre de 2022)

Lili también expresó “Mi salud se vio perjudicada porque yo sufro de ataques de ansiedad, tengo hipertensión y piedras en la vesícula.” (Comunicación personal, octubre de 2022).

Como investigadoras, es posible afirmar que el trabajo de cuidado es una construcción social, basada en prácticas patriarcales impuestas y aceptadas socialmente que sometan a las mujeres a asumir labores de cuidado de familiares como una extensión de sus responsabilidades cotidianas por el hecho de ser mujer, provocando gran desgaste en ellas. Y a la vez siendo un trabajo que no es considerado trabajo, ya que para el sistema económico capitalista no es rentable remunerar a quienes realizan una labor tan grande, agotadora, y que se da en la mayoría de familias costarricenses.

#### **5.1.1.1. Socialización Patriarcal**

De acuerdo con lo que se ha analizado hasta el momento, es importante hacer énfasis en un proceso de suma importancia en cuanto a la interiorización y aprendizaje continuo de las diferencias marcadas en la sociedad por la división sexual del trabajo y el género. Es posible afirmar que esta estructura de división sexual construida, que ha sido totalmente jerarquizada y ha confinado a las mujeres a niveles por debajo del hombre, ha aprovechado las diferencias sexuales de los seres humanos para construir un sistema de relaciones y conocimiento que asigna connotaciones diverso acorde al sexo asignado al nacer, construyendo así el género.

Es decir, esta división sexual de la sociedad implica que cada lado de la jerarquía sexual adquiere también diferentes características mediante las cuales se producen normas, valores, se moldean comportamientos, se producen, y reproducen, estereotipos, mitos, expectativas y más, que históricamente han creado un funcionamiento polarizado de la sociedad: por un lado, el mundo público que pertenece al hombre y sin el cual la sociedad no avanza, y por el otro, el espacio privado donde la mujer debe permanecer para mantener condiciones que permitan al hombre sobrevivir y producir.

Bajo esta lógica, la mujer ha interiorizado el cuidado como extensión de su “naturaleza femenina”, pero la ha atribuido a las buenas costumbres y la formación brindada por quienes la rodean (familia, comunidad, instituciones, entre otras). Ejemplo de esto puede apreciarse con la historia de una de las participantes, quien considera que el acto de cuidar es un reflejo de la formación ofrecida, en este caso en el espacio familiar, y además de correspondencia a los actos de quienes les cuidaron en la niñez:

Claro, por eso les digo, es mucho como de la formación que le den a uno en la familia. Lo que uno ha visto, yo los vio a ellos cuidando a mis abuelos, entonces pasan eso a los hijos. Yo no lo veo como una carga, como dice mucha gente “es que me tocó la carga”, para mí no es así, es una bendición poder dar uno un poquito de lo que le han dado a uno. (Susana, Comunicación personal, septiembre de 2022)

No obstante, para que esto ocurra, y lo más importante que suceda de forma naturalizada, es necesario prestar atención a los modelos de socialización, en este caso patriarcales, mediante los cuales se ha formado a las mujeres para permanecer en el ámbito privado y como sujetas encargadas indiscutiblemente del trabajo de cuidado, a pesar de los constantes cambios en el contexto social e histórico.

En este sentido, los procesos de socialización juegan un papel de gran importancia si se considera que las mujeres, al igual también que los hombres, no son conscientes desde el nacimiento sobre todas estas estructuras y relaciones de poder en las que están inmersos, pero aprenden como tal a obedecerlas e interiorizarlas mediante los diversos procesos de socialización. Ahora bien, es importante comprender el concepto de socialización, el cual debe entenderse como un proceso nutrido de múltiples vínculos y actores sociales.

Santiago Yubero (2004), explica que durante el desarrollo de una persona “el proceso de socialización será el proceso de aprendizaje de a) las conductas sociales consideradas adecuadas dentro del contexto donde se encuentra el individuo en desarrollo junto con b) las normas y valores que rigen esos patrones conductuales” (p.1), o bien dicho de una forma sencilla, es un proceso de conocimiento, de formación continua, donde la persona en cuestión incorpora valores, normas, patrones de conducta (los aceptables y los que no, con sus respectivos castigos y recompensas), entre otros aspectos.

Estos, según lo expresado por Yubero, dependen del contexto en que se encuentre la persona, por lo que sus procesos de socialización se verían influenciados por el lugar donde crece, en qué momento histórico, si nace dentro de una religión, las redes de apoyo que tenga, las tensiones políticas, económicas, los elementos de su cultura, el idioma, entre muchos otros. Seguidamente, Yubero (2004) indica que

Este proceso no sólo producirá cambios en el propio individuo, sino también en el sistema de relaciones que establezca, modificando y adaptándose sus propias normas de relación. Desde esta perspectiva, la socialización es un proceso de modelado cultural: somos socializados a través del aprendizaje de las prácticas culturales que realizan los miembros de nuestro grupo y que nos enseñan tanto los modos de actuar y de expresar emociones, como



las formas de reaccionar ante determinadas situaciones, así como el establecimiento de esquemas relacionales. (p. 4)

Gracias a los procesos de socialización, las personas crean vínculos estrechos en cuanto a sus relaciones sociales, las personas que les rodean, los elementos de su entorno, las características de la sociedad en la que están, por mencionar algunos ejemplos. Del mismo modo, durante el desarrollo de estos elementos la persona se ve influenciada por diversidad de actores socializadores tales como las instituciones, las personas o grupos considerados “iguales o pares”, el Estado, medios de comunicación, grupos, organizaciones; quienes reforzarán muchas de las construcciones sociales y culturales que se adquieren durante gran parte del desarrollo humano.

Tomando en cuenta lo anterior, la lógica bajo la cual se ha socializado a las mujeres para que sean cuidadoras naturales, sumisas e indiscutiblemente altruistas, inicia en elementos propios de su proceso de socialización, específicamente desde el momento en que se sabe que una mujer dará a luz a otra: el rosado asociado a la feminidad, los nombres, los juguetes, la vestimenta, las palabras de aliento o de cariño, la educación, las expectativas familiares y sociales, el comportamiento esperado y el que debe evitar, entre otras.

Las mujeres son instruidas desde muy jóvenes, cuando aún no son totalmente conscientes de las relaciones de poder en las que se encuentran inmersas, a ser recatadas, femeninas, sumisas, calladas, pulcras, a tener una preocupación profunda por las necesidades de los demás antes que por las propias, a estar dispuestas a ignorar sus anhelos y proyectos cuando otra persona se ve en necesidad de ser cuidada, a considerar el matrimonio y la maternidad con su eventual trabajo de cuidado como un destino y no como elección, y la sociedad refuerza estos ideales de diversas maneras.

Por ejemplo, los juguetes para niñas siempre son muñecas, bebés de plástico o están relacionados a actividades domésticas como cocinar, planchar, lavar, por mencionar algunos ejemplos; la ropa para mujer sigue patrones socialmente considerados femeninos entre ellos: colores específicos, tipos de prendas u otros; las ofertas laborales pueden condicionarse a la posibilidad del embarazo; la constante expectativa social de casarse antes de que “la deje el tren”; las campañas mediáticas de trabajo de cuidado teniendo rostro femenino; el uso de un lenguaje de forma elegante y el decir malas palabras no es de mujeres sino de varones; el mandato moral de que el cuidado debe ser algo deseado por las mujeres, porque ese es su propósito en la sociedad, entre muchos otros ejemplos.

Ahora bien, al ser de vital funcionamiento para un sistema que se aprovecha del trabajo no remunerado que ejercen las mujeres, tiene sentido que el debatir sobre algo tan básico como la propia organización para la reproducción humana sea dejado fuera de la mesa de discusión, ya que hacerlo implicaría cambiar drásticamente la lógica de producción y, por ende, acumulación de capital.

En esta línea, los grupos con cuotas altas de poder ponen todos sus esfuerzos en que los procesos de socialización se nutran bajo el ideal de que la cuota de participación “necesaria” en la sociedad para las mujeres sea cumplida en el espacio privado (en sintonía con la lógica de división sexual), dando la idea de que no es necesario su involucramiento en otros espacios, garantizando de este modo la lógica capitalista de producción laboral y reproducción humana sin interrupciones.

El Estado, también cómplice de esta lógica, genera escasos esfuerzos destinados a la redistribución de tareas domésticas y a la desnaturalización del trabajo de cuidado como atributo del accionar altruista de las mujeres, mientras que acentúa la dicotomía de la división sexual a partir de la creación de leyes y discursos legitimados socialmente que reproducen estos procesos de socialización, provocando lo que se puede llamar como la familiarización de la política social. Es

decir, se legitima la transferencia de responsabilidades del Estado a las familias. Es por esto que a pesar de que la cuestión del cuidado es un fenómeno país ya que le incumbe a toda la población, por el hecho de que en algún momento de sus vidas las personas van a requerir del cuidado, las familias son las que tienen que brindar soluciones para esta labor, donde las mujeres del círculo familiar se ven obligadas de asumirla.

En la vida cotidiana esto se puede apreciar desde el hecho que el trabajo de cuidado es, mayormente, no remunerado, que las profesiones relacionadas al trabajo de cuidado son constantemente desvalorizadas, en cómo muchas mujeres se ven forzadas a dejar un trabajo remunerado para asumir el trabajo de cuidado, ya que “nadie más” puede asumirlo, la falta de capacitación y acompañamiento para personas cuidadoras, entre otros ejemplos.

De acuerdo con Izquierdo (2003), es

[...] Al establecerse una relación de incompatibilidad entre el trabajo doméstico y el remunerado, al dar preferencia a los hombres en el mercado de empleo, al no considerar como desempleada a toda mujer que hallándose en condiciones de trabajar no tiene trabajo remunerado, se coloca a las mujeres en posición de aportar un trabajo imprescindible para la comunidad como si fuera cuestión de voluntad individual [...]. (p.19)

Coincidiendo con la autora, al generar los actores socializadores como el Estado, instituciones, organizaciones, entre otras, son condiciones que mantienen a la mujer dentro del espacio privado, se crea poco a poco en ellas la percepción de que tareas, como las de trabajo de cuidado son asumidas porque así lo desean las mujeres, y no porque se hayan visto orilladas a dedicarse a estas.

Finalmente, la diferenciación que se realiza en la sociedad en base al sexo y al género, continúa siendo uno de los mayores retos para la desnaturalización, en tanto estos se han asentado como la base de los procesos de comprensión de la

realidad y moldeo de las identidades, relaciones y prácticas sociales, es decir, si la base no cambia, difícilmente lo harán los procesos bajo los cuales se socializa tanto a hombres como a mujeres, situación constantemente obstaculizada por quienes mantienen el sistema capitalista a flote.

### **5.1.2. ¿Qué lleva a una mujer a dedicarse al trabajo de cuidado?**

En este capítulo de análisis, se pretende explicar cómo diversos elementos sociales y/o culturales influyen directa o indirectamente en la distribución de tareas de trabajo de cuidado entre mujeres que integran un mismo círculo familiar, haciendo énfasis en elementos claves como lo son la religión, la familia y su dinámica y las redes educativas formales e informales.

Es importante resaltar que, si bien estos aspectos pueden ser tan numerosos como las manifestaciones de la feminización del trabajo de cuidado como tal, se hace énfasis en los mencionados anteriormente debido a que fueron los más relevantes en la población entrevistada durante el proceso del trabajo de campo. Del mismo modo, estos factores en sí mismos se nutren de muchos otros aspectos para dar sentido a la realidad de las personas que habitan una región determinada, lo cual, como equipo investigador se tomó en cuenta al ser la población meta y sus conocimientos, una base importante en la obtención de información, la construcción de conocimiento y su posterior análisis, así como también un recurso para la visibilización de la problemática discutida.

Para empezar con este tema, es importante tener una breve noción de lo que se reconoce como cultura, por lo menos a nivel de individuos que habitan un mismo territorio etnográfico. De acuerdo con Páez y Zubieta (2004):

La cultura se concibe como un conjunto de conocimientos compartidos por un grupo de individuos que tienen una historia común y participan en una estructura social [...] Así, cultura refiere entonces a los patrones de

conducta que se producen porque las personas valoran y siguen ciertas normas y orientaciones de acción. (p.3)

Para Armenta et al. (2015), la cultura es definida como “un fenómeno compartido por los individuos y hace referencia a contenidos como los significados, las actitudes, los valores, las creencias y las normas, y son transmitidos intergeneracionalmente” (p. 2), es decir, que la cultura no es un acontecimiento que existe de forma natural como un elemento propio de esta, sino que es construida por los seres humanos, incorporando componentes sociales, subjetivos y objetivos, que permiten armonizar la convivencia y que son transmitidos de generación en generación.

De acuerdo con lo anterior, es posible considerar que la cultura, *a grosso modo*, vendría a representar un sistema de conocimiento de los seres humanos, adquirido a través de la historia en común, el cual, mediante las interacciones sociales genera un patrón de comportamiento y comprensión de la realidad propios del grupo identificado. Los elementos que identifican a este sistema, son transmitidos a las nuevas generaciones de un determinado grupo, por medio de estas interacciones sociales.

A nivel individual por sí mismo, es difícil comprender a cabalidad los elementos de una determinada cultura, ya que estos dependen de múltiples factores no controlables por el ser humano como el lugar donde se nace, el periodo histórico, las dinámicas familiares y comunitarias, por mencionar algunos, por eso depende tanto de las interacciones con otros seres humanos de un mismo grupo. Además, estos componentes tienden a naturalizarse a través del tiempo, como si fueran una herencia generacional, motivo por el cual no son vistos como parte de una estructura, sino que se consideran parte del ser humano, o sea individuales y subjetivos, por ello, es algo con lo que se cree que se nace o que se forma en el crecimiento, pero la realidad es mucho más compleja que eso.

Sin embargo, tanto a nivel individual como colectivo, los elementos subjetivos pueden ser de gran apoyo para la comprensión de la realidad de una persona o grupo. Según Páez y Zubieta (2004) citando a Triandis (1994) y, algunos elementos subjetivos serían:

- Las creencias.
- Los roles.
- Las normas.
- Los valores.

En la vida cotidiana, cuando se analizan, moralmente hablando, temas de creencias, de dinámica familiar, de valores y demás, es común escuchar frases como “yo siento que eso es parte de la formación que a uno le dan en la familia” (Susana, Comunicación personal, septiembre de 2022), y por una parte podría ser correcto; sin embargo, no solo es la familia, sino la cultura que se ha construido en la sociedad de la cual se nutren las diversas familias; es decir, al no ser tan perceptible como un todo, se atribuye una determinada forma de comportarse y de percibir una acción a la educación recibida, sin analizar si el origen o el sentido de que ello va más allá.

Es importante hacer énfasis en la idea anterior en tanto permite recordar un aspecto de suma importancia, y es que, para poder vivir en sociedad de forma armoniosa, primero se debe aprender a hacerlo, se deben conocer las diversas pautas y normas mediante las cuales la sociedad funciona y con el caso del trabajo de cuidado no hay excepción. En este sentido, la sociedad ha vuelto el cuidado una responsabilidad al ser necesaria para todas las personas en algún punto de la vida, por lo cual no es extraño que las personas aprendan con normalidad que cuidar de otros es importante y es positivo, ya que, se genera una acción altruista y desinteresada por el bien ajeno.

De acuerdo con lo analizado en apartados anteriores, puede reconocerse la importancia de los procesos de socialización en este momento; retomando a Yubero

(2004), estos se relacionan al aprendizaje de conductas adecuadas socialmente, dentro de las cuales destacarán las normas y valores de mayor importancia para un grupo, generando así un proceso de conocimiento y formación continua que pasa a formar parte de la identidad de una persona, el cual, colectivamente hablando, se transmitirá a futuras generaciones.

Sin embargo, como se ha discutido, los procesos de socialización y el aprendizaje que generalmente se desprende de estos, siguen una lógica patriarcal, por lo que el trabajo de cuidado se ha transmitido de generación en generación como una actividad exclusiva del espacio privado y de las mujeres, ya que para el sistema es ideal la reproducción de este trabajo, y otros considerados del ámbito doméstico, en tanto genera las condiciones necesarias para que las personas continúen existiendo y produciendo para el sistema.

En resumen, la cultura como tal, será este complejo “todo” caracterizado por elementos que impactan el conocimiento como las creencias, los valores, las costumbres, las leyes y normas, manifestaciones de arte, tradiciones y más, que se vuelven parte de un grupo en específico y se transmiten a través del espacio y el tiempo (Páez y Zubieta, 2004).

Todos estos elementos impactan directa e indirectamente tanto a las y los individuos como a nivel colectivo, tornándose naturales para la sociedad y quienes la conforman, incorporándose en la vida cotidiana, dando sentido a las dinámicas sociales que se construyen día tras día, incluso cuando no se percibe con facilidad la interacción entre estos componentes.

Tomando en cuenta lo anterior, se exponen a continuación diversos elementos culturales y sociales, que parecen tener en el presente, una influencia importante en cuanto a la feminización del trabajo de cuidado en las zonas rurales, ya que intervienen en la realidad de las personas y contribuyen a que sea interpretada de una forma específica.

### **5.1.2.1. Religión: la moral como ideal conductual**

*Al igual que una vela no se puede quemar sin fuego, los hombres no pueden vivir sin una vida espiritual.*

*-Buda*

Cuando se pone en discusión el cómo una persona percibe su realidad, moldea su identidad y da significado a los acontecimientos que ocurren en su vida cotidiana, la religión aparece como una constante casi fija. Incluso cuando actualmente existen múltiples formas de religiosidad, todas tienen en común el ser parte de los diversos mecanismos creados por el ser humano como respuesta a la incertidumbre, una respuesta, o por lo menos una forma de consuelo, al miedo de no saber el propósito de la humanidad en este planeta y/o del qué ocurre con los seres humanos una vez que dejan este mundo.

Tan importante ha sido la presencia de la religión para la humanidad, que durante siglos ha sido un mecanismo en sí misma para construir un comportamiento humano considerado adecuado por múltiples grupos, estableciendo la delgada línea entre lo moralmente correcto y lo incorrecto, poniendo dos extremos polarizados como consecuencias directas de las acciones cometidas, los pensamientos, la forma de reaccionar ante una situación, entre muchos otros aspectos.

La religión ha influido de tal manera en la identidad de los seres humanos, que, durante muchos siglos, sin dejar de lado el presente, ha fungido como centro del análisis racional y de la toma de decisiones para muchos en la sociedad y se ha vuelto parte incluso de las estructuras institucionales que existen en esta. En días actuales, es común encontrar organizaciones de diverso tipo con inclinaciones religiosas específicas, ya sean educativas, políticas, filantrópicas o artísticas, lo cual permite apreciar cómo estas personas creyentes no solo dan sentido a su vida en torno a los valores de su religión, sino como la vuelven parte de las dinámicas sociales que configuran una determinada cultura. que configuran una determinada cultura.



Diversos fenómenos sociales que *parecen* ser parte de la esfera subjetiva, individual, o a lo mucho, que se desarrollan únicamente a lo interno del círculo familiar, como ocurre justamente con la feminización del trabajo de cuidado, también perciben la influencia de la religión, siendo el cuidado visto como un deber moral mediante el cual se demuestra que la persona se comporta de forma correcta al ejercerlo. En este sentido, podría ser importante considerar las respuestas brindadas por dos de las mujeres cuidadoras entrevistadas:

[...] Muchas veces a mi han preguntado, Mari cómo es posible que usted, que esté señor su marido, que la abandonó a usted por otra mujer, ahora sí esté enfermo y ahora usted lo esté viendo, y todo lo que yo pase yo hay veces que me digo es buena persona, cómo lo estoy haciendo y porque lo estoy haciendo, pero yo digo esto es una calidad humana y más que todo porque le tengo temor a Dios. (Tatiana, comunicación personal, octubre del 2022)

Desde que ella quedó viuda, y de ahí para delante empezamos a cuidarla, 25 años y cuando ella vivía arriba, yo la cuidaba, y en mi casa estuvo como unos 20 años [...] Nada de pago, el pago me lo ha dado Dios, la satisfacción mía y lo que más me ha gustado es ayudar al prójimo y mucha más razón si es de la familia. (María, Comunicación personal, septiembre de 2022)

Aunque ambas respuestas denotan una positiva intención por parte de estas mujeres, puede resaltarse el hecho de que, detrás del trabajo que ejercen como cuidadoras, existe una motivación religiosa, ya sea que esté orientada hacia el miedo o hacia la gratificación personal (recompensa). Cabe destacar que, como se mencionó al inicio de este apartado, tanto la participante anterior, como las otras 5 participantes son activas practicantes y creyentes de la religión católica, y consideran que sus creencias juegan un papel muy importante en su bienestar espiritual y cotidiano, lo cual es totalmente respetable.

Sea cual sea el motivo que lo impulsa, la religión se encuentra presente en el fenómeno del comportamiento humano, en este caso, en el ejercicio del cuidado, el cual no solo se ejerce por decisión o por necesidad de la persona a cuidar, sino por la esperanza de una recompensa o el miedo a un castigo de tipo divino, además de la importancia en que recaen las acciones respecto al juicio de los demás.

Ahora bien, es necesario hacer hincapié en lo mencionado por una de las participantes, que además implicó un problema emergente durante el proceso de las entrevistas, el cual se pretende dar a conocer a partir de la siguiente interrogante: ¿cómo puede una mujer que tiene un historial de violencia doméstica con una ex-pareja sentimental asumir la dinámica y labor de cuidado de esta misma persona, incluso existiendo otros familiares que puedan realizar el trabajo de cuidado? Si la relación entre persona cuidadora y persona dependiente ha tenido episodios de violencia, ¿puede mantenerse dicha relación?

Por parte de la persona participante se debe tener en cuenta que sus creencias religiosas son su principal motivante para continuar con esta dinámica, ya que como bien lo expresó, el temor a Dios le ha permitido de cierta forma “superar” esa relación conflictiva que mantiene con su ex esposo, ya que Dios lo juzgará a él por lo que hizo, pero también a ella por las decisiones que toma. Aquí es necesario recordar que en la religión católica se tienen valores e ideales de la vida muy específicos: si una persona es buena, será recompensada y se le permitirá entrar al cielo por sus acciones; si, por el contrario, la persona es mala, se justifica con ello su perdición eterna en el infierno.

Con esto presente, debe aclararse que, incluso cuando ella considera tener un motivo “suficiente” para ignorar su pasado, incluyendo la violencia ejercida sobre ella, y encargarse de cuidar de un ex esposo violento, no se justifica de ninguna manera que las demás personas alrededor, específicamente la familia de la persona dependiente, ignoraran dicho aspecto y le adjudicaran la responsabilidad del cuidado a la participante, apelando a sus emociones, sus creencias y al ideal social de que

las mujeres deben cuidar por amor y entrega altruista, ya que el trabajo de cuidado no está exento de ser un espacio de reproducción de violencia, en ambas direcciones, tanto para quien recibe el cuidado como para quien lo ejerce.

Debe considerarse también el hecho de que Costa Rica ha sido un país con un Estado confesional muy fuerte; aún vigente incluso, el cual se ha expandido hasta las zonas más apartadas del territorio nacional, contando con una gran presencia e influencia en zonas rurales, donde la intervención gubernamental y el acceso a múltiples servicios y derechos ha sido escaso, por lo cual no es de extrañar que las identidades individuales en estas zonas hayan sido moldeadas entorno a la religión católica específicamente.

La misma Constitución Política de Costa Rica, en su artículo N° 75 expresa “La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República de otros cultos que no se opongan a la moral universal ni a las buenas costumbres.” Esto refleja el hecho de que la religión católica, predominante en el país, no solamente forma parte de las tradiciones y costumbres culturales del país, sino que además está ligado legalmente a esta religión en particular. Con este tipo de Estado, no es de extrañar que la política del país también está estrechamente unida con la religión, en tanto para generar muchas leyes, proyectos y acciones para el interés común, se toma en cuenta la participación de la iglesia constantemente.

En las últimas décadas el país, como gran parte de América Latina y el resto del mundo, ha experimentado un surgimiento de gran importancia en cuanto a grupos pertenecientes al neo pentecostalismo; corriente del cristianismo protestante, quienes actualmente se involucran con gran fuerza en diversos espacios de la política costarricense. Desde 1983 con la creación del Partido Unidad Social Cristiana y en 1986 con la fundación del partido Alianza Nacional Cristiana, todos y cada uno de los periodos electorales han contado con la presencia de alguna agrupación de índole religioso, las cuales luchan constantemente por

involucrar sus agendas entre las prioridades políticas del país, objetivo que han ido cumpliendo ya que han aumentado su participación en la Asamblea Legislativa.

Estos grupos han incluido entre sus demandas no solamente la intervención del Estado para reformar constitucionalmente el trato que reciben las diversas agrupaciones religiosas, sino hasta el reconocimiento, o rechazo, de diversos derechos humanos acorde a sus principios. Ejemplo de esto puede reconocerse en las pasadas y antepasadas elecciones electorales en Costa Rica (2018 y 2022 respectivamente) en donde partidos como Nueva República y Restauración Nacional resaltaron sorpresivamente y recibieron gran apoyo de la población, donde destaca el apoyo de zonas rurales, utilizando para ello discursos marcados por el conservadurismo, o lo que sus precursores denominan “el rescate de las buenas costumbres”, lo cual no debe ser ignorado en cuanto a este análisis.

Incluso para estos grupos, sentimientos como el miedo y la esperanza han sido utilizados durante siglos como parte de la religión para dar forma al comportamiento humano, haciendo uso para ello de múltiples estrategias, dentro de las cuales se puede resaltar el uso del valor de la moral, el cual no es exclusivo de las religiones, más sí puede llegar a ser común en ellas, ya que muchas han utilizado la moral para crear un imaginario aceptable del ser humano en diversos aspectos. En la moral religiosa, el ser humano ha descubierto los valores humanos ideales, personificados en diversas figuras como: Jesucristo y María para los católicos, Buda para los budistas, diversos dioses para los hindúes, entre otros, siendo estas un ejemplo a seguir para las y los creyentes de cada religión.

En este sentido, la moral, según expone Rojas (2007) funciona para la sociedad como un “parámetro de juicio en la evaluación de las acciones y hechos observables de las personas que pertenecen a una comunidad” (p.103), con el cual se establecen límites dentro de lo aceptable en relación al comportamiento de esta comunidad con el fin de generar una convivencia armoniosa e “ideal” que permita la construcción de estructuras y dinámicas sociales capaces de garantizar el

funcionamiento colectivo e individual, así como de permitir la reproducción de la vida humana en dicho contexto.

Con lo anterior puede afirmarse que la moralidad como tal consiste en la presencia de principios conductuales individuales y colectivos que permiten a las personas distinguir entre lo previamente aceptado, que se considera como bueno y lo malo, permitiendo usar dicha medida para el cumplimiento de las reglas de la sociedad, manteniendo relaciones sociales justas y éticas, teóricamente hablando.

El uso de la moral en la sociedad radica no solamente en crear una convivencia armoniosa, sino en reconocer que cada persona, grupo y/o comunidad pueden tener una visión moral distinta, valorando la existencia de esas diferencias, pero siendo firmes y constantes con la idea de que por más diferentes que puedan ser unos de otros, siempre deberán ser iguales en cuanto a derechos, deberes, decencia, humanidad, entre otros. Aquí puede comprenderse por qué hay reglas “no escritas” para la sociedad, ya que estas se siguen como si fueran mandatos sociales, ya que son aceptados por una porción muy importante de la población.

En el trabajo de cuidado, la moral juega un papel determinante, ya que, en la vida cotidiana, todas las personas necesitan del cuidado en algún punto de su vida, lo que implica la preocupación y entrega por los demás por parte de la persona que ejerce el cuidado, que en la gran mayoría de casos han sido las mujeres, incluso cuando la labor debe asumirse bajo circunstancias o condiciones complicadas. Tal es el caso de Tatiana, quien asumió el trabajo de cuidado de una forma abrupta y con una condición de salud muy complicada (la de su ex esposo); sin embargo, las demás personas involucradas, e incluso ella, esperaban que se hiciera cargo de él. La participante relata:

[...] Tenía más o menos mes y medio cuando le dio el derrame que lo dejó así, entonces, ya me llamaron, cómo a las 4 o 5 de la mañana que él iba a el hospital así malo, yo me dejé llegar para ver, para mí fue una impresión así fea, el verlo así cómo él estaba, y diay cómo yo le decía a la mamá fue

por puro descuido de ustedes porque él no se tomaba las pastillas, no tomaba tratamiento, le daban cigarros, se lo llevaba a tomar, el hizo y vivió la vida loca como siempre la ha vivido desde que estaba bien y él pensó que era mentiras, pero diay, lamentablemente fue así, para mí fue muy duro porque yo no estaba preparada para cuidarlo, para tenerlo. (Tatiana, Comunicación personal, octubre de 2022)

Lo expuesto por Tatiana permite apreciar dos aspectos importantes: la falta de responsabilidad al asumir acciones propias por parte de la persona dependiente, y la dimensión moral y altruista que adquiere el trabajo de cuidado para las mujeres cuidadoras.

El primer punto resulta de gran importancia en tanto, por la existencia de micromachismos, las mujeres han sido históricamente responsabilizadas de las acciones u omisiones que cometen a diario millones de hombres, o incluso otras personas en el espacio familiar, desde el llevar una vida descuidada, la poca participación en la crianza de los hijos e hijas, el acoso, la violencia, el deterioro consciente de la salud física a través de vicios como el alcoholismo o el fumado, entre otros ejemplos. La mujer como tal es vista como la responsable de “reparar” las consecuencias por estas acciones, u omisiones, llegado cierto punto en que éstas le impiden a la persona llevar una vida “normal”, tal y como se aprecia en el caso de Tatiana que ha tenido que responsabilizarse de las acciones de una persona, ahora dependiente, que tomó malas decisiones como tal.

Por otro lado, el cuidado en estas circunstancias adquiere una dimensión moral en tanto es visto como una acción intencionalmente altruista, desinteresada, es un acto de servicio puro y totalmente devoto, aunque en la realidad puede ser totalmente lo contrario, una obligación, una carga, una situación no deseada, y por ende, es altamente reconocido como un ideal de comportamiento social.

No implica solamente que una persona ejerza el cuidado, sino que debe desear hacerlo, el bienestar y seguridad ajenos deben ser priorizados sobre cualquier otra

necesidad en la relación que se tiene con el cuidador, independientemente de lo que tenga que dejar atrás para dedicarse lo más plenamente posible al cuidado, o por cuánto tiempo deba ejercer el trabajo de cuidado, así sean meses o años, si tiene la posibilidad de hacerlo, si interrumpe proyectos personales o si debe reorganizar su vida entera para hacer múltiples actividades, sin descuidar el trabajo de cuidado. Karen expresó en este sentido, cómo al decidir sobre el cuidado de su madre, sus familiares le asignaron “a dedo” esta responsabilidad, alegando que, al no tener hijos o esposo, tenía la vida ideal para ejercer el cuidado de ella:

Es que nunca me dijeron, ya yo les había dicho ellas, pero ellas nunca entendieron, me dijeron la responsabilidad es suya porque usted está soltera, no tiene hijos, no tiene marido, no tiene nada, entonces usted puede, no es que se quiera es que es a dedo, y no debe ser así. (Karen, Comunicación personal, septiembre de 2022)

Con lo anterior se reitera la idea de que si bien el uso de la moral ha provocado que las mujeres “sientan la necesidad y el deseo” de dedicarse al cuidado de otras personas, esto no deja de representar un mandato social sustentado en estereotipos de género, tal como se aprecia con la participante anterior: al ser una mujer soltera, sin hijos, se asume socialmente que “no tiene nada”, aun cuando pueden existir mil y un ocupaciones en la vida de una mujer, por tanto debe asumir el trabajo de cuidado de forma obligatoria, como si el cuidar reemplazara momentáneamente la creencia social de que las mujeres solo están completas cuando tienen marido e hijos/hijas.

Incluso cuando no es obligatorio, el dedicarse al trabajo de cuidado trae consigo el reconocimiento de los demás y la seguridad de una futura recompensa en vida presente o en otras vidas que es si se hace el bien, se obtendrá lo mismo, o en el caso de algunas mujeres entrevistadas, de ser correctas y justas ante los ojos de Dios, de agradecerle a él. Esto puede apreciarse en una de las entrevistas

realizadas, cuando la participante, cuyo trabajo de cuidado era de tiempo completo y con apoyo muy esporádico por parte de sus hermanos, al expresar que se siente:

Muy feliz, porque yo digo que todo lo que he hecho ha sido para alabar a Dios, más que todo porque lo que uno haga para bien es más que todo para alabar a Dios, que Dios eso es lo que nos manda, más que todo si es a la familia entonces mucho mejor. (María, Comunicación personal, septiembre de 2022)

Ahora bien, llegado a este punto debe hacerse una aclaración que resulta evidente, y es el hecho de que las mujeres no tienen las mismas exigencias morales ni de comportamiento que tienen los hombres en la sociedad. Con esto no se pretende polarizar aún más la relación que ha creado el sistema patriarcal en torno a los hombres y a las mujeres, sino exponer una clara realidad que ha sido naturalizada durante mucho tiempo.

Retomando lo visto en el marco teórico, las mujeres a través de la historia han sido erróneamente consideradas como poco racionales, incapaces de ejercer una toma de decisiones crítica y con fundamento, se les ha relegado a un espacio privado (el hogar) e impedido la participación en múltiples esferas de la vida cotidiana, bajo la percepción de que su utilidad y mayor provecho está en el hogar, donde pueden realizarse “completamente” como personas. Mientras tanto, el hombre ha sido considerado el centro del universo crítico, dueño de las infinitas posibilidades de realizar cambios en la sociedad, y que estos sean socialmente reconocidos.

Esta clase de razonamiento no ha hecho más que reforzar y reproducir la idea de que tanto hombres como mujeres deben ser socialmente diferenciados en torno a sus comportamientos e identidades, y diversas religiones han hecho uso de esta clase de imaginarios para fortalecer sus ideales sobre cada uno, acorde a sus intereses específicos y relaciones de poder vigentes.



En la religión católica, por poner un ejemplo, durante mucho tiempo se ha esperado que los hombres sean el ideal de la protección, que sean proveedores, figuras de autoridad, encargados de la fuerza física, dignos de razonamiento, padres modelo, esposos fieles, motivados a hacer el bien común y a velar por sus intereses familiares.

Las mujeres, por el lado contrario, han seguido el mejor ejemplo de moral que se ha visto en mucho tiempo, incluso en múltiples culturas y regiones, el ejemplo de la Virgen María. Mujeres obedientes, recatadas, fieles, sumisas, dedicadas incansablemente al altruismo y la devoción por la preocupación ajena, con una pasión y fervor sin medida a contribuir socialmente, siempre y cuando eso sea dentro del espacio permitido por la sociedad, es decir, el espacio privado. No es de extrañar que cada vez que una mujer en la historia se opusiera a dicho ideal, la sociedad misma la tachara de libertina, peligrosa, depravada y desequilibrada, ya que rompía con esa relación de poder establecida.

A la luz de esto, podría analizarse una respuesta de una de las mujeres entrevistadas:

No cuento con el apoyo de mis hermanos somos 3 hermanos, yo soy la mayor y no cuento con el apoyo de ellos [...] en mi caso esta es una de las excusas que ponen mis hermanos de que como viven largo no me colaboran y literal no colaboran en nada, ni tan siquiera para preguntar cómo está la adulta mayor. (Lili, Comunicación personal, octubre de 2022)

En relación a la acción de los hermanos de la entrevistada, el abandono de una persona que requiere cuidado es justamente un ejemplo de cómo las mujeres se han mantenido obligadas a continuar realizando el trabajo de cuidado, independientemente de cómo esto impacta sus vidas o lo que debían hacer para poder ejercer el trabajo de cuidado, ya que se espera que, como mujeres, asuman sin dudar esta responsabilidad, así haya más encargados posibles en la red de

apoyo primaria (la familia), demostrando que ante todo, son “buenas mujeres”, agradecidas de entregar(se) sus energías más destacables a los demás.

El hombre no necesariamente se ha socializado bajo la misma lógica, aunque no es una regla indiscutible, si bien puede ser parte de la dinámica del trabajo de cuidado, no lo será con el mismo grado de presión social que las mujeres reciben, ni tampoco se exponen al juicio moral que las destruye cuando no se acogen al ejercicio del cuidado. Como ejemplo de esto puede apreciarse lo compartido por una de las participantes, quien se ha encargado sola del trabajo de cuidado de sus padres, a pesar de tener más familiares que podrían colaborar:

Yo esto se lo digo a todo mundo, cuando les toque cuidar a sus papás háganse de cuenta que son hijas únicas para que se ahorren muchos dolores de cabeza, si reciben alguna ayuda extra, pues bienvenida, pero siempre hacerlo con amor. Bueno eso si las posibilidades económicas lo permiten, sino pues ahí están las trabajadoras sociales. (Noelia, Comunicación personal, octubre de 2022)

Aquí cabe destacar el cómo muchas mujeres, resignadas como las necesita el sistema, incluida la participante, durante años, han tenido que fingir que son *hijas únicas*, ya que, de no hacerlo, nadie se haría cargo de sus familiares, así existan múltiples opciones de cuidado en un mismo círculo familiar. La lógica, oscura pero naturalizada, es simple: si ellas lo hacen, es esperable y lógico, si ellos lo hacen, es admirable y venerado; si ellas se niegan, son desalmadas, malas familiares y egoístas, si ellos deciden negarse, debe existir un motivo de fuerza que los lleve a dicha ausencia.

Sintetizando hasta el momento, es necesario recalcar que el pertenecer a una religión como tal, desde la perspectiva de buscar un consuelo ante la crisis existencial individual o colectiva, no representa un peligro para las mujeres cuidadoras en tanto les permite formar una identidad a partir de diversos valores con los cuales ellas pueden sentirse identificadas y mediante cuáles pueden

realizarse de forma espiritual de una forma satisfactoria para con sus propios ideales.

Lo que es innegable es el hecho de que la religión ha recurrido a la moral como una estrategia desde la cual se puede reproducir, y se continúa en el presente, un ideal humano, donde la mujer debe permanecer siendo complaciente, entregada y devota, pero a otros antes que, a ella misma incluso, independientemente de las situaciones personales o propias del contexto que puedan dificultar el ejercicio del trabajo de cuidado.

La naturalización de dichos parámetros morales, disfrazando casi perfectamente el interés del sistema y las organizaciones religiosas, con la entrega desinteresada, resulta interesante en el día de hoy, ya que el trabajo de cuidado es ejercido muchas veces como extensión divina, como parte de las misiones que un Señor omnipotente deja a las mujeres, siendo casi una bendición el poder dedicarse en algún punto de la vida al cuidado, con el pleno conocimiento de que hacerlo dirá más de una persona, en términos morales, que muchas otras acciones juntas. Sin embargo, no ocurre de la misma forma para los hombres, quienes llevan su atención a otros espacios de la sociedad, pero percibiendo siempre los frutos del trabajo que realizan las mujeres en cuanto al cuidado.

#### **5.1.2.2. Dinámica familiar**

*-Doña A, si usted no tuviera la posibilidad de cuidar a su mamá, por trabajo, estudio o cualquier otro motivo, ¿quién considera que estaría cuidando de ella?*

*-Cualquiera de mis hermanos o hermanas la cuidaría, incluso cuando les da miedo pinchar con la insulina y así, pero tendrían que aprender. Fuera de eso, todos sabemos lo que hay que hacer y cómo cuidarla, entonces en eso no habría tanto problema.*

(Susana, Comunicación personal, septiembre de 2022)

Las dinámicas familiares en las que convergen las mujeres cuidadoras son un escenario de gran importancia, ya que, muchas de ellas, como es entendido a lo largo del análisis, deben de asumir el trabajo de cuidado solas, o también se enfrentan ante un desarrollo personal condicionado en relación al cuidado, por ejemplo, el hecho de no poder salir más de 2 horas o realizar actividades personales sin recibir mensajes o llamadas para saber a qué hora puede continuar con el cuidado del adulto o adulta mayor; ocasionando que las mujeres cuidadoras en cuestión, deban, renunciar a sus vidas, o contratar a alguien que comparta las labores de cuidado con ellas, siempre y cuando las posibilidades económicas le permitan hacerlo.

En este sentido, existen diversas situaciones que pueden modificar drásticamente la dinámica familiar, la cual es entendida, según Eternod et al., Garrido et al., González, y Palacio y Sánchez citados por Reina (2019) como un tejido de relaciones y vínculos que giran en torno a características como la colaboración, el intercambio, distribución de responsabilidades, poder y el conflicto entre los miembros y en el interior de las familias.

De acuerdo con esta definición, pueden identificarse muchos tipos de dinámicas, pero generalmente responden a dos lógicas primordiales: una donde existen vínculos fuertes entre las personas que integran el grupo familiar, y otra donde estos vínculos son conflictivos, y por tanto sus manifestaciones lo son también. Es decir, generalmente existen familias cuya dinámica implica un vínculo sólido, positivo, caracterizado por una gran colaboración entre integrantes de la familia; mientras que, por el otro lado, existen familias con conflictos severos, que no se resuelven con facilidad y por tanto la relación misma entre el grupo familiar ocasiona rupturas y desbalances.

Ejemplo de lo anterior, puede verse al comparar dos dinámicas familiares de las participantes que resultan ser prácticamente opuestas:

Les voy a contar, yo tengo solo un hermano ya, y he tenido muchos encuentros no muy positivos con él, a raíz de esto, del cuidado de mi mamá. Esa situación con mi hermano ha sido un poco engorrosa, porque qué difícil tener que recordarle a un hijo las obligaciones que tiene con su mamá. Ahora yo he optado por llevar la fiesta en paz ahí está la trabajadora social, que ella le recuerde a él lo que tiene que hacer por mi mamá y punto, o sea ya yo no pienso en eso. (Noelia, Comunicación personal, octubre de 2022)

De acuerdo con las entrevistas, la participante anterior es parte de una dinámica familiar convulsa, donde el trabajo de cuidado de la madre fue totalmente adjudicado a ella, a pesar de existir otro familiar capaz de tomar responsabilidad de forma compartida. La comunicación y los conflictos llegaron al punto de necesitar intervención profesional para la distribución de tareas, y también al alejamiento del círculo familiar.

De igual manera, esta misma participante explica que ella al no obtener ayuda de su hermano, tuvo colaboración por parte de su cuñada, la cual ha sido su principal red de apoyo para el cuidado de su madre, lo que le ha permitido atender sus propias necesidades y no descuidar su salud. En este sentido Noelia menciona:

Apenas termino, me pongo mis tenis, mi licra, mi camiseta y a correr o a caminar. También, luego de cuidar a mami que llega mi cuñada, me voy a hacer algo que tenga que hacer, aunque sea hacer un mandado al centro. Yo me entiendo muy bien con mi cuñada, entonces si yo quiero ir a pasear ella se queda. (Comunicación personal, octubre de 2022)

Con lo anterior se puede evidenciar un aspecto que se ha mencionado a lo largo del análisis, y es el cómo se le atribuye el cuidado a otra mujer, por el hecho de ser mujer, cuando es claro que el que tiene que asumir el cuidado es su hijo, y no su cuñada, por esto autoras cómo Federeci (2023) hace énfasis en cómo la solución, ante labores que le son atribuidos por ser del espacio privado, se le traspasada a otras mujeres del círculo familiar, todo con la finalidad de poder

perpetuar las desigualdades, la invisibilización de la labor al atribuirle elementos de basados en actos de amor y responsabilidad familiar para continuar la explotación laboral que le es de beneficio al capitalismo y las sociedad patriarcal, por lo que se continúa sosteniendo que el trabajo de cuidado le corresponde a las mujeres con acciones que son realizados inconscientemente por las mujeres las cuales han internalizado estos elementos.

Por otro lado, Susana, quien, además de tener una familia mucho más extensa, mantiene vínculos sólidos y fuertes con todos sus integrantes, lo cual se ha traducido en una repartición mucho más equitativa en cuanto a la responsabilidad del cuidado de los padres, expresó:

Pero todo entre todos. Yo siento que eso es parte de la formación que a uno le dan, de saber que el cuidado es algo de todos. Al igual que con el caso de mi papá, si él tenía algo, era de todos. O sea, él trabajó toda una vida por nosotros, entonces ahora nos toca a todos igual en unión. (Susana, Comunicación personal, septiembre de 2022).

Con lo anterior no se pretende expresar que hay familias buenas o malas, ya que las relaciones entre familiares nunca son tan sencillas como la polarización lo puede dejar ver, pero sí es importante resaltar que la dinámica familiar influye de manera casi obligatoria respecto a la forma en que se asume el trabajo de cuidado y en cómo se percibe este a nivel familiar.

De acuerdo con lo analizado, la familia constituye un elemento de gran importancia al ser la red de apoyo principal en la cual se puede respaldar la persona cuidadora para asumir el trabajo de cuidado, aunque debe resaltarse que no siempre se tiene a la mano dicho recurso, ya sea por ausencia de este o por conflictos internos, ante lo cual no es extraño que muchas mujeres acudan a redes de apoyo secundarias o comunitarias: vecinas, amigas, colegas de trabajo, familiares lejanos o políticos, entre otras.

En razón a esto, las personas cuidadoras participantes de esta investigación demostraron que el proceso de identificar quiénes son sus redes de apoyo en el momento de necesitar ayuda fue, y continúa siendo, complicado y hasta conflictivo, debido a que constantemente se dio lugar a discusiones con sus familiares por cuestiones como el responsabilizar completamente a la principal cuidadora, de esta manera sus familiares se desentendieron de todo lo que conlleva el trabajo de cuidado, provocando que algunas de ellas tuvieran que desplazar y dejar de lado sus necesidades e intereses.

Ante lo expuesto, Karen afirma que “a veces he llamado a mis hermanas y no están, me faltan” (Comunicación personal, septiembre de 2022), relatando que, aunque son varios hermanos, únicamente la participante asume la responsabilidad del cuidado, que además fue adjudicada a ella por no tener una “vida completa” (esposo e hijos).

Por otro lado, Lili expone que:

Con respecto a mis hermanos, ellos ni tan siquiera preguntan por el estado de mi madre, a ellos parece no importarles. (...) los demás familiares no preguntan tan siquiera cómo está ella, o sea no es buena la comunicación. (...) Cabe indicar que no recibo ayuda de mi hermana, no puedo contar con ella, las veces que he tratado de pedirle ayuda es casi que impuesta y no es de gratis, ella hay que darle absolutamente todo para que colabore con el cuidado de mi mamá. A parte, ella no le da el cuidado que mi madre requiere. (Comunicación personal, octubre de 2022)

Es debido a lo anterior es que las mujeres suelen recurrir a redes de apoyo que van mucho más allá de la consanguinidad, por ello, la vecina, la cuñada, la amiga de la comunidad se convierten en miembros de los recursos que la persona cuidadora logra utilizar ocasionalmente para atender parte de sus propias necesidades.

Por tanto, es posible afirmar que, tanto la dinámica familiar como las redes de apoyo cumplen un rol imprescindible, y en función de éstos, la mujer y a la persona que se cuida se verán favorecida o desfavorecida en cuanto a la calidad de vida, ya que el apoyo es importante para sobrellevar el trabajo de cuidado.

De igual manera, las entrevistas demostraron que no en todos los casos las redes de apoyo de la persona cuidadora se ven en la necesidad de extenderse a personas que no poseen un vínculo de consanguinidad con ella. Por ejemplo, existen casos dónde la dinámica familiar es inusual en comparación con la caracterización de las demás participantes de esta investigación. Ya que, logran manejar dinámicas en las que el trabajo de cuidado se distribuye de forma compartida y equitativa por los hermanos, hermanas y demás familiares, lo cual tiene como resultado que la cuidadora principal se sienta acompañada en el proceso. Ejemplo de ello se encuentra Susana:

Sí en conjunto. Si hay que pagarle una consulta, llevarla al médico o algo, lo consultamos primero, colaboramos con la platita y la llevamos. Pero todo entre todos. [...] . Yo no lo veo como una carga, como dice mucha gente “es que me tocó la carga”, para mí no es así, es una bendición poder dar uno un poquito de lo que le han dado a uno. (Comunicación personal, septiembre de 2022)

Lo anterior demuestra lo cambiantes y complejas que son las dinámicas familiares y redes de apoyo con las que cuentan las mujeres cuidadoras, además lo positivo de la presencia constante de estas redes, se centra en que la cuidadora logra tener tiempo para sí misma, y puede apoyarse en los familiares que también asumen esta labor de forma no impuesta.

Entonces, la construcción de una red de apoyo familiar e interacciones positivas, no solo logra tener una cuidadora que recibe apoyo, sino que también disminuye la explotación laboral y la desigualdad en la distribución del trabajo de cuidado. En este sentido Lili expone que:



(...) de mis amigas cercanas me comprenden con la tarea que yo ejerzo es dura pero que ahí están ella que siempre diay ella me apoya, es un grupo de apoyo, también me siento identificada con los casos que se expone en el chat de los cuidadores de Alzheimer muchas veces uno se siente escuchado, entonces es una tranquilidad, que esos grupos le generan a uno, de ver que la ayuda no la recibe de gente muy muy cercana pero sí de otros grupos o personas (Comunicación personal, octubre de 2022).

Finalmente, un aspecto que no se puede ocultar según el criterio de las investigadoras, es que tanto las dinámicas familiares como las redes de apoyo son espacios en los que las mujeres cuentan con personas ya sea que tengan o no un lazo de consanguinidad, comprender relaciones que les posibilita el ejercicio de la cotidiano

### **5.1.2.3. ¿Me enseñaron a cuidar?**

*-Si usted no fuera la cuidadora principal, ¿quién sería?*

*-Mi hermano, pero son 7 años desde que se fue para Estados Unidos y no ha vuelto, eso me ha hecho más fuerte a mí.*

*(Karen, Comunicación personal, septiembre de 2022)*

La escuela, el Estado, los medios de comunicación masiva, la iglesia y la familia, por mencionar algunos ejemplos, han sido órganos que han reproducido la creencia de que las mujeres son las personas más capacitadas para realizar el trabajo de cuidado de cualquier sujeto o sujeta que de ellas necesite, principalmente si de su padre o madre adulta mayor se trata, ya que ¿cómo puede una hija abandonar a quién la crió?

Como investigadoras se entiende que esta pregunta ha sido uno de los principales motivos por los cuales las mujeres se sienten en la obligación personal de asumir completamente la responsabilidad de cuidar a sus padres. De no hacerlo,

el sentimiento de culpa y el reproche de la sociedad contra ellas las terminaría por acorralar para que lo hicieran, ya que estarían fallando a sus padres y a la sociedad, por no asumir algo que socialmente se cree que es muy suyo.

Anteriormente se analizó a profundidad que la sociedad en general ha normalizado y aceptado que la labor de cuidado le corresponde a la mujer, provocando una feminización del cuidado incuestionable. Al respecto, Arango et al. (2018) afirman la existencia de

[...] la carga social y cultural que se ha ido edificando para las mujeres a lo largo de la historia y que implica aceptar como natural que el lugar de ellas está del lado de la asistencia, del cuidado de otros, incluso con el costo de no cuidar bien de sí mismas (p. 302).

Por tanto, para este análisis surgen interrogantes cómo ¿quién capacita a las mujeres para cuidar?, ¿cuándo y cómo? ¿Existen instituciones con programas sobre el cuidado?, ¿tienen las mujeres acceso a estos programas institucionales?, o simplemente ¿se cuenta con conocimiento empírico?

Para responder a estas dudas, se le preguntó a las mujeres participantes si habían recibido algún tipo de capacitación en torno al tema de cuidado antes de iniciar su proceso o durante este. Resulta importante resaltar que las respuestas de ellas coinciden en que su conocimiento sobre cómo cuidar lo han aprendido a través de la experiencia y no por procesos educativos formales.

Históricamente existe una carga cultural que desde niña le enseña a la mujer que debe de desenvolverse en la esfera privada, atendiendo labores domésticas y de cuidado. Los primeros procesos de socialización se dan en la familia inmediata; por tanto, desde edades tempranas, el rol de cuidado es enseñado implícitamente a la mujer, mediante juegos, juguetes, reglas del hogar, el cuidado de hermanos, observando a la madre, abuela, y demás mujeres en la familia.

Además, cuando se piensa en juguetes para niñas, principalmente se hace alusión a muñecas, biberones y coches para las muñecas, cocinitas, a jugar “casita”; los cuales son actividades completamente ligadas al cuidado. Pocas veces son simplemente juegos, ya que existen casos familiares, donde niñas se ven en la responsabilidad de cuidar a sus hermanos menores, a cocinarles, darles de comer, y más. En otras palabras, son niñas cuidando de niños.

En referencia a lo anterior, dos de las mujeres participantes de este estudio comentaban que desde niñas han cuidado de sus familiares. Susana expresó “Cuando era niña acompañaba a mi mamá a cuidar a mis abuelos allá en la casa, a veces me quedaba a dormir ahí”. (Comunicación personal, septiembre de 2022). Por su parte la María explicó “yo de chiquita cuidaba a mis hermanos, como yo era la mayor, para que mamá fuera a coger café, entonces yo lavaba la ropa, cocinaba y luego les llevaba comida al cafetal” (Comunicación personal, septiembre de 2022).

Lo anterior explica como con el tiempo la mujer va internalizando y su vez naturalizando la creencia de que ella es la persona más óptima para cuidar y por ende, si en algún momento de la vida, familiares necesitan ser atendidos, ella tendrá la obligación de responsabilizarse de esa labor.

Al momento de tener que responsabilizarse de esta labor de manera formal, se encuentran marcadas socialmente por constructos que hacen que lo entiendan como una cuestión que ellas saben de manera innata y por tanto, que deben de dominar, y hacerlo de la manera más óptima, a pesar de que muchas de ellas no tengan el conocimiento o las condiciones físicas, materiales ni económicas para hacerlo.

Al respecto, Tatiana expresó

[...] Para mí fue muy duro porque yo no estaba preparada para cuidarlo. Cuando yo vi que lo bajaron de la ambulancia, que no se podía sentar, no traía las comodidades, no tenía absolutamente nada, no tenía una silla de

ruedas, para mí esto fue como de locos. Yo me preguntaba qué hacía yo con él aquí, si yo no tenía una cama adecuada para él, había que amarrarlo, había que bañarlo, ponerle mantilla, había que hacerle un montón de cosas, entonces yo no estaba preparada. (Comunicación personal, octubre de 2022)

Por su parte, Karen mencionó que cuando tuvo que responsabilizarse por completo del cuidado de su madre porque su hermano se fue para Estados Unidos, no tenía los medios ni los conocimientos para cuidarla, en palabras de ella expone que “no estaba preparada, pero Dios me dio como las armas para poderlo hacer” (Comunicación personal, septiembre de 2022).

Los comentarios de ambas demuestran cómo desde su realidad el hecho de ser mujeres no significa que ellas posean las habilidades y destrezas para asumir una labor tan grande como lo es el cuidado de personas adultas mayores. Según lo expresan Arango et al. (2018) esta es una tarea que se reconstruye de manera permanente debido a que implica el reelaborar constantemente las estrategias de afrontamiento de los retos físicos y afectivos que implican el oficio de acompañar de forma constante al otro (p. 296). Es decir, el oficio de brindar el cuidado a personas dependientes, requiere que la principal cuidadora esté constantemente alerta buscando y reelaborando estrategias o técnicas que le permitan realizar el cuidado de manera efectiva para la persona que cuida; pero en gran cantidad de casos, lo efectúan sin capacitación o formación sobre cómo hacerlo, afectando así incluso su propia salud y bienestar.

Por ejemplo, la Susana afirma “(...) sola aprendí a tomar la presión y el azúcar, porque a mis hermanos les da miedo pinchar a mamá –risas– y como son 3 veces al día, entonces mejor me encargo yo” (Comunicación personal, septiembre de 2022). Lo anterior permite vislumbrar cómo el ser la principal cuidadora requiere del aprendizaje rápido de tareas de acuerdo a las necesidades de la persona dependiente, y en este caso de una actividad vital para su existencia, así como disponibilidad permanente ya que es requisito estar constantemente pendiente de

que la persona adulta mayor esté estable y que sus necesidades sean atendidas. Es decir, la tarea de cuidado demanda que la cuidadora brinde acompañamiento en todos los contextos, incluso en los momentos de hospitalización, y estar siempre dispuesto a responder a todas sus necesidades y a aprender de estas. (Arango et al., 2018)

Por tanto, este análisis constata que la vivencia del trabajo de cuidado es exigente, y requiere de estrategias de afrontamiento que las cuidadoras no poseen de manera innata por ser mujeres, como se ha venido analizando, esta es una construcción social que ha sido reproducida con la finalidad de someter a las mujeres al espacio privado donde no han tenido otra opción que asumir el oficio de cuidado como parte de su cotidianidad de acuerdo a las expectativas de género.

Con respecto a lo anterior, también surge la interrogante de ¿En Costa Rica existen instituciones, grupos u organizaciones que brinden soporte, capacitación o ayuda a las personas cuidadoras sobre herramientas y técnicas de cuidado, y sobre el manejo de su propia salud? Esto porque realizar la tarea de cuidado de personas dependientes requiere de mecanismos y recursos necesarios que no todas las personas cuidadoras poseen.

Ante la búsqueda de esta respuesta, cuando se les pregunta a las participantes respecto a si alguna entidad pública o privada les ha brindado herramientas, materiales o capacitación para cumplir con todas las dimensiones que el trabajo de cuidado exige, en el discurso de ellas predomina que el apoyo recibido o es escaso, o no es suficiente para dar abasto con los requerimientos de la labor del cuidado, lo que demuestra que el Estado en sí posee grandes brechas con respecto a dar apoyo y solución al tema de cuidado.

Al respecto, Susana expresaba

Cuando mi papá se quebró el fémur y la cadera, vino una muchacha de la CCSS para explicarnos cómo realizar los ejercicios, así él no tenía que estar

yendo todos los días a San Ramón porque nos queda lejos. Entonces a los 3 meses mi papá estaba caminando, él tenía muchas ganas de caminar, y por esas ganas fue que lo logró. (Comunicación personal, septiembre de 2022)

De acuerdo con la experiencia de la participante, se puede extraer un punto de sumo interés: el Estado como tal continúa siendo garante de derechos que son considerados prioritarios en su agenda de acción, por ejemplo, la familia de Susana obtuvo apoyo institucional debido a la fractura ósea del adulto mayor, ya que esta representa un cuidado específico para la persona. Sin embargo, de no haber existido la problemática de la fractura, la participante pudo no haber encontrado la misma disposición institucional en cuanto a los retos propios del trabajo de cuidado.

Por otro lado, el cual es un caso contrario, Lili relató que parte de las interrogantes que han surgido durante el proceso de cuidado de su mamá, las ha logrado evacuar gracias a un grupo de cuidadores de ASCADA del que forma parte en una red social. Ella comentó:

Hay un grupo de WhatsApp, entonces uno cualquier consulta la hace ahí, y hay cuidadores que están asumiendo su rol en este momento o algunos que, sus familiares han partido, pero ellos con su experiencia le ayudan a los que están en esta tarea. (Comunicación personal, octubre de 2022)

De igual manera, al hacerles la interrogante sobre su conocimiento de algún curso para el manejo de las labores de cuidado, ellas devolvieron la pregunta a las investigadoras, ya que se mostraron anuentes a capacitarse sobre esta cuestión. Como investigadoras, se les comentó que en Costa Rica existe la Política Nacional de Cuidados 2021-2031 que explica a detalle las labores que se realizan a nivel país por medio de instituciones u organizaciones para brindar apoyo al cuidado de personas dependientes.

La Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) posee la Política Institucional para la Atención Integral a la Persona Adulta Mayor aprobada en el

2016, que tenía como fin procurar una atención más ágil para la población y facilitar la atención domiciliar y ambulatoria. Como parte de las acciones a desarrollar, se estableció implementar modalidades de atención ambulatoria en salud, con el fin de que las personas adultas mayores permanezcan en sus hogares y con ello, evitar el desarraigo familiar y comunitario (Presidencia, 2016) y con ello fortalecer la atención domiciliar (Política Nacional de Cuidados 2021-2031).

De igual manera, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) proporciona el Programa de Formación en Asistencia Personal para Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad desde el año 2014 con diversos programas técnicos de capacitación con diversas mallas curriculares ajustadas para formar como asistentes en la atención integral para la persona adulta mayor. El programa de formación de asistentes en la atención integral para la persona adulta mayor ha egresado a 291 personas entre 2015 y 2019, de las cuales el 91,8% son mujeres. (Política Nacional de Cuidados 2021-2031)

Por su parte el programa de la Persona Adulta Mayor de la Universidad Estatal a Distancia tiene como propósito formar asistentes de personas adultas mayores, sensibilizados y conscientes de los cambios asociados con el proceso de envejecimiento, así como de las consideraciones que se deben de tener al respecto y de este modo brindar una atención y el cuidado de calidad, libre de mitos y estereotipos asociados con la vejez y el envejecimiento. Para ello, ofrece cursos variados enfocados en la asistencia y el cuidado. Sin embargo, son cursos que rondan entre los 20 000 a 60 000 colones, de los cuales la mayoría de cuidadores no tienen acceso por cuestiones de tiempo y dinero.

Aunado a esto se encuentra las Redes de Cuidados para Personas Adultas Mayores, las cuales tiene como finalidad ser un complemento para el cuidado de la y el adulto mayor y los familiares que ejercen el cuidado, es por ello, que a lo largo de los años se ha reconocido la necesidades e intereses de la población. En modo de brindar una atención integral para la persona adulta mayor han surgido distintas

organizaciones, unas sin fines de lucro y otras creadas por los gobiernos que convergen como parte de las iniciativas mixtas, con apoyo privado y estatal, que ponen a disposición modalidades de atención entre ellas: los hogares de ancianos, los albergues y los centros diurnos, los cuales son parte de las redes de cuidado y un mejoramiento de su calidad de vida.

Resulta necesario que las mujeres cuidadoras conozcan de políticas públicas, programas y centros que se enfocan en el tema de cuidado de personas adultas mayores. Ya que, tal información les permite tener respaldo, dependiendo de la situación de cuidado con la que viven diariamente.

No obstante, es deber enfatizar sobre la escasa intervención en zonas rurales de los mismos entes enfocados en el mejoramiento de la vida de la persona adulta mayor y su cuidadora. Resulta que existe una gran brecha entre los objetivos de las políticas públicas y sociales sobre la cuestión de cuidado y la realidad sobre esta, ya que a pesar de que se aspire por brindar herramientas de utilidad para la persona cuidadora y la persona dependiente, gran parte de sus necesidades no están siendo intervenidas de manera directa. Esto por el desfinanciamiento en los últimos años a instituciones que atienden la cuestión social provocando que programas creados en pro del tema de cuidado no logren cubrir la cuota de demanda, y mucho menos intervenir en la base estructural que provoca la feminización del cuidado.

Asimismo, existe una tendencia de refamiliarización de los cuidados como política de Estado, provocando que ciertas responsabilidades que deberían de atender los gobiernos sean traspasadas a las familias las cuales se ven en la obligación de asumir tareas como la del cuidado como parte de sus propias responsabilidades y resolverlas según las condiciones socio materiales que tengan.

Peor aun cuando de las zonas rurales se trata, donde se ha erosionado el supuesto desarrollo rural, provocando que familias que viven en condiciones de pobreza no tengan la posibilidad viable de acceder a oportunidades que mejoren su



calidad de vida. Por tanto, son familias y mujeres tienen que asumir la labor de cuidado y llevarla a cabo en condiciones deshumanizantes.

### **5.1.3. La contradicción entre cuidar y cuidarse**

“Que rollo que cuando se hace con amor, sale natural, no hay que estar pensando  
¿qué voy a hacer?”

Susana (Comunicación personal, septiembre de 2022)

Continuando con el siguiente apartado, es importante retomar que la vida cotidiana es un concepto que se entrelaza y confluye con múltiples factores como lo son los sociales, políticos, culturales y económicos; y estos a su vez pueden llegar ser un condicionante de la vida de las mujeres que se dedican al cuidado no remunerado. Es así que, al analizar este aspecto desde las zonas rurales, se evidencia que la cotidianidad rural es muy particular, tomando en consideración la afectación de los espacios propios por la poca intervención política, económica y social que durante años las han caracterizado y han logrado que la mujer sea quién deba asumir trabajos de cuidado, sin ningún cuestionamiento, aún bajo la existencia de redes de apoyo primarias.

Es a raíz de esto, que las mujeres que actualmente viven en zonas rurales han tenido que desenvolverse en realidades cotidianas donde sus diversos proyectos y necesidades se ven entrecruzados con la obligación de asumir el trabajo de cuidado (de forma caritativa y altruista), modificando también sus identidades, costumbres, rutinas, la percepción de su realidad, entre otros aspectos. Estos cambios transforman la cotidianidad de las mujeres, volviéndola en ocasiones convulsa incluso, pero invisibilizada para una sociedad que ha normalizado dicha transformación y la ha reproducido al considerarla armoniosa y necesaria para la continuidad de la misma.

Entonces, retomando la intención de la investigación, con este análisis no se pretende satanizar el trabajo de cuidado, pero sí hacer hincapié en la desigual

distribución y expectativa social que se tiene respecto a este para con las mujeres, cuya vida cotidiana tiende a verse más afectada, ya que, en la actualidad sigue siendo un trabajo que es asignado según el género.

Para Canto et al. (2007) es evidente que el trabajo de cuidado se considera como un trabajo invisibilizado y sexualizado en la sociedad así como también otras labores que realizan las mujeres como el trabajo doméstico; por ende, es imperante que la sociedad en el siglo XXI se desprenda de estereotipos que vuelven aún más desigual este fenómeno social, y además, debe promover la desnaturalización y visibilización de la labor del trabajo de cuidado, tanto con los aspectos que satisfacen y enorgullecen a estas mujeres, como también de las afectaciones que ellas mismas perciben.

Mujeres como las participantes de este estudio revelan que, mediante las experiencias vividas, que efectivamente se encuentran antepuestas a cambios que hacen que sus costumbres y saberes sean alterados para poder llevar a cabo un trabajo que no les es reconocido, se ven expuestas ante cambios como el verse obligadas a renunciar a sus trabajos remunerados, la disminución en el tiempo familiar e individual, el priorizar la salud de otros sobre la propia, tener que dejar su independencia económica; por mencionar algunos ejemplos, que si bien pueden afectar en momentos inmediatos, a futuro se vuelven un problema más serio.

Ahora bien, estos cambios en la vida cotidiana de las mujeres rurales, en relación con el trabajo de cuidado, basados en una lógica histórica de naturalización, se han implantado como un efecto colateral al que todas las mujeres deberían estar acostumbradas e incluso preparadas para asumir, es parte de esa “toma de conciencia” a la que deben llegar las mujeres cuando algún familiar requiere de un cuidado más extenso, atribución socialmente dada por el hecho de que son mujeres. En este sentido, el cuidado y los cambios que este requiere en la vida de quien lo ejerce, es una alteración “predecible”.

Las mujeres existen en una realidad en donde el trabajo de cuidado ejercido

por ellas se sostiene en una base social llena de creencias y expectativas, las cuales generalmente contienen necesidades y costumbres formadas por la sociedad en conjunto. En base a estas, pero sin percibirlo, las mujeres comprenden y aceptan las transformaciones de su vida cotidiana de forma casi inmediata, caso que no ocurre con los hombres, ya que las bases de la socialización y el aprendizaje de ambos han sido históricamente moldeados para que la mujer sea quien asuma estas labores, por ser mujer.

Es importante resaltar que, los cambios en la vida de cotidiana de las mujeres impactan en gran parte respecto a la construcción y reproducción de las dinámicas de cuidado a través de la historia, ya que modifican también las relaciones familiares, la repetición de ciertas costumbres, tradiciones y vínculos entre generaciones, donde generalmente las mujeres han “heredado” el trabajo de cuidado, tal como lo compartió Tatiana; quién tuvo que ejercer el cuidado de forma obligatoria, ya que expone que la madre de su exesposo (quien fue la otra mujer que se le designio el cuidado en primera instancia) no pudo ejercerlo; aun cuando su exesposo contaba con varios hermanos que también podían ejercer la labor; en palabras de ella explica que:

Porque él a pesar de que tenía a su mamá y su papá nunca pudieron cuidarlo, los hermanos tampoco a pesar de que tiene una familia muy grande y nunca pudieron verlo nunca le trajeron nada y han hecho nada. Él a pesar de todo yo me imagino que siente gratitud conmigo, aunque dice que no tiene que agradecerme nada. (Comunicación personal, octubre de 2022)

Por otro lado, el caso de Noelia, cuya rutina y cotidianidad cambiaron hasta el punto de tener que renunciar a su trabajo por ejercer la labor de cuidado diario para su madre, convirtiéndose en la cuidadora principal. Por ello, su vida tuvo que dar un giro importante, ya que ella era la única hija mujer de sus padres, ante lo cual menciona que:

(...) yo siempre he trabajado medio tiempo, luego de la pandemia cuando ya

yo veía a mi mamá que ya, ella va para atrás, va para atrás, yo le decía a la jefe, yo puedo trabajar en las tardes nada más, este, por qué en las mañanas yo me encargaba de mi casa, de mi mamá y de las cosas de ella y ya me iba a trabajar y ya era más fácil, pero yo si eso lo tenía muy claro, que yo en determinado momento, yo tenía que tener que dejar de trabajar, o era eso o buscar a alguien que la cuidara a ella, y diay a veces no es tan viable económicamente, también es que encontrar una persona que sea responsable también cuesta, por que vea chiquillas prácticamente se convierte en la mamá y el papá de la mamá. (Noelia, comunicación personal, octubre de 2022)

Si se concibe desde una visión general, lo expuesto por las participantes, la experiencia refleja la realidad de muchas mujeres cuidadoras, las cuales, se les atribuye la responsabilidad del cuidado, sin importarles la alteración de su cotidianidad, simplemente se le es atribuido desde bases sociales como su género, por ello, la cultura del cuidado tiene rostro femenino del cual la rutina diaria pasa a girar en torno a las necesidades del familiar que cuidan (Fundación Juan Vives Suriá, 2010).

Cabe de mencionar, que las mujeres que se encuentran ejerciendo esta labor se ven ante un futuro incierto de su propia vida, ya que dejan de lado su vida, proyectos, realización personal, para poder tomar decisiones que en su momento son de beneficio para la persona que cuidan, pero a largo plazo puede perjudicarles como cuidadoras, como por ejemplo el tomar la decisión de renunciar al trabajo y a futuro, verse sin él, lo cual, afecta su autonomía financiera además de su independencia y su crecimiento laboral, por mencionar algunos ejemplos.

Por otro parte, un elemento que resuena en la cotidianidad de las mujeres es que deben de convivir en espacios donde culturalmente se ha construido una idea de que la mujer no expresa cansancio, frustración, miedos u otros sentimientos, porque en el contexto social en el que se desenvuelven se ha creado

un ideal de que la mujer tiene resuelto el tema del trabajo de cuidado, es decir que tiene amplio conocimiento del mismo, y la creencia de que *siempre se puede*, lo cual ha contribuido a pensar que el necesitar apoyo familiar en el trabajo de cuidado no es necesario, porque se considera socialmente que las mujeres lo pueden lograr solas, cuando verdaderamente, la carga, cómo lo exponen las participantes, se vuelve bastante exigente.

Es a raíz de esto que, surgen situaciones que interfieren en la cotidianidad de las mujeres ante un apoyo nulo en el trabajo de cuidado, como lo menciona Lili:

Claro, he tenido oportunidades de salir del país para mejorar un poco la situación económica, pero a raíz de que soy la cuidadora principal, no puedo salir del país y dejar a mi mamá al cuidado de mi hermana que vive en Fortuna y ella es la que más evade el cuidado. (Lili, comunicación personal, octubre de 2022)

Además, agrega que:

Oportunidades de estudio, yo quiero estudiar ahorita, pero se me hace muy difícil el tener que ausentarme de la casa después de horarios de trabajo, eso implica más gastos a la hora de asumir o que otro cuidador asuma, no es factible en mi vida por el momento. (Lili, comunicación personal, octubre de 2022)

Lo anterior, no solo demuestra lo vivido por la participante, sino que refleja que las mujeres que ejercen el trabajo de cuidado con poco apoyo se privan de los sueños y anhelos personales, que se ven en la necesidad de ser postergados por la labor que ejercen, teniendo como resultado que su vida cotidiana se vuelva complicada, y el panorama en cuanto a sus propias rutinas se *torne gris*, ya que, confluyen el trabajo, labores domésticas, la familia, el cuidado del familiar y demás actividades en la cotidianidad, creando una red de mujeres atrapadas en una relación inequitativa entre cuidar y desarrollarse.

En esta misma línea, es claro que las mujeres cuidadoras se enfrentan a un panorama donde su propia vida pasa a segundo plano y se encuentran muchas veces en una constante repetición de rutinas, por falta de tiempo, ausencia de apoyo por parte de los demás familiares y falta de medios económicos para poder pagar por el cuidado de su familiar, para así dedicarse tiempo a sí mismas. Un ejemplo de lo anterior es lo expuesto por Noeli y Lili, las cuales se encuentran en una situación similar en cuanto al cuidado de su madre, debido a esto, exponen que su salud ha sido la principal afectada desde que dio inicio el cuidado, lo cual, ha hecho que deban de postergar su propia salud; más adelante se evidencia lo que expuesto por cada una de ellas.

Además, se enfrentan a una realidad normalizada en torno al trabajo de cuidado, la cual ha dado por hecho que las mujeres son quienes tienen un mayor interés por el cuidado de otras personas, que la acción de cuidar está indiscutiblemente dentro de sus deseos y, por tanto, acuden y aprovechan con mayor frecuencia el dedicarse a dicha tarea.

Sin embargo, esto ha llevado a que evidentemente cuando se realiza la labor, esta sea totalmente invisibilizada, porque el ideal de ejercerlo por amor está presente, aunado, al elemento de abnegación y solidaridad que les resuenan a las mujeres cuidadoras, lo cual, trae consigo que no tengan el derecho a expresar cansancio, frustración o estrés. Por tanto, hace que se dé una relación inequitativa entre lo que es el cuidado y el desarrollarse como mujer y persona (incluso con algo tan necesario como el expresar cansancio); esto se puede evidenciar en lo expuesto por Lili, que en sus propias palabras expone que:

Sí he considerado que necesito ayuda los fines de semana, que es mi tiempo libre, que a veces quiero levantarme tarde, pero no puedo porque mi mamá tiene horario para sus necesidades fisiológicas, entonces yo, después de las 5 de la mañana que se le lleva al sanitario ya desde esa hora no puedo dormir. (Comunicación personal, octubre de 2022)

Aunado a lo anterior, la misma participante expone además que:

Muchas ocasiones tuve que posponer actividades porque en ese momento mi hija no estaba en la casa por que trabaja fuera de la provincia entonces, contaba con solo mi hermano antes de que se fuera a vivir a Bagaces, incluso yo lista para la actividad, ya lista y él no aparecía, entonces yo lloraba, este, me llenaba de mucha rabia, yo lo llamaba y llamaba y lo que hacía era a apagar el teléfono, diay a raíz de todas esas cóleras y todas esas situaciones mi salud se vio perjudicada por que yo sufría ataques de ansiedad, tengo hipertensión, y piedras en la vesícula. (Comunicación personal, octubre, 2022)

Ante la realidad de situaciones como las vividas por Lili, que se encuentran en muchas mujeres también, la invisibilización de las labores realizadas tiene como resultado que se construyan experiencias en un contexto y con una identidad social donde la mujer cuidadora debe de ser quien resuelva todo lo que respecta al trabajo de cuidado, por ello, su vida es vista como una disposición de su familia, sin importar que ellas también deben de tener su propio espacio; es por esto, que los demás familiares de la personas dependientes, suelen ser en algunos casos, quienes no se responsabilizan, dejando todo a cargo de la cuidadora principal, por esto, sus experiencias se basan en situaciones donde el trabajo no es equitativo y la mujer debe de poner una balanza el cuidado o su propia vida. Experiencia vivida por Karen, que menciona que:

En el momento, en el que estaba muy mal de la presión que inclusive, yo, un día yo dije me estoy muriendo, yo estaba en la cama y yo empecé a subirme de la cama, y yo dije me estoy muriendo, me estoy soltando del cuerpo, yo recuerdo que yo dije vea señor si yo tengo que ir, ya, no importa, si usted me tiene que llevar diay lléveme, ya me toco, me voy, pero diga una cosa, sultano y fulano y Doña Mariana que van a hacer, y me volví acomodar otra vez en el cuerpo, eso fue hace 7 años. (Comunicación personal, septiembre de

2022)

Es en esta misma línea que Canto et al. (2007) exponen que los costes como la falta de energía, esfuerzo físico ejercido en el cuidado, situaciones de estrés y carga psicológica perjudica principalmente y de forma seria la salud emocional y física de las cuidadoras, lo cual, se debe a una dinámica social que le atribuye la responsabilidad del cuidado que la mujer y deben de poner a su disposición la vida, sin importarles que no cuenten con energía, salud mental o física para realizar actividades propias que le sean de beneficio tanto de manera financiera, como psicológica o social.

Además, es importante resaltar que luchas feministas han logrado traer a la luz desde el siglo XX, la visualización de elementos que tienen que ver con la crítica del modelo “superwoman”, el cual, tiene como base la denuncia a la explotación de las mujeres a través del trabajo invisible y de la desvalorización de muchas de sus labores, entre ellas: el trabajo no asalariado, la relativa exclusión de la política, la ampliación de una cultura misógina simbólica e imaginaria y de mujeres que tienen que llegar a renunciar a su trabajo para tener que hacerse cargo del 100% del cuidado familiar o mujeres que también ejercen jornadas de trabajo dobles y triples, porque “las mujeres pueden con todo al mismo tiempo”.

Es a raíz de esto que surge otro aspecto, el cual es por factores sociales como lo son el género, la clase, la nacionalidad o ubicación geográfica, que se vuelve determinantes para que trastocan rutinas, anhelos y sueños por tener que ejercer el trabajo de cuidado, lo cual tiene como resultado que se dé:

(...) el descuido para lograr el cuidado. Es decir, el uso del tiempo principal de las mujeres, de sus mejores energías vitales, sean afectivas, eróticas, intelectuales o espirituales, y la inversión de sus bienes y recursos, cuyos principales destinatarios son los otros. Por eso, las mujeres desarrollamos una subjetividad alerta a las necesidades de los otros, de ahí la famosa



solidaridad femenina y la abnegación relativa de las mujeres. (Lagarde, 2003, p.2)

En razón a lo anterior, el estar alerta y en constante presión durante la labor de cuidado para las mujeres que lo ejercen se ha vuelto parte de sus costumbres e identidad social sin saber que esto tiene como resultado que se dé una alteración de sus espacios sociales y aspectos psicológicos, ya que, se prioriza las necesidades de los otros y otras sobre las propias.

Con ello, se puede afirmar que las mujeres cuando se les realiza la pregunta: *¿qué hacen en su tiempo libre?*, a muchas se les dificulta responder o simplemente hacen mención a actividades cortas debido a que los principales destinatarios de su tiempo son las y los demás. Por tanto, de ahí surge que muchas de las mujeres sólo puedan realizar actividades personales con planificación previa de hasta meses, debido a que los demás familiares les dejan de importar y priorizar el cuidado de la cuidadora y del tiempo libre que esta necesita, dificultando el hecho de comprender que la cuidadora también necesita cuidarse y sus necesidades deben de ser tomadas en cuenta.

Debido a esto, existen espacios y grupos que han logrado visibilizar las desigualdades, necesidades e intereses que las cuidadoras han experimentado durante el cuidado; en palabras de las participantes, la incorporación a grupos de apoyo y el acercamiento de personas profesionales en la atención de pacientes, logró crear aprendizajes para que las mujeres poco a poco incorporan cambios en su cotidianidad. Por esto mencionan que:

Parte de la capacitación, la he implementado con el cuidado de mi mamá y algunas consultas las logré evacuar con el grupo de WhatsApp de cuidadores de Ascada, entonces se hace cualquier consulta, entre los cuidadores y profesionales que están dentro del grupo, ellos con su experiencia le ayudan a los que están en esta tarea. Ese grupo lo conocí hace 4 años cuando asistí

a un congreso realizado por Ascada. (Lili, Comunicación personal, octubre de 2022)

Finalmente, se determina que el cuidado no solo evidencia que la labor requiere de múltiples sacrificios y esfuerzo a nivel físico, y psicológico, que desgasta hasta lo más profundo del ser pero, también es entendida por las mujeres participantes, como una labor que ocurre de forma natural, algo que indica buenos valores, sin dejar de ser un hecho producido por múltiples circunstancias y situaciones, en las que por lo general, como lo exponen, parece no existir otra opción, y por ende, no importa qué tanto impacta la salud, sus vidas y demás aspectos cotidianos, para ellas el cuidado es gratificante a pesar de toda la construcción social que impone a la mujer ser ella la que debe de ejercer el cuidado.

#### **5.1.3.1. Desafíos y realidades**

En síntesis de lo que se ha analizado hasta el momento, es posible afirmar que, y de acuerdo con las experiencias de las cuidadoras participantes, aún en este siglo sobresalen realidades que manifiesta cómo la labor de cuidado no solo es un trabajo desgastante, sino que también evidencia que es invisibilizado por la sociedad y converge en un escenario desigual en el cual se ven frente a políticas públicas insuficientes que no han logrado abarcar las necesidades de un grupo que al pasar los años va en aumento.

Esto conlleva a que situaciones como el hacerse cargo del cuidado de un familiar, en la cotidianidad se refleje al aparecer obstáculos que antes de realizar el cuidado no eran parte de su vida cotidiana, pero que conforme se fue realizando la labor salieron a luz, y poco a poco fueron afectando espacios domésticos, sociales, personales, entre otros. Así mismo, este desafío y realidad de la que se hace mención es la desigualdad de las labores; si bien se menciona en el apartado anterior, a continuación, se realiza un enfoque en este aspecto desde su afectación en los espacios cotidianos de las mujeres cuidadoras.

Primeramente, se comprende que las mujeres cuidadoras suelen realizar el trabajo de cuidado en una cotidianidad donde convergen otras labores, ya sea personales, labores u otras, pero el dedicarse a este trabajo no remunerado conlleva desafíos que hacen que la vida las mujeres se vea afectada, por ende surge una realidad que las posiciona en un espacio en el que se devuelven situaciones que son similares entre las demás cuidadoras, en la cual sólo ellas son conscientes de los desafíos que deben de sobrellevar y afrontar cada día.

Pero, ¿cuáles son estos desafíos?, la mayoría de las participantes son mujeres trabajadoras domésticas y cuidadoras no remuneradas, algunas cuentan con trabajo asalariados; si bien se puede considerar que las mujeres con trabajos asalariados presentan una realidad distante a las demás porque conviven en una cotidianidad de doble o triple jornada laboral, es efectivamente, pero tampoco se encuentran alejadas a los desafíos que la población de mujeres cuidadoras presenta y que ha hecho en cada una de ellas, realizar cambios drásticos a sus propias rutinas y tomar decisiones que modifican su cotidianidad.

Estas similitudes se revelan al acercarse a conocer su cotidianidad, ya que, al ejercerse el cuidado muchas mujeres suelen interiorizar o guardar sus inquietudes, necesidades, porque sus creencias y contexto social, las han hecho creer que el cuidado es una labor para la mujer y se asume como un deber moral; por esto, Correa et al. (2011) exponen que:

(...) la persona en el momento de asumir el rol de cuidador se enfrenta a un dilema, escoger entre la vida y bienestar de su familiar o aspirar a culminar su propio proyecto de vida. Por esta razón, en el acercamiento a la definición se puede caer en un sesgo de descripción de actividades propias del rol, descuidando o pasando por alto la vida misma del cuidador. (p. 148)

Lo anterior, expone que la mujer cuidadora se enfrenta ante un dilema que hace que su vida cotidiana de un giro de tal forma que afecta todo su entorno y su

contexto social, con tal de asumir el cuidado. Si se parte de esto al analizarlo desde este punto, se evidencia que la carga del cuidado se le atribuye solo a la mujer por ello, se tiene como resultado esta realidad en la que la sujeta social debe de poner en pausa su vida, sus proyectos y sus actividades por este contexto en el que ella es la que debe de tomar decisiones que alteran su vida.

Entonces, si la labor fuera realizada de forma equitativa podría tener resultados distintos, en que el cuidado fuera llevado a cabo de forma distribuida con los familiares que deben de asumir el cuidado del familiar, por qué como lo exponen algunas de las participantes el cuidado fue impuesto, y luego se ha realizado solo por ellas, y el apoyo de los demás familiares (hijos e hijas) es muy poco, en palabras de Tatiana exponen que:

Fue así de imprevisto, no estaba nunca en mí ser partícipe de cuidarlo porque él tenía otra compañera. Y cuando yo comencé a cuidar él estaba peor, no como está actualmente, él estaba peor, porque no se podía manejar, no se podía hacer nada, todo tenía que hacérselo. (Comunicación personal, septiembre de 2022)

Además, menciona que:

Es muy duro decirlo después de que él quedó en sí proceso de su enfermedad quedó bien malo la familia por parte de él le dieron la espalda porque no podían cuidarlo, (...) pero nunca tuvo apoyo por parte de la familia tuvo apoyo de una hermana, pero digamos era muy poco a pesar de tener una familia muy grande, lo hicieron a un lado, no tengo comunicación por parte de su familia. (Comunicación personal, septiembre de 2022)

Por otro lado, surge una interrogante, la cual es parte importante de los desafíos y realidades que las mujeres cuidadoras deben enfrentar, si bien muchas de ellas no expresan inquietud ante esta situación, el ¿Qué sucede cuando las cuidadoras ya no ejercen el cuidado?, es parte de lo que se deben de afrontar

cuando se ejerce la labor, ya que durante años su vida cotidiana se ha dejado de lado, y se ha centrado en el trabajo de cuidado, lo cual, lleva a que se les dificulta dimensionar que en su vida se van a retomar actividades, luego de que yo no tenga que seguir cuidando a su familiar.

Si bien, se entiende que el reconstruir la vida luego de un largo tiempo de cuidado, resulta fuerte de enfrentar, ya que, es entender que su familiar va a fallecer u otra persona va a asumir el papel de cuidador o cuidadora principal para la cuidadora puede ser difícil debido a que durante este periodo su vida cotidiana giró en torno al trabajo y su autocuidado no se priorizó; según Cantó et al. (2007) esto sucede porque:

El cuidado también supone una pérdida de relaciones sociales e informales. Se pierde contacto con las amistades y abandonan muchas de las actividades o hábitos que tenían antes de que ejercieran de cuidadoras. En ocasiones existe una imposibilidad total de verse con otra gente, lo cual frustra y aísla a la cuidadora. (p.33)

Esta etapa puede verse llena de angustias, sentimientos negativos, de dolor y principalmente, dificultades a la hora de adaptarse a la nueva realidad cotidiana, junta a constantes cuestionamientos centrados en el nuevo futuro incierto, que por decisiones como renuncia de trabajo, el alejarse de amistades, no contar con el tiempo de autocuidarse, se enfrenta a una cotidianidad olvidada que puede generar afectaciones psicológicas.

En este sentido, una de ellas manifiesta “La verdad no sé –risas–, no sé no me veo sin ella. No puedo verme a futuro la verdad. A veces se nos olvida que todo el que viene, tiene que irse en algún momento. A uno se le olvida, pero así es” (María, Comunicación personal, septiembre de 2022).

Otra de las participantes expone “Sí es feillo y el ver que ella vaya retrocediendo y retrocediendo y ver que ella vaya envejeciendo diay como un

proceso normal del ser humanos, pero esa parte sí es difícil de asimilar o también” (Noelia, Comunicación personal, octubre de 2022).

Por el contrario, Karen expone que:

Ayudando a cierta gente que pasó las mismas mías y que no vayan a pasar las mismas mías, de hecho, yo siempre he soñado con tener una red de cuidado donde yo sé dónde no lo van a maltratar y que yo sé que le van a dar los medicamentos y que van a estar bien, para que si quiere irse a tomar un trago que vaya y que se lo tome; como se me ocurre decir eso; ay sí, claro, vaya, vaya (Entrevista, 2022).

Lo anterior demuestra que, su labor como cuidadora ha sido una experiencia que la hecho plantearse las condiciones que considera necesarias para realizar una adecuada labor como cuidadora, caracterizada también por la añoranza que presenta hacia orientar a otras mujeres cuidadoras y brindar un espacio no solo para ella sino para otras mujeres en igualdad de condiciones, aspecto que les permitiría trabajar más en su autocuidado, llevar a cabo proyectos pospuestos o crear proyectos que se basen en las experiencias que construyeron durante el cuidado o simplemente un momento de descanso.

Por otra parte, las experiencias familiares por las que las mujeres han atravesado, llevan a comprender que el trabajo de cuidado lo han tenido que desempeñar de manera solitaria, sin ayuda del gobierno que orienten el camino por el que han tenido que atravesar, y que muchas de las veces han pasado años para poder estabilizar su vida y el cuidado que ejercen; pero algo que resulta peculiar es que en este camino el apoyo del gobierno y sus políticas no han sido protagonistas, ejemplo de esto lo expone Tatiana al decir “Bueno, en realidad estados afiliados a una asociación que es la APENPUN me han ayudado cuando he ocupado silla de ruedas pero eso se da porque estoy afiliada. Si no, no” (Comunicación personal, octubre del 2022), por lo que, lo anterior forma parte de lo que es una particularidad

de las zonas rurales, y que poco a poco se ha adentrado a la falta de respuesta estatal y es la tercerización de la política.

Con lo anterior se entiende, que las mujeres cuyas necesidades muchas veces es económica, de tiempo, implementos que le facilitan el cuidado, apoyo psicológico, entre otras, no suelen tener conocimiento acerca de las políticas que en el país se llevan a cabo y que cada gobierno crea para darle una solución a estas necesidades, apoyo tanto para cuidadoras como para la personas dependiente, entre otras acciones, lo cual, evidentemente no es culpa de las mujeres sino de algo que está interviniendo de una manera que las mismas cuidadoras y las personas dependientes no puedan hacer uso de lo que proponen.

A partir de ello surge la interrogante, ¿todo es responsabilidad de las mujeres cuidadoras?, esto resulta preocupante, porque ha primera instancia la pregunta podría responderse que sí, ya que, es evidente que la mayoría de mujeres ha tenido que llevar a cabo el cuidado sin un acompañamiento de profesionales o simplemente de las atenciones que puedan necesitar, pero, la realidad nos dice que así durante años ha sido y esto se agudiza aún más en zonas rurales debido a que una razón es la inexistencia de espacios que concienticen y brinden conocimiento sobre entidades, políticas, organizaciones y demás entes que apoyan a mujeres cuidadoras.

Retomando la pregunta anterior, la respuesta debería de ser que no, ya que existen políticas que están dirigidas a las personas adultas mayores que necesitan de cuidados como así también a las personas dependientes. Es por esto, que la intervención gubernamental es parte de los principales desafíos con los que las mujeres rurales y cuidadoras tienen que vivir en su cotidianidad, ya que, según Dakduk (2020) en América latina se da la necesidad estatal y gubernamental de crear sistemas de apoyo formales para contribuir con las mujeres y educar a sus familiares en lo que es la compleja tarea de cuidar, debido a que existe un deterioro silente pero que ha sido progresivo de las cuidadoras sin ayuda formal, que cómo

se ha expuesto son las mujeres las mayormente afectadas.

Por tanto, es importante contextualizar acerca de la principal política dirigida al sector de cuidado, la cual, lleva como nombre Política Nacional de Cuidados 2021-203, cabe mencionar que existen otras políticas sociales e instituciones que dirigen sus objetivos a este sector, pero para la investigación se considera relevante darle énfasis a esta, por esto la política expone que como parte de sus enfoques y principios que “(...) esta política propone la reorganización de los cuidados y apoyos, de manera que las acciones y responsabilidades de las instituciones públicas, el mercado, las familias y las comunidades, sean paulatinamente compartidas” (Política Nacional de Cuidados, 2020. p. 107).

Si bien, la política propone un sistema de atención para las personas dependientes mediante una articulación entre las familias y Estado, es evidente que algo está sucediendo en la realidad, y es contrario a lo que documentos oficiales exponen como informes de Estado, ya que, las mujeres han tenido que llevar a cabo un cuidado que las ha hecho las únicas responsables de esta labor, lo cual, ha tenido consecuencias en su vida cotidiana, haciendo que sean las únicas que lleven la responsabilidad de cuidado, repercutiendo en su salud, espacios sociales y personales, acrecentando una ineficiencia en incidir en dos grupos que actualmente se puede considerar de riesgo, ya que, no involucran en sus políticas completamente a la población adulta mayor y mucho menos a las cuidadoras (Dakduk, 2020).

De esta manera, no se puede obviar el hecho que el apoyo necesitado en aspectos específicos al cuidado, que propone en este caso la Política Nacional de Cuidados, no ha logrado poder integrarse en todos los rincones en el cual debe de llegar, si bien, puede que presente un margen de error y no un alcance al 100%, esto no es correcto y puede que sea algo está sucediendo en su formulación que hace que en zonas rurales la mujeres sean quienes deben de llevar sola las responsabilidades de cuidado con poco apoyo estatal. Por esto, es claro que las



transformaciones y la realidad de las zonas rurales no han incidido en la creación de las políticas, ya que, en pleno siglo 21 existen problemáticas que las mujeres desde siglos atrás han tenido que enfrentar solas, sin la intervención de un gobierno que incluya las necesidades verdaderas de las mujeres rurales en una mesa política y respuestas basadas en reformas que continuamente las aleja de sus tierras y los pocos espacios que han logrado construir fuera del espacio privado como es la siembra, por mencionar un ejemplo.

Por otra parte, los hallazgos encontrados en cada una de las experiencias de las cuidadoras expresan la importancia de priorizar el cuidado de la cuidadora, y que de forma general existe un deterioro de la calidad de vida y cotidianidad en donde el mismo se debe a que el trabajo de cuidado es ejercido por una sola mujer, lo que afecta muchos espacios cotidianos, y junto a ello, se encuentra una carencia estatal por apoyar a las mujeres en la labor de cuidado.

Los relatos anteriores exponen la realidad del trabajo de cuidado, el cual es asumido socialmente como una tarea innata de carácter femenino. El ejercicio del cuidado, como se pudo apreciar, está permeado por diversas creencias, estereotipos, mandatos sociales, roles de género anticuados, aunque vigentes, que continúan reproduciendo en las mujeres la idea de que deben dedicarse al trabajo de cuidado, porque es casi natural para ellas hacerlo.

De acuerdo con las experiencias compartidas por las participantes, se evidencia la necesidad de espacios de aprendizaje y comunicación con otras mujeres cuidadoras, promovidos por el Estado y las comunidades y dentro de los mismos espacios de socialización que puede ofrecer la vida cotidiana, por eso, surge la interrogante ¿Cuáles son las opciones reales de volver a insertarse en el trabajo remunerado?; a la cual se le puede dar respuesta rápidamente sin tener que realizar una exhaustiva investigación, y es que, no existe, por qué las mujeres salen a una ruralidad que no les brinda opciones fuertes y basadas en las necesidades reales; por ello, al buscar respuestas se enfrenten ante un panorama

que no ha crea opciones viables que no estén basadas en las feminización de labores por lo que se continúa perpetuando la feminización de cuidado u opciones que se simplifican a una o dos que tiene que ver con lo asignado al espacio privado.

Lo anterior tomando en cuenta que, en la realidad, muchas mujeres asumen esta tarea sin conocimiento previo, desorientadas, con sentimientos de angustia e impotencia, por lo que esta clase de espacios podrían ser un gran apoyo psicológico y social para esta población.

Desde el punto de vista de la feminización del cuidado en los espacios rurales, la intervención del Estado con políticas públicas sobre esta situación es escasa, y en los espacios rurales la presencia estatal es limitada *per se*, por tanto las singularidades y particularidades de la ruralidad no son atendidas de manera integral, lo que limita aún más el acceso de las mujeres a oportunidades que las liberen de roles de género que se han venido reproduciendo de generación en generación, y que actualmente son reforzados por grupos religiosos y políticos.

Por esto el espacios rurales está lleno de significados importantes de rescatar, donde las mujeres en este caso que han realizado el cuidado por más de un año, antes de tener que llevar a cabo de esta labor, se han visto inmersas en actividades asignadas en los espacios privados como lo son trabajos domésticos remunerados, el cuidado remunerado, y dobles jornadas laborales que tiene que ver con el trabajo doméstico en sus hogares, por lo que, se puede exponer que siempre son trabajos direccionados a estos ideales neutralizadores del espacio privado.

# **CAPÍTULO VI**

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## **6.1. Conclusiones**

A partir de la elaboración de este estudio, se logra demostrar a través de la voz de mujeres cuidadoras no remuneradas de adultos mayores, que la feminización del trabajo de cuidado es una realidad aún presente y constante en Costa Rica. El analizar aspectos sociales y culturales permitió al equipo investigador el poder afirmar que el tema del trabajo de cuidado siendo una tarea feminizada en la actualidad es multicausal; por lo que, es necesario comprender que no hay una única causa o elemento que la reproduzca de forma única como parte de la sociedad, es así como solo se puede llegar a este fenómeno al analizar diversos aspectos o causas vinculadas en conjunto. Dicho esto, los elementos analizados durante el proceso de investigación no son absolutos, pueden ser diferentes dependiendo del enfoque investigativo que pretenda darse al estudio de esta problemática.

### **6.1.1. Sobre la División Sexual del Trabajo de cuidado no remunerado**

La feminización de la labor del cuidado tiene una base estructural perteneciente a la división sexual del trabajo, la cual establece roles de género, limitando a las mujeres al espacio privado donde ellas deben de asumir labores domésticas, de reproducción y por supuesto de cuidado.

Desde una perspectiva socio histórica y materialista se entiende que la feminización del trabajo de cuidado, es interiorizado por el sistema económico capitalista imperante en la sociedad simultáneamente con la división sexual del trabajo. Debido a que se naturaliza la reproducción de roles y responsabilidades de género que no consideran el trabajo del cuidado como un trabajo, sino como una extensión de las responsabilidades de las mujeres que genera mayor ganancia para el sistema, al no ser remunerado y al mismo tiempo garantizando la reproducción de la fuerza de trabajo que se inserta en el mercado laboral.

La principal justificación para feminizar la labor de cuidado es de carácter biológico, ya que se considera que las mujeres nacen con un instinto maternal, de ternura y amor que les provoca cuidar de manera gratuita a familiares o personas cercanas que así lo necesiten. Por tanto, se les ha hecho creer desde los procesos socialización patriarcal que cuidar es una aspiración de ellas como mujeres y que realizar esta tarea les da valor social.

Estos roles son legitimados por el Estado y reproducidos por instituciones como la iglesia, la escuela, el sector privado, público y las familias, lo que impide desarrollar relaciones sociales igualitarias y/o equitativas entre hombres y mujeres, tanto en el ámbito privado como público.

Según lo anterior, los diversos mecanismos de control de la sociedad, mediante los cuales se trata de moldear un comportamiento específico por parte de los habitantes, establecen razones que “justifican” por qué las mujeres deben encargarse de las tareas de cuidado y domésticas, ideales aceptados y reconocidos de forma positiva, provocando una naturalización en la población y sobre todo en las mujeres respecto a estas actividades. En este proceso continuo de naturalización, las mujeres encuentran influencia de estos ideales en grupos de iguales, instituciones, medios de comunicación, medios jurídicos, la religión, el Estado, el arte, y muchos otros actores que terminan por reforzar la idea de que el cuidado es tarea de la mujer, basándose constantemente en los roles de género.

Estos roles de género, vistos como mandatos sociales, continúan estando muy presentes en la sociedad actual, incluso cuando los movimientos y luchas por los derechos de las mujeres han presentado avances de gran importancia para la liberación sistemática femenina y la adquisición de derechos en diversos contextos; el generar conciencia e intervención social sobre la importancia de las mujeres que se dedican a diario a las tareas de cuidado es probablemente de los retos más importantes que persisten en estas luchas, especialmente en una sociedad que se enfrasca, haciendo uso de todos sus medios, en confinar a las mujeres al espacio

privado. Para las mujeres, aún en el 2023, el tener un marido, hijos e hijas y dedicarse total y desinteresadamente a ellos, continúa siendo una aspiración para la cual se les cría y se les educa, o bien cuando no cumplen con ello, se les juzga, critica y hasta aísla.

### **6.1.2. Sobre la mujer como cuidadora no remunerada**

Un aspecto a destacar en relación a lo anterior, es que todo lo relacionado al cuidado se vuelve un tema del que poco se educa a las personas, pero que la sociedad considera que las mujeres conocen por naturaleza. Las mujeres que formaron parte de la investigación revelaron haberse encontrado difícilmente preparadas para asumir un proceso como el cuidado, por lo menos en cuanto a conocimientos, por lo que este fue evolucionando en torno a la experiencia adquirida, y a las redes de apoyo primarias y secundarias que se involucraron en sus debidos procesos.

Otro aspecto que puede destacarse es justamente la importancia que las mujeres adjudican a creencias religiosas dentro de un contexto de dedicación al trabajo de cuidado. Muchas de estas mujeres consideran que su fe, su espiritualidad es una herramienta más que les permite sacar adelante la tarea de ser cuidadoras; es decir, consideran la fe un factor protector ante diversas situaciones estresantes que se producen en el proceso del trabajo de cuidado, generando una experiencia con mayor sentido para ellas, aunque no por esto es menos agotadora.

De acuerdo a lo anterior, el tener una creencia religiosa es un derecho para cada persona, y esta no debe ser menospreciada por este hecho, no obstante, resultó de especial interés como la sociedad y los grupos poderosos, se han aprovechado de estas creencias para reproducir ideales sociales, y conductuales, en la población general, así tenga estas creencias o no. El uso de elementos como la moral juega un papel importante en la religión y por ende en las vidas de muchas mujeres, y hombres, que profesan dichas creencias, ya que actividades como el

trabajo de cuidado adquieren una dimensión emocional para quienes ejercen esta tarea.

Sin embargo, para las mujeres va mucho más allá de un aspecto emocional, debido a que el trabajo de cuidado es ejercido por ellas como una extensión de su naturaleza, como “una bendición” a la cual supuestamente escogen dedicarse, y esto podría ser considerado una intención muy pura si se olvida mencionar las muchas consecuencias en el núcleo familiar y el desprecio al que se ven sometidas, por la familia y por terceros, cuando no deciden ejercer dicha tarea, por lo que cabría cuestionarse, tanto a nivel individual, cotidiana, así como para futuras investigaciones, si la sociedad puede continuar manteniendo esta falacia de que el dedicarse al cuidado es siempre voluntario y no tiene aspectos negativos como tal.

Debe ser de especial atención el reflexionar respecto a los entornos donde la persona cuidadora puede ser víctima de violencia de género, ya que es una realidad innegable y que presenta un crecimiento debido a la reciente pandemia por COVID-19, en la cual gran cantidad de mujeres debieron ejercer sus dobles y hasta triples jornadas dentro del entorno privado, aun cuando podían ser víctimas de diversas expresiones de violencia. En este sentido, resultó de particular interés cómo la sociedad hace a un lado el tema de la violencia y espacios sanos para las mujeres cuando esta persona debe ejercer un trabajo de cuidado bajo manipulación emocional y religiosa, situación que no debe ser tolerada y mucho menos invisibilizada.

### **6.1.3. Sobre la contradicción en el cuidado no remunerado**

Por otro lado, desde un contexto rural debe destacarse el hecho de que la dinámica familiar, el cómo se encuentra construida, la forma en que se establecen los vínculos entre quienes conforman el núcleo familiar, repercute indiscutiblemente en cómo las mujeres encargadas del trabajo de cuidado ejercen y reconocen el mismo como tal. En ningún momento se pretendió señalar que existen familias

“buenas” o “malas”; sin embargo, resultó interesante descubrir que las mujeres con redes de apoyo familiares estables y presentes tenían una mejor relación con su tarea como mujer cuidadora, así como con los efectos y el desgaste que el cuidado produce, que aquellas con redes de apoyo conflictivas o del todo ausentes, ante lo cual muchas mujeres terminan por apoyarse en redes de apoyo comunitarias o estatales cuando se encuentran disponibles.

Asimismo, se concluye que la inversión estatal en la cuestión del trabajo de cuidado en zonas rurales es escasa en el país. Cada que pasan los años existe un retroceso estatal y lo rural cada vez más carece de intervención acrecentando una problemática que con los años va en aumento por la cantidad de adultos mayores que el país se encuentran y en cuanto a lo familiar tiene como resultado que cada vez más sean a las mujeres que se les asigna esta labor.

De acuerdo con lo anterior, urge que en el país se desarrollen propuestas de intervención que partan justamente de las experiencias de personas que se dedican constantemente al trabajo de cuidado, de modo que estas estrategias sean congruentes con los retos y dificultades que se encuentran en los espacios más concretos e inmediatos de la vida cotidiana, tales como el agotamiento, la falta de acceso a información sobre el cuidado, la expectativa del futuro después del trabajo de cuidado, la salud emocional, los conflictos familiares, por mencionar algunos.

El trabajo de cuidado es una problemática que evidentemente está precarizada, y que cada vez más genera una recarga laboral que es asignada a las mujeres como si fuera una actividad más en el hogar, cuando verdaderamente, este es un trabajo que conlleva dedicación, tiempo, esfuerzo, dinero y demás, por lo que deben de abrirse espacios de discusión en el cual predomine la equidad de género, una visibilización de los necesidades en los espacios rurales, y no la cultura patriarcal y urbanista que ha dominado durante muchos años.



## **6.2. Recomendaciones**

A raíz de la experiencia obtenida por el proceso de investigación, el cual fue nutrido por las voces de las participantes, permitiendo al equipo investigador ahondar en una problemática tan invisibilizada, y reforzando los aspectos discutidos en las conclusiones, se ponen a disposición un conjunto de recomendaciones que pretenden inspirar y guiar a futuros investigadores e investigadoras, aportes a la carrera de Trabajo Social y actores comunitarios, entre otros.

### **6.2.1. A Gobiernos locales y otros actores comunitarios**

- Facilitar espacios de capacitación instruidos por profesionales en Enfermería, Psicología y Trabajo Social para las personas cuidadoras de adultos mayores, donde se tome en cuenta los diferentes tipos de casos que existen con respecto al cuidado, con el fin de brindar herramientas y técnicas útiles para realizar el trabajo de cuidado, debido a que la gran mayoría experimentan desinformación.
- Se recomienda realizar gestiones institucionales y políticas para la creación de plazas de profesionales en materia de cuidado, especialmente para profesionales en Psicología y Trabajo Social, dentro de los servicios de salud y entidades locales como la Municipalidad.
- Concientizar sobre la feminización del trabajo de cuidado, ya que es un fenómeno social invisibilizado socialmente, pero que interpela a la mayoría de familias del país por lo que debe de ser abordado estatalmente para brindar herramientas para llevar a cabo una labor tan grande como lo es cuidar.
- Priorizar las necesidades de las mujeres cuidadoras en zonas rurales en las políticas sociales a nivel país, y no solo desde gobiernos locales.

### **6.2.2. Futuros procesos de investigación**

- A partir de las experiencias como investigadoras, se insta a la población estudiantil a investigar acerca de las particularidades de las zonas rurales y a desarrollar proyectos que vivencien la cotidianidad que en ella nace, con el fin de facilitar la construcción de conocimientos en un campo poco investigado en la disciplina de trabajo social.
- Estudiar cómo la política social está segmentada y no evidencia las necesidades e intereses de las mujeres rurales y las particularidades que ellas viven de forma solitaria.
- Se recomienda prestar atención y construir propuestas investigativas que abarquen el tema de la violencia de género dentro de dinámicas de trabajo de cuidado, debido a que fue una realidad emergente durante el proceso que sin lugar a dudas merece múltiples esfuerzos de investigación.
- Facilitar procesos socioeducativos con mujeres cuidadoras, mediante la construcción de redes de apoyo, de conocimiento, acompañamiento y comunicación oportuna para que se sientan seguras de compartir sus experiencias y solidarizarse con mujeres que viven realidades similares, ya la gran mayoría de que experimentan falta de apoyo. Este tipo de red de apoyo puede ser guiada por estudiantes de niveles avanzados de las carreras de Trabajo Social y Psicología que estén en proceso de realizar sus prácticas profesionales.
- Estudiar la cotidianidad rural, las necesidades, intereses y las representaciones sociales que existen en los procesos de socialización, con la finalidad de comprender que en lo rural también surge conocimiento.

### **6.2.3. A la formación en Trabajo Social, en la Sede de Occidente**

- Incentivar a las y los estudiantes de la carrera, en especial a aquellos afines a la lucha social y feminista, a ahondar en problemáticas y fenómenos sociales naturalizados y poco explorados en la actualidad ya que, si bien el

movimiento feminista ha avanzado a grandes pasos y con múltiples temáticas, el trabajo de cuidado ha quedado rezagado en investigaciones actuales.

- Reforzar durante tercer año de la carrera el acercamiento que tienen las y los estudiantes a las comunidades, durante y posterior a la práctica profesional de dicho año, debido a que los temas de investigación que pueden surgir en estos espacios pueden enriquecer la formación profesional y además permiten crear futuras formas de intervención basadas en necesidades latentes de las comunidades, como ocurrió con la construcción del presente proyecto de la investigación.
- A las y los profesores que integran los equipos de asesoría para las y los estudiantes en proceso de investigación, se les insta, de la manera más respetuosa, a hacer lo posible por buscar un balance entre la cantidad de Trabajos Finales de Graduación que asumen para revisión o dirección, ya que la saturación laboral les perjudica también a las y los estudiantes, quienes trabajan en muchas ocasiones con escasa o nula supervisión durante el proceso.

#### **6.2.4. A las mujeres dedicadas al trabajo de cuidado no remunerado**

- Construir redes a nivel comunitario, cuando las familiares no existen o son inestables, con el objetivo de generar acuerpamiento para la mujer cuidadora y para otras que se encuentran en la misma condición de cuidadoras no remuneradas.
- Consultar a instituciones o entidades sobre procesos de formación en torno al trabajo de cuidado, tomando en consideración que muchas mujeres asumen estos procesos sin experiencia o con conocimiento muy escaso, generando dudas, impotencia y miedo. Debe recordarse que aunque la sociedad considera el trabajo de cuidado como algo nato para las mujeres,

no necesariamente es la realidad, por lo que la búsqueda de espacios de formación es válida y necesaria.

- Acercarse a las instituciones pertinentes cuando el consenso familiar relacionado a quién y cómo deberá asumir las responsabilidades del trabajo de cuidado, se torne conflictivo o no exista. Esto considerando que muchas mujeres, incluidas varias participantes, presentan sobrecarga de labores debido a que son las únicas en asumir dicha responsabilidad, aunque existan más familiares capaces de colaborar. Dicha recomendación se realiza de forma consciente respecto de los derechos de la persona cuidadora y también de la persona sujeta de cuidado.

## Referencias bibliográficas

- Agenjo, A. (2021). Genealogía del pensamiento económico feminista: las mujeres como sujeto epistemológico y como objeto de estudio en economía. *Revista de Estudios Sociales*, 75, 42-54.
- Anzorena, C. (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13 (41), 1-35  
<https://www.redalyc.org/pdf/279/27904103.pdf>
- Arango, M., Fernández M., Fries L., Lagos C., Palacios P., Parra O., Sarmiento C. y Zúñiga Y. (1995). *Derechos Humanos y Mujeres: Teoría y Práctica*.  
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/142497/Derechos-humanos-y-mujeres.pdf>
- Arango, L., Arango, E., Jaramillo, A., Mora, J., Posada, I., Salazar, A. y Yepes, C. (2018). El oficio de cuidar a otro: “cuando mi cuerpo está aquí pero mi mente en otro lado”. *Revista Ciencias de la Salud*, 16 (2), 294-310.
- Arias, M. (2000). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Investigación y Educación en Enfermería*, 13. pp. 13-26.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1052/105218294001.pdf>
- Armenta, C., Correa, F., Cruz, C., Díaz, R., Domínguez, M., Hernández, J., López, F., Moreno, M., Reyes, N., Romero, A. y Saldivar, A. (2015). Creencias y Normas en México: Una Actualización del Estudio de las Premisas Psico-Socio-Culturales. *Revista Psykhe*, 24 (2), 1-25.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1999). Ley No. 7801. Ley del Instituto Nacional de las Mujeres INAMU. *La Gaceta*, (94).
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2012). Ley N° 9036. Transforma el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de

Desarrollo Rural (INDER) y Crea Secretaría Técnica de Desarrollo Rural. *La Gaceta*, (103).

Bedoya, M. y Velásquez, L. (2020). *La mujer rural: Un análisis de las condiciones socioeconómicas y participación laboral de la mujer rural en Colombia* (Trabajo de Grado). Universidad EAFIT. Medellín, Colombia. [https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/16793/Mariana\\_BedoyaJaramillo\\_Lisdey\\_VelasquezCorrea\\_2020.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/16793/Mariana_BedoyaJaramillo_Lisdey_VelasquezCorrea_2020.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Bernal, B. (2013). La experiencia de cuidar a una persona con Alzheimer por parte de un excuidador primario. Universidad Nacional Autónoma de México.

Blazquez, N. (2012). Epistemología Feminista: temas centrales. Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Autónoma de México.

Bolaños, V. (2017). *Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores: Programa Red de Cuido* (Tesis de pregrado). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/5665/1/42567.pdf>

Bonavitta, P. (2020). Cuidados (invisibles) y cuerpos para otros. Un estudio de caso de mujeres de Córdoba, Argentina. Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, 17(2). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/43759>

Bonilla, E. (2007). Realidad de las comunidades Rurales en Costa Rica. *Revista Educare*, 7, 47-59. [https://www.researchgate.net/publication/265743598\\_Realidad\\_de\\_las\\_comunidades\\_rurales\\_de\\_Costa\\_Rica](https://www.researchgate.net/publication/265743598_Realidad_de_las_comunidades_rurales_de_Costa_Rica)

- Bonilla, A. (2017). *La Red de Mujeres Rurales: La experiencia de organización. Estudio de caso en los Cantones Los Chiles Upala, Siquirres y Buenos Aires* (Maestría). Universidad Nacional, San José, Costa Rica. <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/14242/Tesis%2520Alejandra%2520Bonilla%2520Leiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Caballero, J. y Pérez, A. (2003). *La Nueva Ruralidad en Europa y su Interés para América Latina. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Banco Mundial.* <http://fediap.com.ar/administracion/pdfs/La%20nueva%20Ruralidad%20en%20Europa.pdf>
- Calderón, A. (2021). Genealogía del pensamiento económico feminista: las mujeres como sujeto epistemológico y como objeto de estudio en economía. *Revista de Estudios Sociales*, 75, 42-54.
- Canto, A., Mier, I., Mier, R. y Romeo, Z. (2007). Interpretando el cuidado. Por qué cuidan sólo las mujeres y qué podemos hacer para evitarlo. [Archivo PDF] <https://docplayer.es/14398405-Interpretando-el-cuidado-por-que-cuidan-solo-las-mujeres-y-que-podemos-hacer-para-evitarlo.html>
- Carrasco, Cristina. (2011). La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes. *Revista de Economía Crítica*, 11, pp. 205-225. [http://revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/REC11\\_9\\_intervenciones\\_CristinaCarrasco.pdf](http://revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/REC11_9_intervenciones_CristinaCarrasco.pdf)
- Centro de investigación en Estudios de la Mujer. (s.f). Instrumentos jurídicos internacionales para la protección de derechos de las mujeres. Universidad de Costa Rica. <https://oimp.ciem.ucr.ac.cr/leyes1>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2003). *La pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas.* Naciones

Unidas, Santiago de Chile.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6540/1/S037467\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6540/1/S037467_es.pdf)

Crespo, M. y López, J. (2008). Cuidadoras y cuidadores: el efecto del género en el cuidado no profesional de los mayores. Boletín sobre el envejecimiento. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Gobierno de España.  
<https://fiapam.org/wp-content/uploads/2012/10/Cuidadores.pdf>

Código de Familia, N°5476. Gobierno de Costa Rica:  
[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=970](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=970)

Código de Trabajo. (1943). Gobierno de Costa Rica.  
[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=8045](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=8045)

Constitución Política de Costa Rica [Const]. Art. 75. 6 de junio de 1975 (Costa Rica).

Correa, B., Romero, S. y Camargo, R. (2011). Características y percepciones de las cuidadoras de familiares con enfermedad crónica. *Revista UIS Humanidades*, 39 (1), 135-151.  
<https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistahumanidades/article/view/2642/2945>

Dakduk, S. (2020). Envejecer en casa: el rol de la mujer como cuidadora de familiares mayores dependientes. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 15(35), 73-90. [http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-37012010000200005&script=sci\\_arttext](http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-37012010000200005&script=sci_arttext)

Declaración Universal de los Derechos Humanos. 10 de diciembre de 1948.



Decreto N°43849-MTSS [con fuerza de ley]. Por medio del cual se expide la Lista de Salarios Mínimos. Alcance N°282 del 23 de diciembre del 2022. Gaceta N°245.

Díaz, L. (2011). La observación. Textos de Apoyo Didáctico. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México. [http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La\\_observacion\\_Lidia\\_Diaz\\_Sanjuan\\_Texto\\_Apoyo\\_Didactico\\_Metodo\\_Clinico\\_3\\_Sem.pdf](http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf)

Esquivel, V. (2011). La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. [Archivo PDF]. [http://www.gemlac.org/attachments/article/325/Atando\\_Cabos.pdf](http://www.gemlac.org/attachments/article/325/Atando_Cabos.pdf)

Federici, S. (2013). *Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>

Federici, S. (2004). Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Edición Autonomedia. Re-edición (2010), Traficantes de Sueños. Madrid, España.

Fuentes, N. y Garcés, C. (2020). Las Desigualdades del Trabajo de Cuidado: Significados y Prácticas de Cuidadoras Principales de Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia. Vol. 12. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/gerontologia/article/view/42104/44838>

Galindo, E. (2017). Cambios y permanencias en los roles e identidades de género en familias de Tlaxcala, México. *Espacialidades*, (7), 2, pp. 133-162.

- Gaudin, Y. (2019). Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Gil, J., García, E. y Rodríguez G. (1994). El análisis de datos obtenidos en la investigación mediante grupos de investigación. *Enseñanza*, 12, pp. 183-199. <https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-5374/article/view/4115/4138>
- Gobierno de Costa Rica. (2014). Decreto N°9220 de creación de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI).
- Gómez Gómez, E. (2008). *La valoración del trabajo no remunerado: una estrategia clave para la política de igualdad de género*. En La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado. Biblioteca Sede OPS: Washington, D.C. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/6034/LA%20ECONOMIA%20INVISIBLE.pdf?sequence=1>
- Golzalbo, P. (2006). *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. Centro de estudios históricos. <https://pdfs.semanticscholar.org/f1e8/752a021916b0459b4c49b88163d468877f49.pdf>
- Grammont, H. (2004). La Nueva Ruralidad en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*. *Revista Mexicana de Sociología*, 66, 279-300. <http://mexicanadesociologia.unam.mx/docs/vol66/numesp/v66nea17.pdf>
- Hartmann, H. (1996). Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo. <https://fcampalans.cat/archivos/papers/88.pdf>

- Hernández, A. (2009). El trabajo no remunerado de cuidado de la salud: naturalización e inequidad. *Rev. Gerenc. Polit. Salud*, 8(17), pp. 173-185. <http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v8n17/v8n17a11.pdf>
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, (2018). Luchadoras: mujeres rurales en el mundo: 28 voces autorizadas. San José, Costa Rica.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2000). *Derechos Humanos de las Mujeres: Paso a Paso*. Oficial Programa Derechos Humanos de las Mujeres. <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1825/derechos-mujeres-paso-a-paso-2000.pdf>
- Instituto Mixto de Ayuda Social. (2022). *Cuídate para cuidar bien*. <https://www.imas.go.cr/cuidateparacuidarbien/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2017). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2017. <https://www.inec.cr/noticia/mujeres-dedican-al-trabajo-domestico-no-remunerado-22-horas-mas-que-los-hombres>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (22 de marzo de 2018). *Mujeres dedican al trabajo doméstico no remunerado 22 horas más que los hombres*. <https://inec.cr/noticias/mujeres-dedican-al-trabajo-domestico-no-remunerado-22-horas-mas-que-los-hombres>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2021. [https://admin.inec.cr/sites/default/files/media/reenaho2021\\_2.pdf](https://admin.inec.cr/sites/default/files/media/reenaho2021_2.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (consulta 2021). PREVALECEN DESIGUALDADES POR SEXO EN EL USO DEL TIEMPO. <https://inec.cr/noticias/prevalecen-desigualdades-sexo-el-uso-del-tiempo>

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (10 octubre 2022). *Encuesta Nacional de uso de tiempo*. <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-uso-del-tiempo>
- Instituto Nacional de las Mujeres (2019). Tercer Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica. Editorial UNED, San José, Costa Rica
- Instituto Mixto de Ayuda Social. (2021). *Política Nacional de Cuidados 2021-2031: Hacia la implementación progresiva de un Sistema de Apoyo a los Cuidados y Atención a la Dependencia*. [https://www.imas.go.cr/sites/default/files/custom/Politica%20Nacional%20de%20Cuidados%202021-2031\\_0.pdf](https://www.imas.go.cr/sites/default/files/custom/Politica%20Nacional%20de%20Cuidados%202021-2031_0.pdf)
- Instituta Nacional de las Mujeres. (24 de abril del 2023). *Así somos*. <https://www.inamu.go.cr/asi-somos>
- Izquierdo, M.J. (2003). Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado. [Archivo PDF]. URL:[https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin\\_ECOS/10/Socializacion\\_del\\_cuidado.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/10/Socializacion_del_cuidado.pdf)
- Lagarte, M. (2003). Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción. *SARE*.[https://www.mujeresparalasalud.org/spip/IMG/pdf/mujeres\\_cuidadoras\\_entre\\_la\\_obligacion\\_y\\_la\\_satisfaccion\\_lagarde.pdf](https://www.mujeresparalasalud.org/spip/IMG/pdf/mujeres_cuidadoras_entre_la_obligacion_y_la_satisfaccion_lagarde.pdf)
- Lalive D'Épinay, Ch. (2008). La vida cotidiana: Construcción de un concepto sociológico y antropológico *Sociedad Hoy*. *Redalyc*. Núm. 14, 9-31. <https://www.redalyc.org/pdf/902/90215158002.pdf>
- Marín Rojas, M. E. y Sandino Ulloa, N. (2014). *Espacios de reproducción de la fuerza de trabajo de personas jóvenes rurales provenientes de economías familiares campesinas del cantón de Zarcero* (tesis de grado de licenciatura). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic-sr/tfg-l-sr-2014-02.pdf>

- Mascheroni, P. (2021). Ruralidad, cuidados y políticas públicas. *Revista de Ciencias Sociales*, 34 (49), pp. 35-62.  
<http://www.scielo.edu.uy/pdf/rcs/v34n49/1688-4981-rcs-34-49-35.pdf>
- Melo, P. (2017). Y si ambos trabajan, qué sucede en el hogar: división sexual del trabajo en hogares con doble proveer en Cali. Trabajo para optar por el título de Socióloga. Universidad del Valle. Colombia.  
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/10472/3350-0534449.pdf?sequence=1>
- Mies, M. (1986). Patriarcado y Acumulación a Escala Mundial. Edición, Traficantes de Sueños (2019). Madrid, España.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2014). Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. San José, CR : MIDEPLAN.  
<https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/L4VkAE53TyOWyPR9BAB-qA>
- Moreno, N. (2018). La economía del cuidado: división social y sexual del trabajo no remunerado en Bogotá. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(1), pp. 51-77.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2005). Situación de la Mujer Rural. URUGUAY. Red Internacional del Libro.
- Organización de las Naciones Unidas (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing +5.  
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>
- Páez, D. y Zubieta, E. (2004). Psicología social, cultura Y educación. Pearson Educación.
- Presidencia. (27 de octubre de 2016). Junta directiva de la CCSS aprueba política institucional para población adulta mayor.

Programa Estado de la Nación. (2019). *Informe Estado de la Nación* (Primera edición).

<https://docs.google.com/document/d/1ObdM9IT5GPWs8Sfl4iKs1DVMc6Bm206z/edit#>

Ramírez, R. y Quiroz M. (2017). La vida cotidiana en espacios sociales en la nueva ruralidad. Una aproximación al suroeste poblano.

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55292990/Enfoques\\_socioculturales\\_en\\_los\\_umbrales\\_del\\_siglo\\_XXI-with-cover-page-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55292990/Enfoques_socioculturales_en_los_umbrales_del_siglo_XXI-with-cover-page-)

Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. (2018). *Plan Estratégico Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI) 2018-2022*.

[https://www.imas.go.cr/sites/default/files/plan\\_estrategico\\_redcudi\\_aprobado\\_por\\_la\\_cc.pdf](https://www.imas.go.cr/sites/default/files/plan_estrategico_redcudi_aprobado_por_la_cc.pdf)

Reina, E. (2019). *Características y dinámicas de las familias de adultos mayores con enfermedad de Alzheimer* [Monografía para optar para el título de Especialista, Universidad Pontificia Bolivariana].

[https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/6377/digital\\_38687.pdf?sequence=1](https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/6377/digital_38687.pdf?sequence=1)

Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256, pp. 30-44.

[https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/47084/CONICET\\_Digital\\_Nro.09d94638-7418-4ac1-8de7-ad4258313f48\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/47084/CONICET_Digital_Nro.09d94638-7418-4ac1-8de7-ad4258313f48_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Rodríguez, G.; Gómez, J., Flores, G. y Eduardo, E. (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa.

[https://cesaraguiar.weebly.com/uploads/2/7/7/5/2775690/rodriguez\\_gil\\_01.pdf](https://cesaraguiar.weebly.com/uploads/2/7/7/5/2775690/rodriguez_gil_01.pdf)

- Rojas, L. (2007). La transmisión de la moral cristiana desde el lenguaje religioso. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 5 (1), 101-113.
- Sandoval, C. (1996). Investigación cualitativa. Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior: Colombia. <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. (2015) Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030. -- San José, C.R.: SEPSA. [https://www.inder.go.cr/acerca\\_del\\_inder/politicas\\_publicas/documentos/PEDRT-2015-2030-Resumen.pdf](https://www.inder.go.cr/acerca_del_inder/politicas_publicas/documentos/PEDRT-2015-2030-Resumen.pdf)
- Siles, J. y Solano, C. (2007). Estructuras sociales, división sexual del trabajo y enfoques metodológicos. La estructura familiar y la función socio-sanitaria de la mujer. *Revista Investigación y Educación en Enfermería*, vol. XXV, núm. 1, pp. 66-73 Universidad de Antioquia Medellín, Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/1052/105215404007.pdf>
- Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia (SINCA). (2022). Decreto de Creación. Gobierno de Costa Rica.
- Taylor, S. y Bogdan R. (2002). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados (J. Piatigonsky, Trad.). Paidós. (Obra original publicada en 1994).
- Universidad Nacional a Distancia. (08 de febrero de 2023). *Persona Adulta Mayor*. <https://www.uned.ac.cr/extension/matricula-personaadultamayor>
- Uribe, L. (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social Procesos Históricos. *Redalyc*, Núm. 25, 100-113. <https://www.redalyc.org/pdf/200/20030149005.pdf>

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona, España: Gedisa Editorial.

Vázquez, J. (2018). La división sexual del trabajo y el trabajo no remunerado del hogar en la sociedad puertorriqueña: experiencias de múltiples jornadas de trabajo. Revista Cuestiones de Género, No.13. Universidad de Puerto Rico. <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/5395>

Yubero, S. (2004). Psicología social, cultura y educación. Pearson Educación.



# ANEXOS

Anexo #1

Tabla 5. Matriz División Sexual del Trabajo

Autoras / autores	Título	Año / carrera o especialidad / universidad	Objeto de estudio	Estrategia metodológica	Principales hallazgos	Vacíos
Jenice, M. Vázquez Pagán.	La división sexual del trabajo y el trabajo no remunerado del hogar en la sociedad puertorriqueña: experiencias de múltiples jornadas de trabajo	2018 Universidad de Puerto Rico. Carrera de Trabajo Social.	Experiencias de las mujeres puertorriqueñas	Investigación cualitativa, diseño de estudio de caso. Recopilación de información a través de entrevistas semiestructuradas y análisis bibliográfico.	El trabajo es entendido como tal cuando es remunerado, cuando no lo es, es difícil establecer una definición. -Trabajo doméstico se entiende como aquel que se realiza 24/7, se hace siempre y nunca se detiene. -El tiempo dedicado al TDNR es muy variado, pero casi siempre cumple las 24 horas del día, además de que se pueden hacer	-El tema del TDNR casi no se discute, cada vez se invisibiliza más. -Hay poca intervención en otras áreas desde las ciencias sociales y no solo en Trabajo Social. -El movimiento feminista pudo haber dejado de lado el trabajo doméstico en su agenda, por lo que debe retomarse. -Existe poco acceso a

					<p>más de 100 tareas al día.</p> <p>-Las participantes se plantearon estrategias propias para la redistribución del tiempo y las tareas, tales como negociar, establecer tareas y tiempos, entre otras.</p> <p>-Existe poca presencia de políticas públicas que les cubran en sus derechos humanos, ya que no se ve como trabajo.</p>	<p>bienes, recursos y servicios de la sociedad por parte de las trabajadoras de jornada múltiple, especialmente en temas de salud hospitalaria y psicológica.</p>
Paola Julieth Melo Morales,	Y si ambos trabajan, qué sucede en el hogar: división sexual del trabajo en hogares con doble proveedor en Cali.	2017 Universidad del Valle, Cali. Carrera de Sociología.	Las características de la división sexual del trabajo en hogares con doble proveedor.	Investigación mixta Procesamiento de información según cantidad de proveedores y sexo de los conyugues.	-Los resultados indican que las condiciones de vida de los hogares con doble proveedor son heterogéneas, y generalmente	-Poco abordaje en el país desde el enfoque cualitativo. -Se menciona mucho el discurso de las nuevas paternidades y masculinidad

				<p>Uso de diseño etnográfico. Aplicación de entrevistas semiestructuradas.</p>	<p>la persona con menor nivel educativo, posición ocupacional y estrato social más bajo, tiende a ser la mujer.</p> <p>-La distribución de tareas continúa sobrecargando a la mujer, a pesar de estar en el mercado laboral.</p> <p>-Los arreglos familiares en ocasiones agudizan la sobrecarga de trabajo femenino.</p> <p>-Factores como el desempleo masculino pueden generar una distribución diferente de las tareas domésticas.</p>	<p>es, pero no se profundiza.</p>
José Siles	Estructuras sociales,	2007	La familia como	Metodología cualitativa,	-La familia continúa	La hermenéutica

González y Carmen Solano Ruiz.	división sexual del trabajo y enfoques metodológicos. La estructura familiar y la función sociosanitaria de la mujer	Universidad de Medellín, Colombia. Facultad de Enfermería	estructura social que socializa en función del rol de cuidadora de la mujer.	estudios etnográficos (narrativos). Análisis de discurso.	siendo una estructura social primaria de convivencia sumamente importante. -La división sexual de trabajo en el espacio privado puede ser consecuencia de la forma en que se distribuyen las tareas domésticas	fue una limitante para el estudio, ya que no permitió generalizar resultados ni un "trabajo objetivo". -Poca claridad de los recursos metodológicos.
--------------------------------	--	---	--	---	--	--

## Anexo #2

**Tabla 6. Matriz Trabajo de cuidado**

<b>Autoras / autores</b>	<b>Título</b>	<b>Año / carrera o especialidad / universidad</b>	<b>Objeto de estudio</b>	<b>Estrategia metodológica</b>	<b>Principales hallazgos</b>	<b>Vacíos</b>
Natalia Fuentes Arenas Carolina Garcés Estrada	Las desigualdades del trabajo de cuidado: significados y prácticas	2020 Gerontología Universidad de Costa Rica	Condiciones a las que se enfrentan las mujeres cuidadoras de adultos	Metodología cualitativa. La información fue recogida mediante entrevistas	-La ausencia de los apoyos comunitarios ha dado como resultado que, de una u otra forma, cada familia	-La investigación expone que el cuidado se define como una actividad desarrollada principalmente

<p>de cuidadoras principales de personas adultas mayores en situación de dependencia.</p>		<p>mayores en el trabajo que desempeñan.</p>	<p>semiestructuradas. Se aplicaron 10 entrevistas a una muestra intencional de cuidadoras informales de personas con grado de dependencia severa a gran dependencia. Además, se contó con la participación de informantes claves. Se elaboró un análisis intenso final de acuerdo con el marco teórico sobre las narrativas y las significaciones de las personas sobre sus propias experiencias y prácticas.</p>	<p>deba hacerse responsable de los cuidados de sus mayores, recayendo dicho trabajo normalmente sobre las mujeres. -El trabajo de cuidado y doméstico son labores carentes de reconocimiento particular y público. -La labor de cuidado al ser asumida mayoritaria por la población femenina, ellas han tenido que cumplir con otros desafíos dentro del ciclo vital individual, como incorporarse junto al trabajo de cuidado, al</p>	<p>te por mujeres que aporta al bienestar cotidiano; sin embargo, no ahonda en la raíz o base estructural causante de esto desde hace siglos atrás. Solamente menciona que tal desigualdad entre hombres y mujeres ocurre debido a la estructura de poder imperante en la sociedad. -No ahonda en las razones del por qué es casi nula la participación del hombre en labores de cuidado de personas con las que tenga</p>
---	--	--	---	--	--

					<p>trabajo doméstico y a otros trabajos informales o formales para subsistir, asumiendo así una triple tarea, sin derecho a cuestionarse el porqué de esto.</p> <p>-El trabajo de cuidado se visualiza como una labor de caridad y cariño, cuando realmente es una labor de desgaste y vulneración.</p> <p>-El cuidado es parte natural de las expresiones familiares, particularmente de las mujeres, como muestras de amor, compasión y</p>	<p>algún vínculo familiar.</p> <p>-No expone los patrones y estereotipos asumidos por la sociedad con respecto a un hombre cuidador. -No realiza una diferencia entre el cuidado por razones de vínculos familiares, emocionales o formales (cuido remunerado)</p> <p>.</p>
--	--	--	--	--	---	---

					<p>gratitud, entre otras virtudes.</p> <p>-La política pública deficiente no contempla las necesidades de las personas en situación de dependencia, como tampoco de quien las cuida, haciendo responsables de los gastos a la familia, especialmente a la cuidadora.</p>	
Beatriz Bernal López	La experiencia de cuidar a una persona con Alzheimer por parte de un excuidador primario	2013 Enfermería Universidad Nacional Autónoma de México	La vivencia descriptiva durante y posterior al cuidado de la persona con Alzheimer.	Estudio cualitativo de tipo fenomenológico. La muestra fue de tres informantes. Se utilizó la entrevista semiestructurada a profundidad. Se realizaron sesiones programadas	-Las vivencias de la cuidadora se mantienen latentes aun después del fallecimiento de la persona a su cargo. -El cuidado y las decisiones que implican son asignados a una sola persona.	-Falta de estudios sobre la vida del cuidador posterior al fallecimiento de la persona que cuidaba. -Existen debilidades por parte de los profesionales en enfermería para instruir



				entre noviembre 2010 a julio 2011.	-No existe forma de generar una rutina al presentarse eventualidad es fortuitas. -Pueden existir relaciones de poder peligrosas en el proceso de cuidado. -El proceso de aprendizaje del o la cuidadora puede enriquecerse al compartir con otros cuidadores.	a los familiares de personas que padecen enfermedades. -Falta de conocimiento de las asociaciones o fundaciones que brindan apoyo a la persona cuidadora.
Paola Bonavitt a	Cuidados (invisibles) y cuerpos para otros. Un estudio de caso de mujeres de Córdoba, Argentina	2020 Universidad de Costa Rica	Experiencias de las mujeres en relación con el cuidar.	Metodología cualitativa con uso de técnicas como la entrevista focalizada y la observación participante. Se realizó durante el período comprendido	-El sistema patriarcal ha logrado que social y culturalmente se naturalice la concepción de que existe un maternalismo y un valor nutricional asociado directamente	No hace una diferenciación de como el contexto rural y urbano influyen en la cotidianidad de las mujeres cuidadoras. -Falta de insumos bibliográficos

				<p>entre 2016 y 2019 con 60 mujeres de sectores urbano-populares del sur de la ciudad de Córdoba, Argentina. Las mujeres de este estudio son trabajadoras domésticas y de la economía informal, donde son cuidadoras a tiempo completo. Se realizaron encuentros quincenales para debatir, reflexionar y compartir experiencias, creencias y emociones sobre diferentes ejes temáticos que proponían.</p>	<p>a la mujer por su capacidad biológica de parir y el no disponer de ello niega su condición esencial. -Para que las mujeres dejen de cuidar de manera permanente se necesita que los hombres cedan de sus privilegios y comencen a equiparar acciones, trabajos, jornadas laborales y cuidados. Y del compromiso del Estado. -Las mujeres del estudio son mujeres cuidadoras que no tienen en claro sus gustos, sus pasiones, en qué les gustaría</p>	<p>sobre el apoyo o formación que otorgan los profesionales en orientación al rol de la población de mujeres cuidadoras.</p>
--	--	--	--	---	---	--

					invertir su tiempo justamente porque nunca han tenido la posibilidad de detenerse a pensarlo.	
--	--	--	--	--	---	--

### Anexo #3

**Tabla 7. Matriz cuidado y ruralidad**

<b>Autores/ autoras</b>	<b>Título</b>	<b>Año / carrera o especialidad / universidad</b>	<b>Objeto de estudio</b>	<b>Estrategia metodológica</b>	<b>Principales hallazgos</b>	<b>Vacíos</b>
Alejandra Bonilla Leiva	La Red de Mujeres Rurales: La experiencia de organización. Estudio de caso en los Cantones Los Chiles Upala, Siquirre	2017 Desarrollo Rural Universidad Nacional, Costa Rica.	Las mujeres organizadas en la Red de Mujeres Rurales.	Investigación en forma de estudio de caso, de tipo mixto.	-La vida de las mujeres en zonas rurales presenta fuertes restricciones en cuanto al acceso femenino a la tierra y a la toma de decisiones, ya sea sobre la producción o sus cuerpos. -A pesar de los avances para	Limitaciones personales para que las mujeres puedan ser parte de estas organizaciones, es por esto, que la mayoría de estas están relacionadas al cuidado de familiares, hijos, cónyuge, o al trabajo

	s y Buenos Aires.				las comunidades rurales, las mujeres del campo continúan reproduciendo la fuerza de trabajo para la economía global capitalista, raíz de muchos de sus problemas. -La autonomía ante los bienes y el acceso a servicios se ven cada vez más limitados.	doméstico, no remunerado. Resistencias por parte del Estado para poder generar espacios donde las mujeres campesinas y organizadas puedan hacer llegar sus demandas.
Michael Enrique Marín Rojas y Natasha Sandino Ulloa	Espacios de reproducción de la fuerza de trabajo de personas jóvenes rurales provenientes de economías familiares	2014 Trabajo Social Universidad de Costa Rica	Espacios de reproducción de fuerza de trabajo, en los cuales los y las jóvenes rurales tienen o han tenido acceso.	Analítico-cualitativa	-Espacios domésticos son de total predominancia para las mujeres e hijas, donde se reproducen las labores asignadas socialmente, y esto se intensifica aún más en la cotidianidad del espacio rural.	Limitaciones en cuanto al elemento de ruralidad, ya que si bien se expone que las mujeres principalmente en ella han sido designadas a las labores domésticas y de cuidado, no se profundiza en este hallazgo y se

	s campesinas del cantón de Zarceró.				<p>-Discurso que enfatiza en que la labor de las mujeres pertenece al hogar; por lo tanto, según lo que el estudio arroja es que se asume que las labores domésticas son su responsabilidad, lo que ocasiona un conflicto si ellas desean salir de este espacio.</p> <p>-Trabajo extra doméstico podría constituirse en una forma de explotación para las mujeres, ya que aparte de tener que realizar las labores domésticas, se unen a una jornada laboral, ampliándose a una doble e</p>	<p>toman como aspectos como si bien son relaciones, no ingieren en la realidad de la misma, debido a que se enfoca en los espacios de reproducción de la fuerza y su acceso.</p>
--	-------------------------------------	--	--	--	---	--

					incluso triple.	
Bolaños, Virginia.	Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores : Programa Red de Cuido	2017 Trabajo Social Universidad de Costa Rica	Surgimiento de la Red de Cuido en Costa Rica	Correlacional-descriptivo y un método cualitativo-cuantitativo	-Se identifica que las zonas rurales representan porcentajes altos de pobreza del género femenino. -Las mujeres son quienes asumen la responsabilidad de las tareas de cuidado de la familia y la reproducción social, arrojando que esto se debe a la asignación de roles socialmente asignados, lo cual repercute en las oportunidades laborales. -La ruralidad se ha vuelto una zona donde los servicios tanto	-Pese a que en la investigación se mencionan las zonas rurales, no se da un análisis profundo de la injerencia de la Red de Cuido en las zonas, dejando el análisis dentro de la Gran Área Metropolitana, dándose una falta de estudio de dicha categoría de análisis. -Existen limitaciones en cuanto al análisis de la estructura social compuesta por la Red, ya que la

					<p>el acceso de educación como de salud pueden llegar a ser menos eficientes y de difícil acceso, colocando a las poblaciones como mujeres y adultos mayores en condiciones de desigualdad ante la ausencia de información y defensa de derechos.</p>	<p>investigación no hace mención de que las mujeres son las que realizan el cuidado y satisfacción de sus necesidades.</p>
--	--	--	--	--	---	--

**Anexo #4**



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO  
Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

Universidad de Costa Rica  
Sede de Occidente

FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO BASADO EN LA LEY N°  
9234 “LEY REGULADORA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA” y EL “REGLAMENTO  
ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LAS  
INVESTIGACIONES EN LAS QUE PARTICIPAN SERES HUMANOS”

**La feminización del trabajo de cuidado no remunerado: experiencias de seis  
mujeres cuidadoras de familiares adultos y adultas mayores en zonas  
rurales de Barranca de Puntarenas, Ángeles Norte y La Paz de Piedades  
Norte de San Ramón de Alajuela**

**Código (o número) de proyecto:**

---

**Nombre de el/la investigador/a principal: Valery Corrales Marchena, Naomi  
James Chaves y Yoseth Vargas Carranza.**

**Nombre del/la participante:**

---

**Medios para contactar a la/al participante:**

---

**Contacto a través de otra persona**

---



## **A. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

El presente Trabajo Final de Graduación es una investigación de tipo cualitativa a cargo de las estudiantes Valery Corrales Marchena, Naomi James Chaves y Yoseth Vargas Carranza, actualmente bachilleres en Trabajo Social por la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica. Mediante esta investigación se pretende indagar respecto a cómo las condiciones presentes en las actividades que realizan día a día en las zonas rurales influyen en que las mujeres sean asignadas con mayor frecuencia a espacios domésticos y específicamente al trabajo de cuidado que no recibe un pago por realizarlo, aspecto que para la sociedad es algo normal y oculta a su vez problemáticas que llegan a afectar la vida de las mujeres.

## **B. PROPÓSITO DEL PROYECTO**

El interés que orienta la presente investigación está relacionado hacia el análisis de la influencia que tienen las actividades que realizamos las mujeres día tras día, tanto en el espacio de hogar como en otros espacios como el trabajo, el cuidado y atención de las personas adultas mayores que forman parte del espacio familiar. Ya que es muy común que esta responsabilidad la realicen las mujeres, así haya más personas en la familia que puedan compartir el trabajo de cuidado.

La población participante para la elaboración de este estudio son 6 mujeres jóvenes o adultas que residan en las zonas rurales del Cantón de Puntarenas y los distritos de Ángeles Norte y La Paz de Piedades Norte de San Ramón de Alajuela, y que además que cuiden alguna persona adulta o adulto mayor en su círculo familiar. Se pretende que las participantes estén dispuestas a la aplicación de entrevistas a profundidad de forma presencial.

## **C. ¿QUÉ SE HARÁ?**

Como participante de esta investigación, con su previa aceptación, usted será parte de las dos entrevistas a profundidad sobre su labor como mujer cuidadora. Estas entrevistas se realizarán en un espacio donde usted pueda sentirse segura y acompañada para poder hablar sobre el tema sin temor a ser juzgada, ni por las investigadoras o por personas que puedan oír (hijos, hermanos, adultos mayores, etc.)

Las entrevistas están estimadas para durar máximo 1 o 2 horas (tomando en cuenta que podría haber temas que se pueden alargar), y estas se realizarán en un lugar de cercanía y comodidad de la población, considerando también sus posibilidades de tiempo o de traslado (puede ser que las entrevistas se apliquen en el lugar de vivienda de las mujeres, de ser posible).

Las entrevistas serán grabadas en formato de audio (MP4), con el fin de transcribir la información proporcionada por usted con el mayor detalle posible, siempre y cuando usted se encuentre de acuerdo. De esta manera se puede omitir información relevante a la hora de realizar el análisis. Luego, se borrarán los audios, para trabajar con los archivos transcritos, los cuales serán debidamente protegidos. Tanto su identidad, como la de las otras personas participantes en la investigación se mantendrá de forma totalmente confidencial; por lo que se utilizarán nombres ficticios.

#### **D. RIESGOS**

En cuanto a los riesgos que se pueden presentar al ser parte de esta investigación, se debe mencionar que son muy bajos, ya que el objetivo principal de las investigadoras es la construcción de conocimiento a partir de las experiencias que usted, y las demás participantes gusten compartir con nosotras.

Como participante, usted puede llegar a sentir algún inconveniente en la entrevista, ya que al indagar en su situación familiar o su rutina diaria como cuidadora, podría provocar molestias, sentimientos confusos, miedo a brindar

ciertas respuestas, conflictos emocionales, entre otros aspectos. No obstante, se recuerda que la intención nunca será juzgarla y se hará todo lo posible por mantener un ambiente seguro para usted.

Si durante las entrevistas, alguna pregunta o tema genera en usted una sensación de molestia o incluso un ataque emocional, se evaluaría su lenguaje corporal y se le cuestionará si desea continuar con el proceso, o si por el contrario quiere reprogramarlo o finalizarlo, sin que se llegue a generar ningún tipo de afectación hacia usted. Si la problemática se agrava al punto de necesitar primeros auxilios psicológicos, detendremos la actividad para enfocar toda la atención en la contención física y/o emocional suya, brindando seguridad y cualquier elemento que necesite (agua, ventilación, contacto familiar, etc.)

#### **E. BENEFICIOS**

Es importante aclarar que, como participante del proceso, usted **no** obtendrá ningún beneficio de forma directa o indirecta. No obstante la intención de esta investigación, es que a través de su participación pueda acceder a compartir sus experiencias y sentimientos en relación con la responsabilidad que genera el cuidado de personas dependientes, como lo son los adultos y adultas mayores, dentro de un espacio seguro.

En este sentido, como investigadoras durante la formación profesional se ha aprendido sobre la importancia de la participación de la comunidad para la creación de estrategias de intervención profesional que estén relacionados a las necesidades de las poblaciones en las que se apoyan, se puede generar conocimiento durante este proceso de investigación. De este modo, las experiencias recopiladas para su posterior análisis nos permitirán como investigadoras, comprender mejor la realidad de las participantes y un mejor desempeño profesional a futuro, a partir de una intervención que vaya acorde a la realidad de estas mujeres y sus necesidades.

#### **F. VOLUNTARIEDAD**

La participación en esta investigación es totalmente voluntaria, por ello, usted se encuentra en todo su derecho de negarse a participar en el momento que así lo desee. También, tiene la libertad de retirarse del proceso en cualquier ocasión sin perder los beneficios de los cuales tiene derecho. Por esta razón, su decisión no va a ser castigada de ninguna manera, ya sea por su falta de participación, por retiro o por la decisión que tomé para no continuar con la investigación.

#### **G. CONFIDENCIALIDAD**

Las investigadoras garantizan el estricto manejo y confidencialidad de la información brindada por las participantes y las medidas que se toman para asegurarlas y asegurar lo proporcionado. Por esta razón, los relatos e información que usted nos brinda en el momento de su publicación se harán de forma confidencial con nombres ficticios para proteger su identidad, además, cualquier uso futuro de los resultados que se dieron de la investigación será posible, siempre priorizando el anonimato de las participantes.

De modo que, su información personal y lo conversado en las entrevistas será de acceso únicamente para las investigadoras Valery Corrales Marchena, Naomi James Chaves y Yoseth Vargas Carranza ya que, es necesario para la verificación de los procedimientos y los datos de la investigación.

Una vez finalizada la investigación, todos los archivos escritos, de audio o video, serán eliminados. De igual forma, usted y las demás participantes tendrán derecho a conocer los resultados generales de la investigación.

#### **H. INFORMACIÓN**

Antes de dar su autorización debe hablar con las profesionales responsables de la investigación y ellas deben de contestar satisfactoriamente todas sus preguntas acerca del estudio y de sus derechos. Si lo desea, también puede

contactar con la directora de tesis Msc. Illiana Arroyo Navarro, al correo ILLIANA.ARROYO@ucr.ac.cr para obtener más información.

Ante cualquier consulta, puede contactarse con las investigadoras llamando a Valery Corrales Marchena, Naomi James Chaves y Yoseth Vargas Carranza a los números telefónicos 88294322, 72005094 y 86290837, en el horario 3 pm a 5 pm de lunes a viernes.

Cualquier otra consulta puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-4201, 2511-1398, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

Asimismo, es importante aclarar que usted como participante de este estudio no perderá ningún derecho por firmar este documento; sin embargo, recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal o consultas.

### **CONSENTIMIENTO**

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmar. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

\*Este documento debe de ser autorizado en todas las hojas mediante la firma, (o en su defecto con la huella digital, de la persona que será participante o de su representante legal.

---

**Nombre, firma y cédula del sujeto participante**

---

**Lugar, fecha y hora**

---

**Nombre, firma y cédula del/la investigador/a que solicita el consentimiento**

---

**Lugar, fecha y hora**

**Anexo #5**

**GUÍA DE ENTREVISTA**

**Universidad de Costa Rica**

**Sede de Occidente**

**Departamento de Ciencias Sociales**

**Carrera de Trabajo Social**

La presente entrevista a profundidad responde al Trabajo Final de Graduación titulado “La feminización del trabajo de cuidado no remunerado: experiencias de seis mujeres cuidadoras de familiares adultos y adultas mayores que habitan en zonas rurales de Barranca de Puntarenas, Ángeles Norte y La Paz de Piedades Norte de San Ramón de Alajuela” el cual está sustentado por Valery Corrales Marchena, Naomi James Chaves y Yoseth Vargas Carranza, actualmente bachilleres en Trabajo Social por la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica.

Mediante esta investigación se pretende indagar respecto a cómo las condiciones presentes en los diversos espacios de la vida cotidiana en las zonas rurales influyen en que las mujeres sean asignadas con mayor frecuencia a espacios domésticos y específicamente al trabajo de cuidado no remunerado, aspecto que para la sociedad es normalizado y oculta a su vez problemáticas que llegan a afectar la vida de las mujeres. Las respuestas brindadas por su persona durante el proceso serán completamente confidenciales, y anónimas de así desearlo. Cabe destacar que, al participar de esta entrevista, usted no corre ningún tipo de riesgo social o legal, ya que el propósito mismo de la investigación, es la producción de conocimiento. Finalmente, usted como participante tiene total derecho a retirarse en cualquier parte del proceso, así como a recibir una devolución de resultados sobre la investigación.

### **Primera parte.**

#### **Información Personal**

1. Nombre completo: \_\_\_\_\_
2. Parentesco con la persona Adulta Mayor: \_\_\_\_\_
3. Edad: \_\_\_\_\_
4. Estado Civil: \_\_\_\_\_
5. Nivel educativo: \_\_\_\_\_
6. Situación Laboral: \_\_\_\_\_
7. Cantidad de horas de cuidado al día: \_\_\_\_\_
8. Tiempo ejerciendo el cuidado: \_\_\_\_\_

#### **Información sobre la Persona Adulta Mayor**

1. Sexo: \_\_\_\_\_
2. Edad: \_\_\_\_\_

3. Se presenta algún tipo de discapacidad o dependencia: Sí:\_\_\_\_\_ No:\_\_\_\_\_ ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

### **Segunda Parte.**

1. ¿Vive con la persona que cuida?

Si su respuesta es sí ¿considera que el vivir con la persona le facilita el trabajo de cuidado? ¿De qué forma?

2. ¿Ejerce alguna otra actividad en lugar de cuidado?

3. Cuando se tiene que tomar decisiones respecto a la personas que cuida, esto ¿se realiza de forma conjunta o solo es usted quien toma las decisiones por ser la cuidadora principal?

4. ¿Qué otras actividades de recreación realiza luego de las actividades de cuidado? De ser posible, comparta con nosotras un poco de su rutina diaria.

5. ¿Había tenido experiencia en el cuidado antes de dedicarse a su familiar específicamente? Platíquenos sobre esta experiencia.

6. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación en torno al tema de cuidado? Si su respuesta es sí ¿cuál fue su experiencia durante la capacitación?

7. ¿Tiene usted conocimiento de alguna institución, grupo u organización que brinde soporte, capacitación o ayuda a las personas cuidadoras?

8. ¿Cómo se ha manejado con sus familiares el recibir un pago por el cuidado que realiza? ¿Existe dicho pago?

9. ¿Cómo es su participación en las decisiones económicas que requiere la persona que cuida?

10. En relación a su familiar, ¿quién se encarga de los gastos de esta persona?



11. ¿Sabe de otras mujeres cuidadoras en su comunidad con situaciones similares a la suya?

### **Tercera Parte**

1. ¿Cómo fue su participación en el momento de tomar la decisión de que usted fuera la cuidadora? ¿Fue su decisión ejercer el trabajo de cuidado? Explique.

2. Si usted no fuera la persona cuidadora, ¿quién consideraría que cuidaría de su familiar? ¿Por qué?

4. ¿Cómo considera que es la comunicación entre las y los demás miembros de su familia y usted como cuidadora? ¿Qué tan seguido conversan sobre el proceso de cuidado?

5. ¿Ha recibido alguna ayuda durante el cuidado de la persona adulta mayor? ¿De quién? y ¿cómo ha sido esta ayuda?

6. ¿Alguna vez ha considerado que necesita ayuda para hacer su trabajo como cuidadora de su familiar? ¿Por qué? ¿A quién acudiría de ser posible?

7. Si más personas le ayudaran a cuidar a su familiar ¿cómo se repartirían las tareas de cuidado?

8. ¿Cuál fue su reacción cuando comenzó a cuidar de su familiar?

9. ¿Cree que estaba preparada para cuidar de su familiar la primera vez que lo hizo? ¿Por qué o cómo?

10. ¿Qué ha sido lo más difícil de asumir en el proceso de cuidado de la persona adulta mayor?

11. ¿Cómo ha afectado positiva o negativamente en su vida el asumir las labores de cuidado?

12. ¿Alguna vez ha tenido que posponer actividades u oportunidades personales debido al trabajo de cuidadora?

13. ¿Se ha sentido alguna vez escuchada respecto a sus necesidades personales?

14. De no ejercer el cuidado, ¿qué es lo que estaría haciendo en este momento o incluso a futuro?

15. ¿Cuál es su opinión o sentir hasta el momento sobre realizar esta labor de cuidado?